



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE
RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

PLAN INTEGRAL DE VIDA
CABILDOS MAYORES DEL RIO SINÚ Y RÍO VERDE
RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINÚ

TIERRALTA, CÓRDOBA

2007



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

METODOLOGÍA.	4
1. LA OCUPACION DEL TERRITORIO.	
1.1 El territorio tradicional y la frontera de colonización	6
1.2 El conflicto por el acceso a los recursos del bosque.	6
1.3 La constitución del resguardo indígena.	7
1.4 El Parque Nacional Natural del Paramillo y el resguardo indígena.	8
1.5 Los impactos de la construcción de la hidroeléctrica Urrá.	8
1.6 El Paramillo escenario de conflicto.	9
2. GOBIERNO INDÍGENA Y GOBERNABILIDAD.	
2.1 La organización política.	10
2.2 El territorio y el gobierno indígena.	11
2.3 La planeación y el gobierno.	12
2.4 El cabildo y el papel de la autoridad tradicional.	12
3. LA POBLACIÓN Y EL POBLAMIENTO.	
3.1 El censo de las comunidades Emberá Katio del Alto Sinú.	13
3.2 El censo de la población agrupada en los Cabildos Mayores del Río Verde y Río Sinú.	14
3.3 Estructura de la población.	16
3.4 Distribución Poblacional por Comunidad	16
3.5 las cifras censales y el crecimiento de la población.	17
4. LOS MODELOS EDUCATIVOS Y EL SISTEMA ESCOLAR.	
4.1 El modelo de educación.	18
Cobertura.	19
4.3 Deserción	21
4.4 Formación docente	21
5 EL ASENTAMIENTO Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA.	
5.1 Los cambios en el tradicional modelo de poblamiento.	22
6. LA ATENCIÓN EN SALUD	
6.1 El nacimiento del programa de salud.	24
6.2 El sistema de salud y la oferta de servicios.	25
Morbilidad.	26
Enfermedades transmitidas por vectores -Malaria- .	27
Estado nutricional de los niños y niñas.	28
El sistema de salud y los recursos propios en salud.	29
7. LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VISIÓN DE DESARROLLO Y LA EXPERIENCIA DE PLANEACIÓN.	29
7.1 El Plan de Etnodesarrollo.	29
7.2 El Plan Jenene.	30
7.3 Desarrollo: sostenibilidad y dependencia.	31
PARTE II	
LA FORMULACION DEL PLAN Y LOS PROGRAMAS	33
1. LA FORMULACION DEL PLAN Y LOS PROGRAMAS.	
La viabilidad del Plan y los programas.	34
El Plan y la definición de sus principios.	35
2. LOS PROGRAMAS.	37
2.1 Programa: Control territorial y manejo de la biodiversidad	37
2.1.1 Componentes y acciones.	
2.1.1.1 Formulación e implementación del Plan de ordenamiento territorial del resguardo.	39
2.1.1.2 Política de asentamientos.	39
2.2 Programa: Gobierno indígena y control social.	40
2.2.1 Componentes y acciones.	40
2.2.1.1 Fortalecimiento del Gobierno Embera	40
2.2.1.2 Definición y fortalecimiento del sistema de control social propio.	43
2.2.1.3 Promoción de la Participación	44
2.2.1.3 Promoción de la Participación	44
3.3 Programa: El sistema de salud desde la visión Emberá.	44
3.3.1 Componentes y acciones.	48
3.3.1.1 Promoción de la salud pública.	48



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

3.3.1.2. Abastecimiento de agua.	48
Nutrición y alimentación tradicional.	48
3.3.1.4. Fortalecimiento y desarrollo de la medicina tradicional Embera	49
3.3.1.5. Fortalecimiento de la atención primaria de baja complejidad en salud.	49
PROGRAMA: Educación para la permanencia en el territorio.	49
2.4.1 Componentes y acciones.	
La educación como ejercicio intercultural.	52
2.4.1.2 Educación no formal de adultos	53
2.5 Desarrollo económico y producción.	53
2.5.1 Componentes y acciones.	53
2.5.1.1 Recuperación y fomento de prácticas productivas tradicionales.	56
2.5.1.2 Los recursos pesqueros en el embalse y en la parte alta.	57
2.5.1.3 Manejo sostenible del bosque.	57
2.5.1.4 Manejo sostenible de la ganadería	58
2.5.1.5 Mejoramiento y comercialización de la producción artesanal.	58
2.6 Programa Mujer.	58
2.6.1 Componentes y acciones	
2.6.1.1 Promoción de la participación de la mujer	59
3. DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN. FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACION Y ADMINISTRACIÓN	61
3.1 La estructura de la instancia de planeación	61
3.2 Los procesos administrativos	62

PARTE III

PROYECTO 1: ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL PUEBLO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU CABILDOS MAYORES DE LOS RIOS SINU Y VERDE

PROYECTO 2: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA EDUCATIVO EMBERA KATIO DE RIO VERDE Y RIO SINU HACIA LA PERMANENCIA EN EL TERRITORIO EN UN CONTEXTO INTERCULTURAL Y BILINGÜE.

PROYECTO 3 :FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE UN SISTEMA DE SALUD INTERCULTURAL EMBERA CON ENFASIS EN LA MEDICINA TRADICIONAL Y LA FORMACION DE AGENTES DE SALUD PROPIOS.

PROYECTO 4: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS INSTANCIAS, COMPETENCIAS Y ACCIONES DE GOBIERNO Y CONTROL SOCIAL DE LOS CABILDOS MAYORES DE RIO VERDE Y RIO SINU EN EL RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU.

PROYECTO 5: CAPACITACIÓN, PARTICIPACIÓN Y PROYECCIÓN DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES EMBERA DE RÍO VERDE Y RÍO SINÚ

PROYECTO 6: DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DEL PUEBLO EMBERA KATIO DEL ALTO SINÚ, COMUNIDADES PERTENECIENTES A LOS CABILDOS MAYORES DE LOS RÍOS SINÚ Y VERDE.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

METODOLOGÍA.

El presente informe es el resultado de un ejercicio sistemático llevado a cabo a partir de tres procesos, el primero el barrido documental y de memoria colectiva orientado a crear una línea base o un análisis de estado del información y del proceso. En esta fase se trata de conocer sobre las diferentes experiencias vividas por el pueblo Embera de los ríos Verde y Sinú en lo relacionado con la memoria documental que dispone la organización y con base en ello proyectar ejercicio de reflexión comunitaria alrededor de temas nodales, especialmente de aquellos en los que las comunidades se han involucrado en desarrollo de acciones de gestión cultural, política, económica y en general de afirmación de sus derechos colectivos y territoriales.

El segundo momento es el de la reflexión comunitaria que permite profundizar en el conocimiento de los problemas y proyectar escenarios para su solución. Este ejercicio de autodiagnóstico se emprende en dos escenarios, uno es en el que concurren los gobernadores, los líderes de importancia histórica en las comunidades y los representantes de maestros, promotores y grupos de mujeres. En otro escenario se convocan al conjunto de comunidades y se realizan talleres por zonas, para de este modo asegurar la mayor participación posible. Estos ejercicios de autodiagnóstico se realizan con base en la línea base construida y tiene cierta direccionalidad en cuanto a partir de ésta se definen unos grandes ejes temáticos y es alrededor de tales problemas como se orienta el ejercicio diagnóstico. Los resultados de esta fase se sistematizan y en una tercera fase se exploran alternativas.

En una tercera fase con base en los problemas que el grupo de dirigentes y las comunidades han identificado se realiza un nuevo ejercicio de consulta, este ejercicio se orienta a precisar los elementos de política que debe orientar el Plan y la metodología para desarrollar los proyectos derivados de éste. Los resultados finales son ejercicio reflexión crítica respecto a la experiencia, especialmente en lo relacionado con las metodologías de las que han participado los proyectos implementados en el pasado y sus impactos en la cultura de la comunidad. Es decir, el Plan en su formulación parte de reconocer que hacia el pasado se ha realizado ejercicios de planeación y se han implementado una serie de proyectos que han generado impacto en la vida de la comunidad y han transformado la cultura.

El análisis lleva entonces a hablar de unas comunidades indígenas que, aunque depositarias de una cultura que les es específica, sin embargo se integran en la institucionalidad escolar, en los sistemas de salud agenciados desde la empresa privada, en la administración de los recursos públicos del sistema general de participación, en los proyectos orientados a transformar sus sistemas productivos, en síntesis, no se trata simplemente de realizar la lectura sobre la cultura indígena y más bien el énfasis ha estado en poder analizar el contexto social, económico y político en el que la población vive hoy, para de ello deducir alternativas de desarrollo que garanticen su supervivencia en el territorio.

Es claro que las poblaciones indígenas del Alto Sinú han vivido transformaciones aceleradas en los últimos diez años, ya sea por la importancia geopolítica que ha adquirido su territorio o por su acelerada innovación cultural, aspectos que siendo complementarios han generado un conjunto de impactos que, los coloca en escenario de alta vulnerabilidad al experimentar una situación de dependencia respecto a los mercados externos y una creciente degradación de sus estrategias para generar seguridad alimentaria. Estos aspectos resienten su capacidad para desplegar autonomía y les coloca en situación difícil especialmente para las nuevas generaciones que no encuentran resolución a sus expectativas.

Así, el Plan no es lectura culturalista que explora la historia de los orígenes y más bien trata de valorar las amenazas que en la actualidad se erigen como obstáculo al proyecto de resistir en el territorio y busca proyectar un modelo que pueda fortalecer su institucionalidad y apropiar las innovaciones que ya se han transformado en su cotidianidad. Ejemplo de ello es el que resulta al valorar el territorio y encontrar que con la construcción del embalse las comunidades están



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

obligadas a sacar provecho de la nueva oferta ambiental que allí se potencia y transitar en el aprendizaje de nuevas artes de pesca, para de ese modo constituir ese espacio en oportunidad para mejorar el abastecimiento alimentario.

La pregunta fundamental que ordena la formulación del presente Plan ha sido el cómo generar estrategias para permanecer en el territorio, cuestión que encuentra su respuesta en la forma de abordar el problema de la socialización y con ello se llega al significado que en la actualidad tiene la institución escolar. Si la escuela no encara el problema de la construcción curricular en correspondencia con la política que constituye la cultura como la fortaleza mayor, y si la escuela no garantiza los instrumentos para permanecer en el territorio, simplemente se proyectará como la fórmula fácil de expulsar a las nuevas generaciones.

Pero si ello se puede decir de la escuela, igual se puede hablar de las opciones tecnológicas que se promuevan en el campo productivo. El gran desafío será garantizar sostenibilidad de la oferta ambiental y ello tiene que ver con los valores que se promuevan en torno al manejo y conservación de los ecosistemas en los que viven las familias Embera. La fragilidad de estas áreas conduce necesariamente a interrogar sobre la necesidad de explorar modelos productivos adecuados al contexto ambiental.

Son múltiples los desafíos, pero los mayores son en el ámbito político, en un escenario de guerra, donde los actores militares quieren imponer su autoridad y la población indígena frente a ello sólo enseña la palabra para defender su derecho de vivir en ese territorio.

1. LA OCUPACION DEL TERRITORIO.

1.1 El territorio tradicional y la frontera de colonización.

El pueblo indígena Embera Katío del Alto Sinú ocupaba un espacio territorial, que en los inicios del siglo XX llegaba hasta el punto conocido como Tukurá, poblamiento que se moldeaba bajo la pauta dispersa, caracterizada por una gran movilidad sobre extensas áreas en las que se realizaba la horticultura itinerante, complementada con la recolección, la cacería y la pesca. Es en los años cincuenta cuando se presenta la migración masiva de familias indígenas desde el Occidente de Antioquia: Murrí, Dabeiba, Urrao y también desde San Matías (*Ituango*) al San Jorge y de allí al Alto Sinú. En la memoria de este grupo étnico se conservan los permanentes procesos de migración que le ha caracterizado y que aún en la actualidad siguen siendo parte de la vida Embera, pero es claro que cada vez se presentan en mayor grado limitaciones para su puesta en práctica por efecto de la ocupación y colonización de su territorio tradicional y la creciente urbanización de las áreas aledañas a los territorios indígenas.

Hacia la década del cincuenta del pasado siglo el Alto Sinú, igual que otras regiones selváticas del país, se convierte en polo de atracción de familias campesinas que ante el conflicto por el acceso a la tierra en sus lugares de origen buscan espacios por colonizar. El modelo de colonización no fue diferente al seguido en otras regiones y se fundamentaba en la extracción de productos maderables, el establecimiento de cultivos para la subsistencia y finalmente la potrerización de ciertas áreas para la ganadería. La evolución de este proceso lleva a que paulatinamente la extracción maderera se acrecienta, a tal punto, que hacia finales del siglo la mayoría de la población, tanto campesina como indígena, se especialice en labores de extracción y comercialización de productos maderables.

1.2 El conflicto por el acceso a los recursos del bosque.

Con los inicios de la construcción de la infraestructura para el proyecto hidroeléctrico Urrá, especialmente con la apertura de la carretera Crucito hacia el campamento de Urrá, se genera una mayor articulación de la zona con los mercados regionales y oportunidades para la



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

comercialización de maderables. Con el auge de extracción de maderas, especialmente de abarco - *Caryniana piryformis* L-, que tiene su mayor intensidad entre las décadas de los ochenta y noventa, se presentan una serie de conflictos ,algunos hacia el interior de la comunidad y otros con los colonos. La confrontación por el acceso a los recursos del bosque se sucede en un escenario de guerra, de presión que diversos actores armados ejercen sobre las comunidades y en consecuencia es muy poco el control que los gobernantes indígenas pueden ejercer.

En este escenario aparecen actores externos delimitando zonas para la explotación, pero igualmente se presenta que un grupo creciente de indígenas asume la explotación de madera como actividad económica, muchos de ellos abandonan los cultivos y las prácticas tradicionales de caza, pesca y recolección, lo que redujo la oferta alimentaria de la región y en particular de las comunidades Embera. Se puede decir que más de la mitad de la población indígena adulta entró a trabajar con la madera (como corteros, balseros, bogas, vendedores). Este nuevo papel asumido por la población indígena crea una gran movilidad con respecto al poblado más cercano como es Tierralta, con la consecuente integración de modo dependiente al mercado externo y en correspondencia se generan grandes cambios en su cultura y modo de relacionarse con su entorno territorial.

Si bien durante algún período un sector de la población indígena reaccionó frente a esa problemática y decidió prohibir el corte de madera, sin embargo esta medida no resuelve el problema, y al contrario, se constituye en fuente de conflicto con el sector indígena que ha asumido esa práctica como opción económica. Pero además es importante entender que a esa actividad se articulan actores externos con capacidad de controlar el territorio y ejercer presión sobre la población.

1.3 La constitución del resguardo indígena.

En 1998 el Incora, en respuesta a la tutela T652/98, integra los resguardos de Cruz Grande e Iwagadó en un solo globo de 103.517 hectáreas, territorio que por su historia de poblamiento había sido afectado por la colonización de amplias áreas, la deforestación para el establecimiento de pastos, la extracción de maderas y algunas tierras que se utilizaban para cultivos transitorios.

El estudio realizado por Tecniforest en el año 2005 describe las distintas unidades fisiográficas, en las que el 79% del área corresponde a colinas bajas, altas y montaña baja, el 17% son montaña alta, el 0,90% son zonas de vegas y 3,2% corresponden a cuerpos de agua. Los suelos del paisaje de montañas conforman la mayor parte de los suelos del Resguardo (98,5%), el paisaje de llanura aluvial corresponde al 1,5%.

Es hacia la zona de vega donde se encuentran cultivos permanentes y semipermanentes, de plátano, banano, caña, cacao, chontaduro, igual que los cultivos temporales de maíz y yuca. Esta agricultura, orientada fundamentalmente para la subsistencia, que está asociada a las áreas donde se asientan los pequeños núcleos o poblados, se caracteriza por estar sometida en ciertos períodos a inundaciones y además por su magnitud presenta serias limitaciones para la ampliación de áreas de cultivo.

En la transición hacia el paisaje de colinas se presentan zonas de potreros sin ningún manejo, rastrojos de antiguas áreas establecidas por los colonos especialmente como potreros, además de relictos de bosque primario, bosque secundario e intervenido. Este tipo de vegetación corresponde al 78% del área y muestra el impacto real del aprovechamiento realizado en los bosques en las últimas décadas.

Se deduce del tipo de vegetación existente la degradación de la oferta ambiental y en consecuencia la decadencia de prácticas tradicionales que se realizaban alrededor de la cacería y de actividades de recolección. Aspecto que se torna dramático cuando se analiza la situación del recurso de pesca una vez se construye la represa y se rompen los ciclos reproductivos de las diferentes especies.

1.4 El Parque Nacional Natural del Paramillo y el resguardo indígena.

Con la constitución del Parque Nacional Natural del Paramillo en un área de 460.000 hectáreas en el año de 1997 se superponen dos tipos de ordenamiento, y es así como una gran parte del



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

territorio indígena aparece traslapada con el área protegida. Posteriormente, con la tutela T652/98, se prescribe que se debe formular un régimen especial de manejo para el territorio indígena que se superpone con el parque, proceso que hasta la fecha no se ha asumido, siendo múltiples las causas que explican la incapacidad para cumplir con tal mandato.

Uno de los factores determinantes es la baja gobernabilidad que la institución tiene sobre dicho territorio, es conocido que el Paramillo en la última década se convirtió en el centro del proyecto paramilitar, proyectándose sus acciones desde allí hacia el Urabá, lo mismo que hacia las sabanas de Córdoba y Sucre, igual que hacia el bajo Cauca. De este modo el área de parque ha estado bajo el control de actores militares: bajo el dominio de los paramilitares y en continua disputa con la guerrilla. Así, se puede decir que la presencia de la unidad de Parques es apenas nominal, sin que pueda desarrollar acciones de control.

Esta baja gobernabilidad se expresa en la sistemática extracción de maderables que se realiza en el área protegida, la colonización de amplias zonas, pero especialmente en los últimos años los cultivos de coca se han convertido en actividad que degrada de manera significativa el entorno ambiental.

Ante la incapacidad estatal para ejercer control en tal territorio, la idea de avanzar en un régimen especial de manejo es simple especulación, aspecto al que además se agrega que hasta ahora no se ha construido un marco jurídico de consenso entre las comunidades indígenas y la Unidad de Parques. Por otra parte no se ha generado el escenario intercultural apropiado, que permita conocer las expectativas de manejo de ese territorio desde la visión indígena y desde la perspectiva estatal.

1.5 Los impactos de la construcción de la hidroeléctrica Urrá.

La construcción de la hidroeléctrica es evento que rompe la historia de las poblaciones indígenas por las múltiples transformaciones que se suceden, las cuales tienen que ver con el manejo del territorio, las formas de gobierno, la seguridad alimentaria, la articulación a los mercados locales, los modelos de promoción social y, en síntesis, todas las formas de reproducción de la cultura.

Con la construcción de la represa y las inversiones realizadas por la empresa para mitigar los distintos impactos, los mismo que con los recursos económicos que las comunidades perciben de ésta por indemnización, se ha generado un modelo económico dependiente, totalmente inscrito en las lógicas de la economía de mercado y sin garantía de que tales inversiones estén generando un modelo alternativo al tradicional.

Los cambios que se generan por los diversos proyectos en los que las comunidades participan no se fundamentan en una visión que tienda a garantizar sostenibilidad, siendo en el dominio de los proyectos productivos donde mejor se puede observar la lógica que impera y que se define por un modelo tecnológico que no es apropiado al contexto ambiental y cultural, que se sustenta en la dependencia respecto a insumos externos y que constituye a la empresa Urrá como proveedor de recursos. Los proyectos productivos se fundamentan en los modelos convencionales derivados de la revolución verde, altamente exigentes en insumos agroindustriales e integrados en lógicas productivas de tipo mercantil.

En la actualidad el problema no se reduce a inventariar los cambios que ha producido la construcción del embalse de Urrá, más importante es el análisis sobre el modo como se controla dicho proceso y preguntar respecto al modelo de desarrollo en el que actualmente se involucran las comunidades. El balance no es positivo en cuanto a la generación de capacidades, afirmación que se podrá ver a lo largo del presente texto y en la medida que se profundiza en temas como el gobierno indígena, la institución escolar, el sistema de salud y la economía.

1.6 El Paramillo escenario de conflicto.

Al conflicto desencadenado por la construcción de la represa se agrega el geopolítico. Esto significa que la extensa zona de Paramillo se convierte en área de importancia estratégica en lo militar, allí se localiza el centro de expansión del proyecto paramilitar en la región norte del país, a la vez que la guerrilla y ejército nacional la convierten en escenario de confrontación. Situación que conlleva a la expansión de las áreas de cultivo de coca y de movilización de diversos actores armados por ejercer control territorial.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

En ese escenario de confrontación la población indígena busca resguardarse, afirma su autonomía a través de la Declaración de Doza, documento en el que afirma su derecho a mantenerse al margen del conflicto y a no ser involucrado de manera forzada por ninguno de los actores armados. Esta declaración por unos y otros es interpretada como una alianza implícita con su contradictor, cuestión que se expresará en amenazas a algunos de los líderes.

La complejidad del conflicto se expresa en el desplazamiento forzado de familias desde su territorio, la división interna entre comunidades, la amenaza explícita a líderes indígenas, el asesinato de algunos de ellos y la desaparición como en el caso de Kimi Pernia. Esta situación obliga a que el pueblo Embera demande protección especial ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El 4 de junio de 2001 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos otorgó medidas cautelares a favor de Kimi Pernía Domicó, Uldarico Domicó, Argel Domicó, Honorio Domicó, Adolfo Domicó, Teofán Domicó, Mariano Majoré, Delio Domicó, Fredy Domicó y demás miembros de la Comunidad Indígena Embera Katío del Alto Sinú secuestrados en el Cabildo Comunitario y zonas aledañas.

Se solicitó al Estado Colombiano adoptar de manera urgente las medidas necesarias para establecer el paradero y proteger la vida e integridad personal de Kimy Pernía Domicó, Uldarico Domicó, Argel Domicó, Honorio Domicó, Adolfo Domicó, Teofán Domicó, Mariano Majoré, delio Domicó y Fredy Domicó.

2. GOBIERNO INDÍGENA Y GOBERNABILIDAD.

2.1 La organización política.

Para las comunidades Emberá katío del Alto Sinú la adopción del Cabildo como forma de gobierno es reciente. Sólo desde 1995 se asume tal institución en sustitución de los jefes tradicionales que ejercían control sobre cada uno de los ríos y que derivaban su poder por ser cabeza de una red extensa de familias integradas a través del parentesco. Este cambio no es específico al Alto Sinú, ya desde la década de los ochenta se comienza a asumir el Cabildo entre los Emberá del Chocó y de Antioquia, transformaciones que ocurren bajo el influjo de la organización indígena nacional, también por la acción de los misioneros, como por la política estatal de conformación de resguardos indígenas.

El nacimiento del primer Cabildo Mayor, que expresa un modelo centralista de ejercicio de gobierno (1995 Simón Domico), tiene que enfrentar un escenario de conflicto complejo en cuanto son múltiples los actores con intereses en el territorio y en donde juega un papel preponderante los actores armados. Es un momento en el que el proyecto paramilitar consolida el Paramillo como centro de su acción y avanza ganando espacio a la guerrilla que a lo largo de la dos últimas décadas había ejercido control del Alto Sinú, situación que convierte al territorio indígena en espacio de confrontación e involucra a las comunidades.

A la guerra que se vive en ese momento se agregan otros actores con intereses diferentes como son el proyecto hidroeléctrico Urrá, el Parque Nacional Natural y el comercio de maderas que involucra a campesinos y a comunidades indígenas. De allí que aunque el Cabildo Mayor se constituyó con participación amplia de todas las comunidades, en un proceso lento y sin oposiciones, al momento de tomar decisiones no logra los consensos necesarios y afloran las tensiones entre ese poder centralizado y las familias que tenían más identidad con su tradicional forma de gobierno.

El proyecto de constitución de un solo Cabildo Mayor no tiene viabilidad y la baja gobernabilidad que le caracteriza lleva a que se fragmente y en poco tiempo se estructuren diferentes expresiones organizativas, una es la que integra a los Cabildos Mayores para los ríos Sinú y Verde, otra es la Alianza de Cabildos Menores del Esmeralda y fracción del Sinú, y en un tercer grupo estarían seis nuevos Cabildos Mayores que se integran por un sector minoritario de la población.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

En el territorio indígena del Alto Sinú actualmente la población aparece organizada alrededor de los siguientes Cabildos:

Cabildo Mayor del Río Sinú.
Cabildo Mayor del Río Verde.
Alianza de Cabildos Menores del Río Esmeralda Fracción del Sinú.
Unión Indígena del Resguardo Embera Katío del alto Sinú
Consejo de autoridades Indígenas.
Bakuruwandra.
Druawandra.
Cabildo Mayor comunidad Nawa.
Cabildo Autoridad Tradicional.
Cabildo Tradicional.

2.2 El territorio y el gobierno indígena.

Con la conformación de distintas expresiones del gobierno indígena, las cuales nacen en clima de tensión y conflicto, sin que al paso de los años se puedan encontrar canales de comunicación que permitan su resolución, el manejo de un territorio que es compartido encuentra serios escollos. Es así como la existencia de diversos cabildos tiene implicaciones en la planeación y manejo del territorio, en la construcción de una política para la interacción con instituciones y otros actores, en la definición de sistemas de control social y en el ejercicio de la autonomía.

Uno de los espacios donde claramente ésta división limita la negociación es en lo relacionado con el Parque Nacional Natural de Paramillo tanto en el área traslapada como la zona de amortiguación, las cuales deben ser objeto de la formulación de un régimen especial de manejo, labor que sólo se puede realizar a partir de una visión compartida por el conjunto de autoridades indígenas., dado que el territorio no es susceptible de dividir según el modelo organizativo.

En otro dominio la división entre distintas expresiones del gobierno ha impedido que se llegue a definir colectivamente unos principios entorno al desarrollo de las comunidades, de tal forma que los recursos de la empresa Urrá destinados a mitigar impactos o para indemnización puedan aplicarse con unos propósitos claros, unas metodologías compartidas, unos modelos de administración que permitan valorar el impacto y los logros, pero sobretodo que impidan que tales inversiones sin ningún control les afecten negativamente.

La división y conflicto entre las diversas organizaciones indígenas se convierte en instrumento que favorece la solución de expectativas individuales sin que exista control como en los casos de la extracción de maderas en el territorio, igual que en el manejo de recursos colectivos sin ninguna veeduría. Pero así como esta división deforma el ejercicio del gobierno indígena, de igual modo favorece en los escenarios de concertación el que se impongan intereses externos, los cuales sacan partido al alimentar el conflicto y según las condiciones constituir a unos u otros en sus aliados.

2.3 La planeación y el gobierno.

Los cabildos mayores de los ríos Verde y Sinú tienen como instancia para la toma de decisiones la Asamblea de Gobernadores o el Consejo Territorial, es allí donde se llega a consensos sobre la dirección política de la organización y este encuentro periódico se asimila a un escenario de planeación. Pero es manifiesta la debilidad cuando se trata de la planeación relacionada con la inversión de recursos a través del modelo actual de proyectos, siendo muy limitado el ejercicio de la participación de la comunidad en general.

Con relación a la planeación, como con la evaluación de las inversiones, no existen instancias en las que claramente se defina la participación y veeduría por parte de la comunidad, asumiendo dicha labor de modo limitado el ente central del cabildo localizado en Tierralta. Todavía no se avanza en la creación de espacios de planeación en los que claramente



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

participen las comunidades respecto a la definición de las inversiones del sistema general de participación, de algunos recursos de cooperación internacional y de los que resultan de los acuerdos con la empresa Urrá.

Además la aplicación de los recursos se realiza sin un sistema de seguimiento que permita valorar si tales inversiones responden a los objetivos de los programas. Pero igualmente es necesario señalar que respecto a los programas no existen formulaciones en las que de modo consistente se pueda identificar las orientaciones, los principios que determinan el accionar, los objetivos y metas a cumplir.

2.4 El cabildo y el papel de la autoridad tradicional.

Con el nacimiento del Cabildo como forma de gobierno en la comunidad se presenta conflicto con el sistema tradicional de promoción de la autoridad y muchos mayores con reconocido prestigio deben dar un paso al lado ante la irrupción de los jóvenes que comienzan a asumir la representación. Los nuevos criterios para promover al gobernante dependen de si esa persona se ha integrado en la estructura escolar y si disponen de la escritura como instrumento para asumir la intermediación especialmente con el Estado.

Este cambio lleva a que en ciertos casos el cabildante no tenga el reconocimiento o legitimidad para asumir la dirección de la comunidad e intermediar en espacios de conflicto, pero también sucede que no tiene la formación política que le permita asumir su papel, no conoce el funcionamiento ni del Cabildo ni del Estado, no tiene memoria de la historia de su pueblo y de la defensa de sus derechos, no conoce los programas que el Estado proyecta en la comunidad, en síntesis, no ha realizado el recorrido que requiere la formación de un gobernante. Estas situaciones contribuyen a que la gobernabilidad en la comunidad no sea la adecuada y el desarrollo del Cabildo como institución no consolide unos parámetros claros para su ejercicio.

El otro caso que se presenta es el de la promoción de personas que siendo autoridad tradicional en su comunidad no disponen de los instrumentos de la lectura y la escritura para su desempeño, si bien en este caso la gobernabilidad en la comunidad no está en cuestión, sin embargo en la gestión externa se presentan dificultades.

Esta dinámica enseña que la institución no ha definido un marco o estatuto que permita conocer los requisitos para asumir el papel de gobierno, pero igualmente no existe un programa que permita acompañar y formar a los gobernantes en el ejercicio de su actividad.

3. LA POBLACIÓN Y EL POBLAMIENTO.

3.1 El censo de las comunidades Emberá Katío del Alto Sinú.

El Resguardo esta conformado por diferentes comunidades ubicadas a orillas de los ríos Sinú, Verde y Esmeralda; Manso y a orillas de quebradas de importante caudal como Cruz Grande y Mutatá. Por el río Sinú se encuentran las siguientes comunidades: Amborromia, Nagua, Mongaratatadó (Q. Mutatá), Kiparadó (Q. Cruz Grande) Sambudó, Nejudó, Chángarra, Koredó, Wima y Kapupudó; por el río Verde están: Dozá, Tundó, Pawarando, Arizá, Porremia, Imamadó, Chimiadó, Simbra y Zorandó; por el río Esmeralda se encuentran: Beguidó, Kachichí, Widó, Karakaradó, Junkaradó y Kanyidó y por el río Manso la comunidad de Antadó.

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Corte Constitucional y ante la necesidad de contar con información actualizada de la población sujeto del cumplimiento de la sentencia citada, la empresa Urrá solicitó al DANE la realización de un registro de la población perteneciente al Resguardo Embera Katio del Alto Sinú. La recolección de la información se realizó en dos fases, la primera se llevó a cabo entre el 24 de marzo y el 19 de abril del año 2000 y la segunda entre el 27 de marzo y el 4 de abril de 2004.

La recolección de la información censal debía realizarse en concertación con las autoridades indígenas de los dos sectores existentes (Cabildos Mayores de los Ríos Sinú y Verde - Alianza

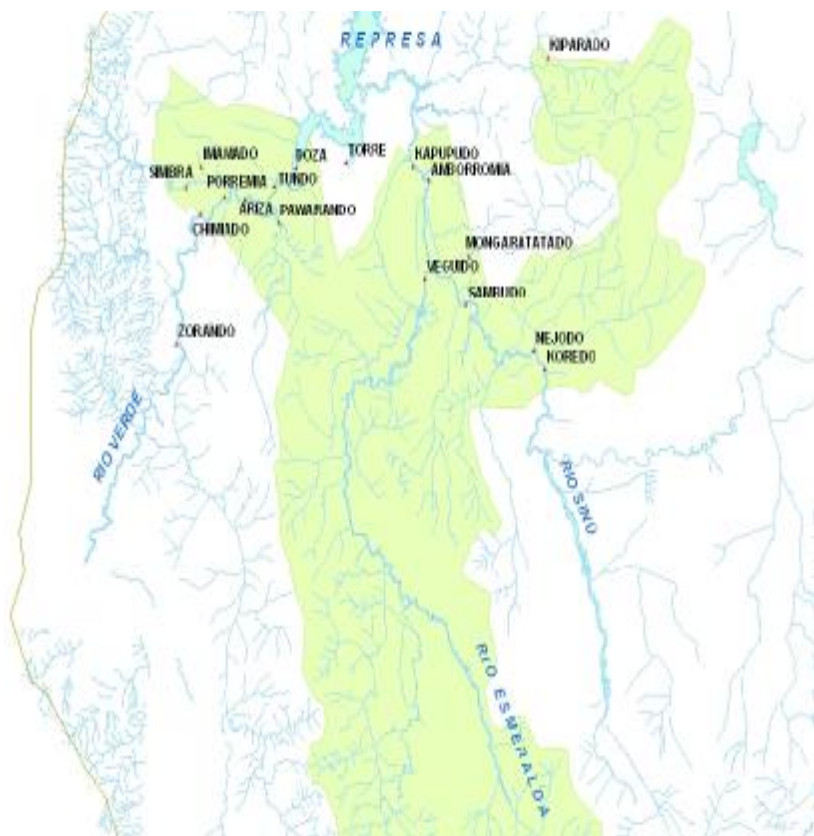


CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

de Cabildos Menores del río Esmeralda- Fracción del Sinú), en la época de realización de la primera fase del proceso censal, las autoridades indígenas y las diferentes comunidades pertenecientes a los Cabildos Mayores de los ríos Sinú y Verde se encontraban en los antejardines del Ministerio del Medio Ambiente en la ciudad de Bogotá, reclamando ante el gobierno central el respeto por sus derechos fundamentales, los cuales habían sido violados en un amañado proceso de consulta.

Solo hasta después del 19 de abril del 2000, justo cuando se llegaron a acuerdos entre las autoridades indígenas y el Gobierno nacional se iniciaron las gestiones para la realización del censo en las comunidades afiliadas a este Cabildo. En el año 2001 cuando todo estaba dado para iniciar el censo en campo, la situación de orden publico de la región impidió la realización del mismo y este tuvo que aplazarse hasta el año 2004.

Por tratarse de dos eventos que distan 4 años en el tiempo es imposible hacer un análisis integrado para todo el resguardo. Por consiguiente, para cada fase del registro, el DANE realizó el análisis de las principales variables sociodemográficas relacionadas con la población.



Mapa del resguardo con las comunidades Fase II

3.2 El censo de la población agrupada en los Cabildos Mayores del Río Verde y Río Sinú.

La población perteneciente a los Cabildos Mayores del Río Sinú y Río Verde, registrada en la segunda fase, ver cuadro N° 1, se encuentra distribuida en 17 comunidades. Durante la recolección de la información se encontró un nuevo asentamiento, Quebrada Torre, donde se encontraban 145 personas que fueron registradas con autorización de la Empresa Urrá.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

De las comunidades 7 pertenecen al río Sinú y albergan al 35.22% de la población registrada en esta segunda fase. Se incluyen 191 personas, en la comunidad de Koredó, pertenecientes a la Alianza de Cabildos Menores de los ríos Esmeralda y Sinú, no registradas en la primera fase porque en ese entonces no pertenecían a esta alianza.

Las 10 comunidades restantes y la población registrada en el Asentamiento Torre o Quebrada Torre, pertenecen al río Verde y en ellas se encuentra el 64.78% de la población registrada, siendo las comunidades de Pawarandó, Doza y Porremia, las que más población tienen; entre las 3 el 30.89% de la población total.

Cuadro N° 1
Distribución de la población por sexo y según comunidad, 2004, fase II

Comunidad	Total	%	Hombres	Mujeres
Total	2,266	100.00	1,115	1,151
Río Sinú				
AMBORROMIA	128	5.65	67	61
KAPUPUDO	19	0.84	7	12
KIPARADO	163	7.19	86	77
KOREDO	203	8.96	82	121
MONGARATATADO	32	1.41	19	13
VEGUIDO	115	5.08	52	63
ZAMBUDO	138	6.09	69	69
Subtotal	798	35.22	382	416
Río Verde				
ARIZA	145	6.40	68	77
ASENTAMIENTO TORRE	145	6.40	62	83
CHIMIADO	34	1.50	17	17
DOZA	219	9.66	115	104
IMAMADO	87	3.84	44	43
NEJÓDO	37	1.63	20	17
PAWARANDO	278	12.27	139	139
PORREMIA	203	8.96	107	96
SIMBRA	49	2.16	22	27
TUNDO	118	5.21	61	57
ZORANDO	153	6.75	78	75
Subtotal	1468	64.78	733	735

Fuente: Registro de Población y Vivienda del Resguardo Embera Katio del Alto Sinú, Cabildos Mayores del Río Sinú y Río Verde, 2004, fase II.

Es importante mencionar que las personas registradas en el sitio descrito como Torres, no pertenecen a los Cabildos Mayores de los Ríos Sinú y Verde, igualmente en los análisis debe excluirse a las 191 personas de la comunidad de Koredó, que según el DANE pertenecen a la Alianza de Cabildos Menores de los ríos Esmeralda y Sinú y que no fueron registradas en la primera fase.

Según el Censo realizado en el 2004, la población se estima en 2.266 (1930 habitantes, realizando la corrección citada) habitantes, agrupados en 334 familias, distribuidas por ríos, Keradó (Río Sinú); Iwagadó (Río Verde) y Kuranzadó (Río Esmeralda). La esperanza de Vida no supera los 50 años y la morbilidad está asociada a enfermedades como el parasitismo, las enfermedades respiratorias, diarreicas y las derivadas de la carencia alimentaría: anemias,

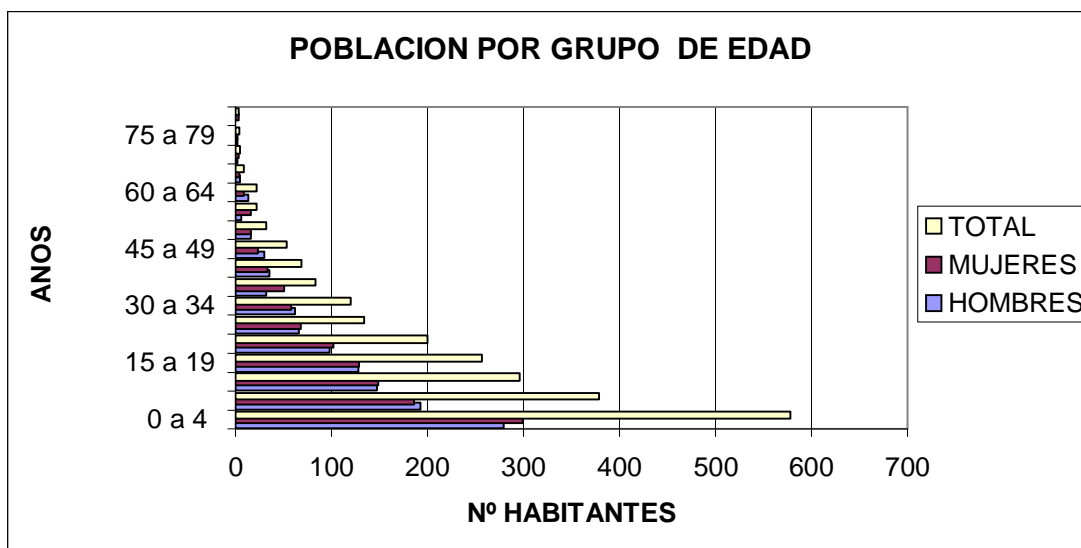


CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

desnutrición. Las tasas de mortalidad son de la magnitud de 6,04 por mil y las de crecimiento promedio es del 42,98 por mil.

3.3 Estructura de la población.

La población de los diversos asentamientos posee la siguiente estructura demográfica como se observa en la Relación Poblacional con respecto a las edades y la Distribución de la Población por edades y sexo.



Fuente: DANE

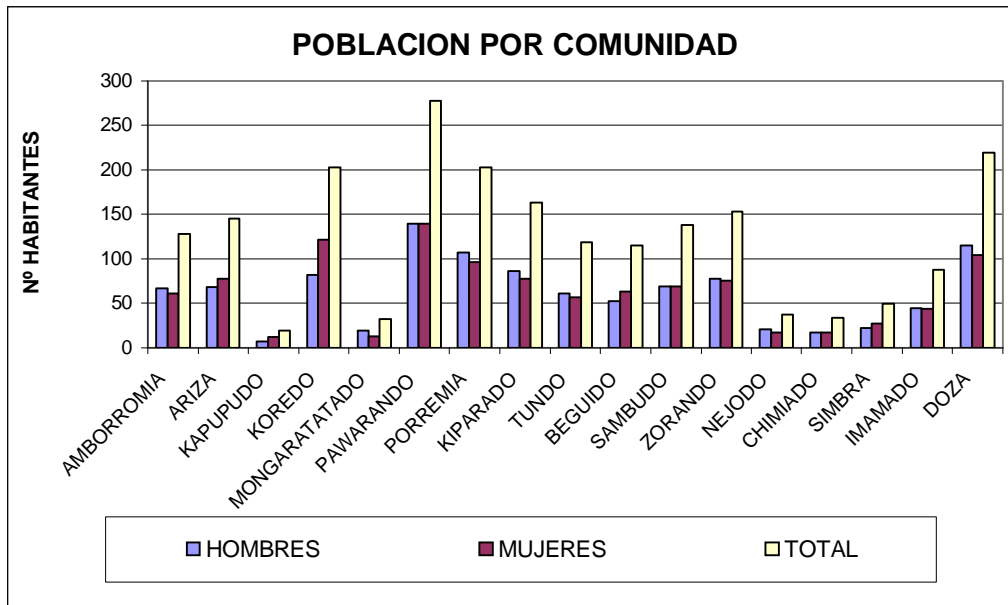
Para la comunidad indígena Embera Katio el 55.3% de su población total oscila entre 0 a 14 años, el 42.8% esta en edades entre 19 y 60 años y el 1.9% de la población esta con edades superiores a los 60 años. De la gráfico 23 podemos deducir que existe mucha población infantil y concentración de población, con edades entre 15 a 30 años.

3.4 Distribución Poblacional por Comunidad

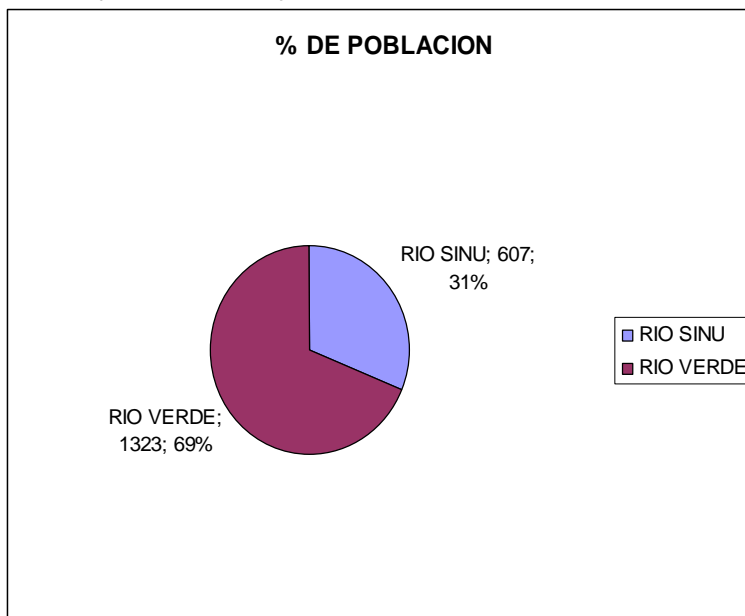
A continuación se ilustra la concentración de la población sobre los ejes hídricos de los Ríos Sinú y Verde, cabe señalar que Begudó fue asimilado como parte del Río Sinú.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU



Porcentaje de Población por Río



Fuente: Cabildos Mayores

3.5 las cifras censales y el crecimiento de la población.

Es importante mencionar que las cifras arrojadas por el censo, en cuanto al número total de habitantes y al crecimiento poblacional, han sido cuestionadas por la empresa Urrá con base en el análisis del mismo DANE, que fundamentado en el estudio comparativo entre diversas poblaciones indígenas, concluye que el crecimiento se coloca por fuera de los parámetros de



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE

RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

comportamiento demográfico de muchas poblaciones indígenas de América y se deduce que tal crecimiento ocurre por los beneficios derivados de la sentencia de la Corte que torna atractiva la migración hacia la zona. Esta situación se ha convertido en continuo conflicto entre la empresa y los Cabildos al definir la población objeto de indemnización.

El DANE en su estudio realiza un análisis de los censos realizados en el pueblo Embera Katío del alto Sinú en diferentes épocas así:

Censo del Pueblo Embera Katío del Alto Sinú en el año de 1996 (Plan de Etnodesarrollo) – Realizado por Convenio URRRA- ONIC.

Censo Indígena realizado por la División de Resguardos indígenas del INCORA para el informe socio económico de la comunidad Embera Katío para la constitución del Resguardo en 1992.

Censo de población realizado por el DANE en el año de 1985.

Estudio Etnosocial de asentamientos en la zona de embalses elaborado por el Centro de Investigaciones de la Universidad de Córdoba en el año de 1985.

Estudio Demográfico realizado por el consultor EEPB - , en el año de 1999 para la consulta previa del llenado y operación de la Hidroeléctrica de Urrá- contratado por los Cabildos Mayores de los Ríos Sinú y Verde.

4. LOS MODELOS EDUCATIVOS Y EL SISTEMA ESCOLAR.

4.1 El modelo de educación.

La construcción de un proyecto educativo apropiado al contexto cultural de la población indígena del Alto Sinú es ejercicio que no se ha asumido y el modelo que prevalece tiende a reproducir los esquemas externos y propios al contexto campesino introducidos históricamente en la región. La motivación por la adopción del sistema educativo se ha convertido en ejercicio de traducción de los conocimientos ajenos, sin que exista un acuerdo comunitario entorno al papel de la escuela para el fortalecimiento de la identidad, para resistir y adecuar los contenidos en el diálogo intercultural.

La educación como reivindicación del gobierno indígena se concibe como parte fundamental en la concertación con el Estado y en ello se ha insistido en la contratación de docentes indígenas, en la construcción de infraestructura para el desarrollo de la actividad escolar, en la inversión de recursos del sistema general de participación y en la inclusión de la población en programas de alfabetización. Pero la perspectiva de la gestión sin embargo ha avanzado muy poco hacia el interior de las comunidades, no es clara la búsqueda de acuerdos que permitan iniciar procesos investigativos para la construcción de currículos, que permitan definir el sentido de la escuela y su rol en la permanencia étnica.

Los distintos diagnósticos realizados sobre la situación del sistema educativo, que al final resultan en la formulación de proyectos, no tienden a interrogar sobre el papel de la escuela ni a una definición de cómo desarrollar tal institución. Un ejemplo de ello se puede observar en el modelo de construcción de la infraestructura para la prestación del servicio, donde es claro que el diseño no consulta la expectativas locales y simplemente los Cabildos Mayores promueven levantar construcciones con el mismo diseño de las escuelas del casco urbano.

La educación como sistema externo a la comunidad es perceptible en el modo como se concibe el papel del maestro, éste para muchas familias al recibir un salario es quien está obligado a asumir la escuela como su propio proyecto, ejemplo debe ir casa por casa a realizar las matriculas y así justificar su cargo, debe asumir la escuela como propia sin que la comunidad participe o concurra en la toma de decisiones. La comunidad educativa es entonces inexistente y el maestro no es sujeto que deba coordinar su acción con el cabildo como autoridad local.

Cobertura.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

Las instancias de coordinación de los cabildos indígenas se han constituido en los últimos años en un anexo de las secretarías de educación municipal y departamental en lo que respecta al suministro de información estadística sobre el sistema educativo en funcionamiento en los resguardos. Información que sustenta en gran medida el proceso de descentralización de la educación en los municipios y que define simplemente la asignación per cápita anual que se destina para cada una de los centros educativos del municipio.

Las dificultades con la información pueden constatarse justamente con las casillas correspondientes a las comunidades de Porremia, de mayor población en el río Verde y la comunidad de Chimiado. Sin embargo se puede establecer que en términos generales la cobertura es del 69.24% si calculamos sobre las comunidades en las cuales se encuentran los centros educativos con sus respectivos docentes.

La realidad es muy diferente para el 2006; en los primeros meses del año fueron identificados cerca de 129 niños por fuera del sistema educativo y el esclarecimiento de las matrículas definitivas fue un tanto tardía en cada uno de los centros educativos del Resguardo. De acuerdo con la información que la coordinación de educación ha establecido con los datos de matrículas a marzo del 2006 se tienen 404 niños asistiendo a los centros educativos lo cual nos arroja una cobertura del 70% tomando como población en edad escolar la calculada con base en el censo del cabildo del 2004.

Es importante señalar que no existe un consenso comunitario ni político sobre la edad de ingreso a la vida escolar lo cual también determina una dinámica poco homogénea en la definición de la demanda educativa. Sin embargo podemos señalar que aproximadamente 79 niños estarían para ingresar al preescolar y cerca de 50 están a la espera de un docente para 4 y 5 grados.

OFERTA Y DEMANDA EDUCACIÓN POR COMUNIDAD COBERTURA 2005.

Comunidad	Matriculados 2005	Población edad escolar	% cobertura
Doza	30	54	55,6
Tundo	21	42	50
Pawarando Alto	35	87	40,2
Pawarando Bajo	12		
Arisa	21	50	42
Porremia	61	60	101,67
Imamando	26	35	74,29
Chimiado	20	13	153,85
Simbra	12	12	100
Zorando	28	54	51,85
Amborromia	25	40	62,5
Beguido	37	39	94,87
Sambudo	25	38	65,79
Nejodo	15	10	150
kiparado	17	22	77,27



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

Total	385	556	69,24
Koredo		4	
Mongaratatado		7	
Total		567	

La oferta educativa que se presenta en el resguardo esta constituida por los 16 centros educativos ya referenciados y el mismo numero de docentes contratados en provisionalidad, aun cuando los cabildos cuentan con un numero de 26 jóvenes en proceso de formación como etnoeducadores en la profesionalización docente. Los docentes Embera atienden desde el preescolar hasta el 5º grado de primaria.

Teniendo en cuenta el numero de niños que se han identificado por fuera del sistema educativo, se requeriría entonces la contratación de 2 docentes mas que puedan adelantar actividades educativas en el preescolar y 1 etnoeducador para los grados 4º y 5º que garantice de alguna manera el inicio del 6 grado de la secundaria en el resguardo en el próximo año e ir ampliando la cobertura hacia la secundaria paulatinamente cada año.

4.3 Deserción

La deserción sigue siendo una de las problemáticas de mayor importancia que se denuncia por parte de los docentes indígenas; La situación sin embargo no ha sido analizada detenidamente por lo cual no se han pensado soluciones posibles y en su lugar se afianza las contradicciones entre docentes y padres de familia, además no se disponen de datos confiables sobre tal hecho y tampoco sobre las posibles causas.

Las comunidades insisten en retirar a los niños en determinadas épocas del año, cuestión que es importante investigar para poder establecer si la deserción responde a algún patrón cultural relacionado con las cosechas u otros oficios que requieran la vinculación de los niños en actividades diferentes a las académicas; tener claridad sobre esta situación permitirá flexibilizar el calendario escolar y lograr una mejor escuela. Muchos padres de familia señalan que no creen en las capacidades de los docentes indígenas y que preferirían no indígenas para así “adelantar”, esto plantea un problema diferente que tiene que ver con la perspectiva de la dimensión de la educación en el resguardo.

4.4 Formación docente.

A partir del Plan de Etnodesarrollo en 1996 que se inicia la proyección de un programa educativo para los Embera que contempla la nivelación en básica primaria y la iniciación de la profesionalización docente para acceder al título de bachiller pedagógico. Esta propuesta es resultado de autodiagnóstico etnoeducativo realizado en ese momento y que contempló actividades de capacitación y nivelación las cuales fueron generando bases importantes para la posterior concreción de un sistema de formación docente o profesionalización. Mediante recorridos en el año 95 y en el 96 se hicieron seguimientos precisos sobre las condiciones educativas en comunidades o “casos” para aportar elementos de lo que podría ser un modelo etnoeducativo propio. Este ejercicio incluyo además un corto estudio de los procesos de socialización de la cultura propia Embera que valdría la pena profundizar como parte de una construcción próxima de un planeamiento educativo y un currículo bicultural Embera.

Ya en el 2000 se realiza el proyecto de profesionalización docente que se propone como objetivos graduar a cerca de 40 personas como normalistas superiores, actualizar el diagnostico educativo en las comunidades, diseñar un modelo pedagógico para la profesionalización pertinente con la realidad socio-cultural del pueblo Embera, consolidar una



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

metodología comunitaria en los procesos de diseño curricular, evaluación y seguimiento de la formación docente, y la publicación de módulos de carácter educativo.

Administrativamente el proceso fue llevado por la Normal como se requiere para articularse con el escalafón docente como bachiller pedagógico y normalista superior; sin embargo una de las críticas que los docentes hacen de esta orientación fue la de incidir negativamente en la pedagogía y la formación docente mediante la implementación de una perspectiva que en nada consultara con las peculiaridades del pueblo Embera y la etnoeducación. Es decir que la poca experiencia de la normal de Montería en procesos etnoeducativos no permite trascender hacia un proceso de mejores producciones y calidades técnicas. Esta situación se constituye entonces en uno de los retos a resolver una vez reinicie el proceso.

Otra situación que se generó durante la ejecución del proyecto fue el incumplimiento por parte de la gobernación de los pagos a realizar durante el desarrollo del programa; así por 3 años consecutivos no canceló sus obligaciones y aun al día de hoy no se tiene certeza de su disposición para la implementación del programa.

En la perspectiva de los docentes indígenas, la profesionalización no se ha pensado adecuadamente en lo que tiene que ver con la definición del horario de las jornadas, el lugar de su realización y la ausencia de un énfasis en etnoeducación y didácticas y pedagogías. Las etapas de profesionalización se hacían en Coveñas durante la jornada escolar; esta situación generó altos niveles de deserción debidos a la ausencia de los docentes por más de 15 días consecutivos, así como un importante incremento en los gastos por etapa.

Se requiere igualmente proyectar la formación de los docentes más allá de la profesionalización para acercarse más al contenido político de la educación indígena y del liderazgo del docente en los procesos sociales y organizativos de su pueblo; de hecho fueron los primeros docentes Embera quienes se han constituido en gobernantes y líderes de importante trascendencia para sus comunidades. A tono con estos antecedentes, resalta la ausencia de procesos formativos en los cuales más allá de formar para la docencia, se forme para la construcción de currículos propios, la investigación y por sobre todo para la defensa de los derechos colectivos de su pueblo en concordancia con las acciones reivindicativas del pueblo al cual pertenecen.

5 EL ASENTAMIENTO Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA.

5.1 Los cambios en el tradicional modelo de poblamiento.

La tradicional pauta de poblamiento caracterizada por la dispersión de las viviendas a lo largo del curso del río y quebradas se ha venido transformando hacia la conformación de pequeños núcleos o poblados, cambio que tiene implicaciones respecto a las condiciones de habitabilidad, las relaciones sociales y la integración de la población en nuevos espacios institucionales.

Estos cambios se suceden sin que medie la regulación sobre el manejo de los espacios públicos y sin que se asuman acciones de saneamiento ambiental. Es así como en los poblados y entre las viviendas circulan los cerdos, vacas y caballos, contaminando áreas comunes por efecto de los estiércoles que se dispersan en los caminos, en las canchas de fútbol y debajo de los tambos. Pero igual los residuos sólidos, especialmente los plásticos, que no son sometidos a ningún manejo circulan en el área del poblado y posteriormente las aguas los llevan hacia el curso del río.

Viviendas por comunidad (Cabildos Mayores)

COMUNIDAD	No de Tambos
AMBORROMIA	20



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

ARIZA	15
KAPUPUDO	4
KOREDO	1
MONGARATATADO	5
PAWARANDO	34
PORREMIA	35
QUIPARADO	33
TUNDO	17
VEGUIDO	21
ZAMBUDO	23
ZORANDO	19
NEJÓDO	5
CHIMIADO	6
SIMBRA	6
IMAMADO	12
DOZA	29
TORRE	17
Total	302

Registro de Población y Vivienda del Resguardo Embera katio del Alto Sinú.
DANE. 2004.Fase II.

Con la conformación de poblados igualmente se presentan cambios en los modelos de vivienda y el tipo de materiales usados para su construcción. El censo realizado en el año 2004 por parte del DANE enseña que 46 de las 384 viviendas tenían techo de zinc, aspecto que cada vez se asume en grado mayor como alternativa para la construcción y tiende a fortalecerse a partir de los programas de mejoramiento de vivienda estatales y por el tipo de infraestructura comunitaria que se fomenta. En estos aspectos es poca la reflexión que la comunidad y sus autoridades realizan, y se asume que tales cambios son apropiados.

Se observa que el nuevo modelo de asentamiento desmejora las condiciones de habitabilidad y se crean condiciones que afectan negativamente la salubridad de la población. Esta situación hasta ahora no ha sido asumida por los Cabildos como tema de trabajo, no existe capacitación para asumir normas de manejo de los espacios públicos, pero además para muchos no se identifica como un problema sobre el cual se debe trabajar.

El análisis de los datos de las dos fases del registro del registro poblacional del DANE, presenta un promedio de 7.18 personas por hogar en la primera fase y 6.78 en la segunda.

Número de personas por hogar en las dos fases del registro

Fase del Registro	Hogares	Personas	Personas por hogar
I Fase	239	1.717	7.18
II Fase	334	2.266	6.78

Registro de Población y Vivienda del Resguardo Embera katio del Alto Sinú, 2000, fase I. y 2004, fase II

5.2 El abastecimiento de agua.

El 98.80% de los hogares obtienen el agua para preparar los alimentos del río, quebrada o nacimiento. En muchas comunidades desde la implementación de los proyectos productivos (En especial el Proyecto de Fomento Piscícola) en el año 1997, con la construcción de tomas de agua para suministrar el agua a los estanques piscícolas, utilizan esta fuente de agua para



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

el abastecimiento familiar, que por lo general es más limpia que la de los ríos ya que proviene de quebradas y nacimientos libre de la deposiciones sanitarias.

En el río Sinú se construyó en el año 2005 por parte de acción contra el Hambre (ACH) una toma de agua en la quebrada Socorró en la comunidad de Sambudó, además se construyó un tanque de almacenamiento y varios puntos de suministro, los cuales permiten el acceso al agua potable a la escuela de la comunidad y a las viviendas ubicadas en sus alrededores, de igual forma en las comunidades de Nejudó y Doza se construyeron sistemas similares.

6. LA ATENCIÓN EN SALUD

6.1 El nacimiento del programa de salud.

A partir de la conformación de un cabildo con un equipo de trabajo por áreas, después de la realización de la despedida del río o Do Wambura, en el gobierno de Simon Domico, que comienza a pensarse en la prestación de servicios de salud en el resguardo mediante la capacitación de promotores indígenas en 1994.

Los acontecimientos que dan cuenta del proceso de salud de los cabildos mayores, muestran que la capacitación y el fortalecimiento de un gobierno centralizado jugaron un papel preponderante para la paulatina conformación de un equipo de salud constituido por promotores indígenas. Las capacitaciones se han realizado en diferentes etapas y pueden identificarse tres ciclos que han formado diferentes grupos de personas; estos procesos de capacitación se realizaban para miembros de las comunidades que fueran seleccionados por ellos mismos y ratificados en asambleas, se les denominaba “candidatos” para ser contratados en algún momento. Esto de alguna manera garantizaba un sentido de apropiación de las comunidades con el tema de la salud y la proyección de expectativas colectivas.

Con la ejecución de los proyectos del Plan Jenene, tales como medicina tradicional, control de vectores y capacitación de promotores, se va creando un grupo o equipo indígena que en campo asume las acciones orientadas y definidas con Manexka en lo concerniente a las acciones en promoción y prevención de la salud, atención básica, acompañamiento al trabajo extramural del equipo profesional de Manexka y remisiones al nivel II de hospitalización en Tierralta o el II nivel de atención en Montería. Igualmente el Cabildo hace seguimiento sobre todo en la gestión hospitalaria, a la aplicación del POS subsidiado, a los programas de PAB municipal y departamental y se orientan acciones de capacitación para los promotores y para las comunidades.

6.2 El sistema de salud y la oferta de servicios.

La población de los Cabildos mayores de los ríos Verde y Sinu se encuentra afiliadas al Régimen Subsidiado administrado por la empresa Manexka desde el 2001, mediante la cual se accede al POS subsidiado, acciones de promoción y prevención y vacunación.

La secretaria de salud municipal ofrecía hasta el presente año atención en Malaria, laboratorios y contratación de los microscopistas indígenas en ejecución del programa de control y prevención de vectores transmisores de enfermedades tropicales del PAB municipal. Sin embargo en el presente año se harán cambios sustanciales en la estructura programática de la secretaria de salud departamental que afectara ciertos niveles de descentralización que se venían asumiendo por el municipio sin estar aun certificado para ello. Esto quiere decir que el programa probablemente volverá a desarrollarse desde la secretaria de salud departamental y el laboratorio de salud pública del hospital de Montería.

De otro lado prestan servicios organizaciones como médicos sin fronteras que venían realizando asistencia en la región. Esta institución informó que en el 2005 llevo a cabo 324 consultas medicas en el río Sinu y 1.282 en el río Verde, estas acciones se reportan como consulta medica externa y odontología, y algunos casos de planificación familiar.



CABILDOS MAYORES DEL RÍO SINÚ Y RÍO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINÚ

Así mismo Acción contra el hambre ejecuta proyectos de infraestructura como puntos de agua y “microacueductos” en las comunidades que estén en disposición de hacer aportes locales importantes en mano de obra y materiales del medio para abaratar los costos de las obras. Estas obras requieren una evaluación que permita establecer su impacto real en la solución de problemáticas en las comunidades sin desconocer las dificultades por acceso a agua para el consumo humano que se tienen en el territorio.

Finalmente se implementaban los programas de Promoción y prevención mediante la ejecución de un convenio entre hospital, la empresa Urrá y secretaria de salud municipal.

De otra parte el programa de salud del Plan Jenene se terminó en el año 2005 y Urra se niega a reiniciar aspectos relacionados con el tema en el presente año aun cuando la Tutela le obliga a implementar acciones permanentes para el control de vectores y enfermedades tropicales generadas por la represa.

Morbilidad.

Las principales causas de morbilidad entre la población indígena del Alto Sinú no difieren de la dinámica que se advierte en los territorios indígenas del resto del país, es así como los registros de consulta que sistematiza el equipo extramural de Manexka, presentan que para los años 2004 y 2005 presentan el siguiente panorama:

Causas de consulta comunidades de río Verde y río Sinú

Valores absolutos

Enfermedad	No de casos 2004	No de casos 2005
Enfermedades respiratorias (incluida IRA)	661	571
IRA	531	490
Enfermedades gastrointestinales (incluida EDA y PI)	516	536
EDA	244	262
Parasitosis Intestinal	193	212
Genitourinarias (IVU, Vaginitis y ETS)	146	162
Enfermedades de la piel (dermatomicosis y piodermatitis)	252	225

La Infección Respiratoria Aguda (IRA), constituye el 80% de las enfermedades respiratorias durante el 2004 y corresponden a una población consultante del 36%, igualmente en el 2005 el 85.9% de los casos de consulta en la categoría de Enfermedades Respiratorias corresponden a IRA, pero solo refieren a un 33.2% de la población Embera afiliada.

El grupo de edad principalmente afectado por enfermedades respiratorias tales como IRA, neumonía y otitis media aguda en el 2005 es el de niños entre 1 y 5 años de edad con el 40% de los consultantes. En el perfil anterior (2004) tenemos que el grupo afectado fue el de 10 años en adelante con un 41% de los casos, principalmente atendidos en los meses de octubre y noviembre, mientras que en el 2005 se presentaron en Julio, Septiembre y Octubre.

Sobre las enfermedades gastrointestinales resalta que la Enfermedad Diarreica Aguda constituyó el 47.28% de causas de consulta en el 2004 y la parasitosis el 37.4% de las que se presentaron en el año, por su parte en el 2005 se registró un 48.8 % de casos y un 39.6% por parasitosis, con un incremento significativo con respecto al año anterior. El grupo de edad principalmente afectado por EDA es el de 1 a 5 años, mientras que la parasitosis intestinal causa en los grupos de menores de 1 año y en el de 10 años en adelante.

Las enfermedades de la piel tuvieron más relevancia que las genitourinarias y aun que la parasitosis intestinal. La dermatomicosis y la piodermatitis afectan principalmente al grupo de



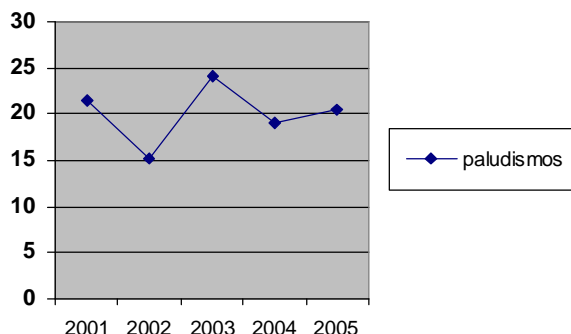
CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

edad entre 1 a 5 años con el 42% de las causas de consulta en el 2005 a diferencia del año anterior en donde es en el grupo de 10 años en adelante que se identifican la mayoría de casos

Finalmente es necesario relevar que de acuerdo con la lectura de la sistematización por grupos de edad en el perfil epidemiológico del año 2005 los niños Embera pertenecientes al grupo de edad entre los 1 y 5 años constituyen la población mas vulnerable y en peores condiciones de salud; nótese que la IRA, EDA, Parasitismo y enfermedades de la piel constituyen en cada caso las principales causas de consulta medica en un promedio de 40% con sujetos del grupo de edad señalado. Así en todo caso, con la sumatoria de casos registrados entre los del grupo de 1 a 5 años y de 5 a 10 años rebasan los casos del grupo siguiente que es considerado para Manexka con cobertura a la población adulta.

Enfermedades transmitidas por vectores -Malaria- .

El paludismo Vivax y el Falsiparum son los de mayor incidencia en la región y se encuentran en ascenso de acuerdo con la información que el equipo de salud de los Cabildos Mayores de río Verde y río Sinú. Los consolidados de casos positivos registrados por el equipo de salud de los Cabildos Mayores en los informes trimestrales del proyecto de Salud indígena del Plan Jenene, desde el 2001 arrojan el siguiente panorama:



Año	Valor absoluto	Valor relativo
2001	81	21.5
2002	57	15.15
2003	91	24.20
2004	72	19.14
2005	77	20.4
Total	377	100%

La debida implementación de medidas de control de vectores en el 2002 y en el 2004 año en el cual se registro mayor cobertura de la fumigación con 302 tambos fumigados en los dos ríos y suministrados 500 toldillos impregnados fueron efectivas en la disminución de casos de paludismo; sin embargo el año 2003 registra el pico más alto puesto que solo fueron fumigados 220 tambos, no se entregaron toldillos y no se hizo capacitación en control de vectores.

Tomando la información respectiva al año inmediatamente anterior tenemos que se presentaron 77 casos durante el segundo semestre del 2005, cuya tendencia muestra picos en los meses de Junio y agosto durante el incremento de las lluvias en la región y posteriormente a la baja; los casos se presentan en las comunidades de Porremia, Pawarando, Veguido, Amborromia, Doza y Tundo principalmente, siendo la comunidad de Porremia la que tuvo el mayor numero de muestras positivas.

Estado nutricional de los niños y niñas.

La información que se tiene al respecto esta dada fundamentalmente por la sistematización que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar realizó en el año 2005 de las fichas de crecimiento elaboradas para la toma de medidas antropométricas a los niños beneficiarios del restaurante escolar y que son aplicadas por los docentes indígenas que coordinan cada uno de las unidades de servicio del programa nutricional.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

Estas fichas sin embargo aun no cuentan con una mirada específica que tenga en cuenta los fenotipos y genotipos del pueblo Embera por lo cual resulta una información etnocentrista que no da cuenta de la realidad. Este aspecto se encuentra en discusión y es una de las obligaciones del ICBF con el pueblo Embera a partir de los compromisos del 8 de abril, para cuyo cumplimiento se ha creado un equipo interinstitucional en donde Manexka, el hospital y otros deben aportar los elementos conceptuales y técnicos para la definición de tales parámetros de medición que permitan concluir sobre el estado nutricional de los niños y niñas Embera.

Sin embargo, siguiendo el resultado de los perfiles epidemiológicos del año 2005 realizado por Manexka los cuales permiten establecer que en el último año la salud de los niños entre 1 y 5 años ha desmejorado significativamente al igual que el grupo de 5 a 10 años, quienes son los beneficiarios de los programas nutricionales tales como desayuno infantil y restaurante escolar.

De acuerdo con la información que el ICBF logro sistematizar el año 2005 a partir de las fichas señaladas y sobre una muestra de 163 menores se establece en cada una de las categorías de medición lo siguiente:

Desnutrición según talla/edad: la cual mide el crecimiento sobre estándares de talla: 55% con desnutrición crónica, 44% normal; 1 sujeto con talla superior a la edad.

Desnutrición según peso/edad se mide sobre estándares de peso y define la desnutrición global o ingesta o no de micro nutrientes: 66% con peso adecuado a la edad; 33% con desnutrición global y 1 con sobrepeso.

Desnutrición según peso/talla: Mide la desnutrición aguda. 89% con peso adecuado a la talla; 9% en desnutrición y 2 casos con sobrepeso.

En este orden de ideas, el ICBF establece que las deficiencias encontradas en la talla y que ubican un alto porcentaje en desnutrición crónica se deben a la vulnerabilidad de la población frente a enfermedades endémicas las cuales afectan el crecimiento y desarrollo de los niños; Así mismo la malnutrición ha generado un alto índice de desnutrición global.

El sistema de salud y los recursos propios en salud.

Con la introducción del sistema de salud en el marco de la Ley 100 se ha venido generando cierta desvaloración del papel de los recursos propios, ya sea porque la estructura del sistema no los promueve o porque culturalmente se privilegia el acudir a los servicios que externamente se prestan. Esta situación presenta un panorama negativo por el debilitamiento de las pautas de autocuidado en salud que tradicionalmente se han ido construyendo, con consecuencias en la identidad del grupo, pero sobre todo en la dependencia que se favorece y que se expresa en diferentes campos de la vida de las comunidades.

7. LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VISIÓN DE DESARROLLO Y LA EXPERIENCIA DE PLANEACIÓN.

En el año de 1994, luego de realizado el Dowambura , evento en el que de modo dramático el pueblo Emberá se despidió del río y navega desde su territorio hasta Lorica, poniendo de presente ante la opinión pública nacional e internacional el desconocimiento que, el gobierno nacional y los empresarios constructores de Urrá, llevan a cabo sobre los derechos de los indígenas como pueblo, al implementar un proyecto sobre su territorio sin valorar los impactos sociales, culturales, ambientales y económicos, y sobre todo, sin que medie la consulta al pueblo Embera y se diseñen los mecanismos para mitigar sus impactos. Al cabo de dicho evento, la empresa URRÁ S.A. reconoce los derechos de los indígenas sobre los territorios en los que se realiza el embalse y en acta suscrita con el Cabildo Mayor del Alto Sinú, el Presidente de la ONIC y el Defensor Designado por la Defensoría del Pueblo para que representara a la comunidad indígena ante la Empresa, en uno de sus puntos del acuerdo señala:

La ONIC y el Cabildo Mayor realizarán el diagnóstico socioeconómico de las comunidades y el diseño de un plan de Etnodesarrollo como mitigación de la afectación del Territorio y la cultura



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

por el proyecto hidroeléctrica URRÁ I, que a su vez se implementara articuladamente con el programa de saneamiento del territorio ejecutado por el INCORA

En ese momento se inaugura una historia, en la que luego de una década, el pueblo Embera ha transitado por sinnúmero de proyectos, los cuales de manera implícita conllevan una noción de desarrollo, a la vez que de modo explícito han transformado la cotidianidad de las comunidades, generando impactos todavía no valorados, pero que sin mayor esfuerzo se puede enunciar que han propiciado conductas dependientes y que no potencian un verdadero fortalecimiento de la cultura.

7.1 El Plan de Etnodesarrollo.

Luego de un ejercicio de diagnóstico participativo, adelantado por un equipo de la ONIC, se llega a la formulación de una serie de proyectos, los cuales se constituyen en hito fundacional respecto al modelo organizativo e institucional, a la visión que se construye alrededor de la noción de desarrollo y a la dinámica de gestión institucional.

El registro del proceso de concertación entre Urra y los cabildos indígenas elaborado por Melba Maldonado, señala que el Plan de Etnodesarrollo contenía los siguientes proyectos¹:

Proyecto de Salud

Proyecto de Educación

Plan de Manejo Sostenible del Territorio Emberá-Katío dentro del P.N.N.P.

Plan de Manejo Ambiental y Socioeconómico de la Reserva Indígena de Río Verde.

Proyecto Pecuario

Proyecto de Capacitación para el Fortalecimiento Comunitario.

Proyecto de Género

Proyecto de Recreación y Cultura.

Proyecto de Fomento a la Piscicultura (presentado posteriormente en 1997)

Estos proyectos se mantienen a lo largo de una década, pues posteriormente el Plan Jenene, se proyecta bajo la base del mismo esquema en lo relacionado con los campos de trabajo y su modelo de implementación.

7.2 El Plan Jenene.

El Plan jenene se estructura a partir de los siguientes ejes:

1. Proyecto fortalecimiento y desarrollo de la gestión del gobierno ébera (río sinú, río verde, begido)

Fortalecer la capacidad del Pueblo Ébêra Katío para tener un control eficiente de los cambios sociales y políticos que se vienen dando al interior de nuestra sociedad, potenciados por la construcción y desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico del Alto Sinú. Convertir al Pueblo Embera-Katío en un actor social de referencia en la región, con plena autonomía para tomar las decisiones que conciernen a su desarrollo.

Reducir al máximo la posibilidad de sufrir imposiciones por parte de la sociedad mayor que lo circunda, tanto en materia cultural, política, territorial y económica.

2. Proyecto de reasentamiento de familias afectadas por el embalse

Este programa se formula atendiendo a la necesidad de reubicar 24 familias indígenas ubicadas en la Quebrada Cruz Grande (3), Quebrada Nawa (6), Río Sinú (11) y Río Verde (4), las cuales serán afectadas por la inundación que provocará el embalse del proyecto hidroeléctrico Urrá I, a quienes se garantiza la movilización y apoyo durante el periodo de transición en el lugar de reasentamiento para mejorar sus antiguos estándares de vida, sus niveles de producción y relaciones sociales.

¹ Este empezó a ejecutarse en octubre 2 de 1995, a través del Contrato número 136-95 celebrado con la Organización Nacional Indígena de Colombia-ONIC. y concluyó el 24 de mayo de 1996. Fue ejecutado por la ONIC y el Cabildo Mayor Indígena del Alto Sinú. Melba Maldonado, URRÁ S.A.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

3. Proyecto recuperación y manejo de cuencas con énfasis en áreas degradadas

Recuperar las áreas degradadas en el Territorio Indígena de los ríos Sinú y Verde del Resguardo Embera Katío del Alto Sinú mediante prácticas de forestación y reforestación que mitiguen los efectos causados por la alta deforestación presentada en la región.

4. Proyecto desarrollo y producción agrícola

Fomentar una producción agrícola apropiada que respete el medio natural y asegure adecuada y suficientemente las necesidades alimenticias del Pueblo Êbêra y que en un futuro genere excedentes para la producción animal y la comercialización

5. Proyecto desarrollo pecuario para la zona indígena del alto sinú.

Fomentar la producción de especies menores teniendo en cuenta las condiciones, el territorio y los recursos naturales del pueblo Êbêra para mejorar el crítico estado nutricional que soporta actualmente la población indígena.

6. Proyecto fomento piscícola para la zona indígena del alto sinu

Mitigar la ausencia de pescado en los ríos y quebradas del Alto Sinú, fuente fundamental de proteína en la dieta del pueblo Êbêra.

Fomentar la producción acuícola en las comunidades Êbêra Katío del Alto Sinú, como

7. Proyecto de fortalecimiento cultural

El planteamiento básico del proyecto de fortalecimiento cultural consiste en el afianzamiento de elementos estructurales de la identidad indígena Embera y la iniciación de procesos comunitarios de recuperación y revitalización de la cultura propia. Para ello se definieron ejes temáticos que desarrollarían un conjunto de actividades en donde los diferentes sectores de la comunidad lograran la unificación de sus voluntades y la redefinición de las dinámicas de socialización y endoculturación del pueblo Embera.

7.3 Desarrollo: sostenibilidad y dependencia.

Realizar la valoración de impacto de las diversas acciones emprendidas a lo largo de una década es ejercicio complejo por la naturaleza de la información, la cual se caracteriza por la dispersión en cuanto a procesos y metodologías asumidos, la poca sistemática en los procesos de evaluación y la ausencia de un sistema de monitoreo. Estos aspectos se tornan aún más relevantes cuando se trata de acciones orientadas a desarrollo institucional, el fortalecimiento del gobierno o la afirmación de la identidad. En el caso de los proyectos productivos pueden existir mayores evidencias por las huellas físicas que se hacen manifiestas en las comunidades.

Es claro, en el caso de los proyectos productivos, que tales acciones se inscriben o tienen sentido como paliativos al impacto del embalse en el sistema alimentario de la población, pero no tienen como horizonte el constituirse en alternativa para generar seguridad alimentaria. Esta situación se explica por las opciones tecnológicas escogidas, las cuales no tienen sostenibilidad cultural o ambiental, y más bien se constituyen en modelo totalmente dependiente de fuentes externas, cuestión que al final coloca a la población en condición de dependencia que limita el desarrollo de otras potencialidades inscritas en el acopio tradicional a su cultura.

Los proyectos productivos en su desarrollo no identifican un modelo base sobre el que se quiere actuar, así, tales modelos de intervención igual se pueden desplegar en otros contextos culturales, para condiciones ambientales diferentes, y en síntesis, su viabilidad estaría dada en razón a que subsistan los subsidios que el programa realiza. Esto implica que no hay una construcción respecto al modelo de desarrollo, adecuado a las condiciones ambientales y culturales, pero tampoco una propuesta de validación de alternativas tecnológicas en la que se evidencie el diálogo de saberes.

Desde esta perspectiva, uno de los focos de atención para perfilar una alternativa de desarrollo, pasa por profundizar en el conocimiento de lo hasta ahora realizado, aspecto en el que de forma empírica se puede deducir que el mayor impacto negativo experimentado por el pueblo Emberá, no ha sido solamente la construcción del embalse, tal vez en mayor grado



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

pueda decirse que un elemento que hoy impregna la cultura es su monetización, proceso que de modo transversal ha llegado a tocar todos los niveles de cotidianidad de la familia.



**CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE
RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU**

PARTE II

LA FORMULACION DEL PLAN Y LOS PROGRAMAS.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

1. LA FORMULACION DEL PLAN Y LOS PROGRAMAS.

La viabilidad del Plan y los programas.

Se concibe el Plan como un acuerdo en el que se pone énfasis en diferentes campos sobre los que se quiere intervenir y para los cuales se definen unos principios que orientan la acción. El Plan no se reduce a un ejercicio de racionalización técnica y su alcance está determinado por el acuerdo político que se llegue a lograr entre el gobierno indígena y sus líderes, como también con la institucionalidad estatal, con otros actores regionales y con el equipo o burocracia que gestiona el proceso en la organización indígena. El Plan puede formularse claramente y garantizarse las inversiones requeridas, pero su gestión puede convertirse en ejercicio formal sin que se logren las transformaciones que se proponen por limitantes de naturaleza cultural.

Las estructuras institucionales que actualmente asumen la gestión y administración de programas y proyectos entre el pueblo Emberá Katío del Alto Sinú son de reciente adopción, nacidas en competencia y conflicto con las tradicionalmente desarrolladas en su cultura, y claramente moldeadas por una racionalidad externa. Este factor condicionante lleva a que la experiencia orientada a generar innovaciones de cualquier tipo, como son las institucionales, las tecnológicas en el campo productivo, en el manejo del territorio, en los procesos de socialización, y en general en todos los ordenes de la vida social ha llevado a que se gesticione un modelo marcado por la dependencia con relación a recursos externos.

Esta realidad es percibida por el liderazgo indígena a través de la valoración de su cultura y la enunciación que hacen respecto a la dinámica actual; en la que señalan como rasgo nuevo la monetización de su cultura. La mediación de las relaciones a través del dinero se convierten en obstáculo para potenciar procesos en lo local o para movilizar recursos propios, a manera de ejemplo se describen algunos de esos casos:

Los procesos de capacitación o la convocatoria a ejercicios de debate colectivo deben ser totalmente subsidiados por recursos de proyectos, sin que medie el aporte de la comunidad o de los participantes y el desarrollo de un modelo de participación claramente dependiente.

La motivación para participar en la capacitación orientada a mejorar capacidades o focalizada en grupo de personas para desarrollar destrezas específicas se asume como oportunidad de acceder a un cargo, es decir se entiende como el primer paso para luego involucrarse en la burocracia.

La participación en escenarios educativos para aportar conocimiento, ejemplo cuando se invita un viejo a contar la historia a los niños, no es posible porque éste espera que el maestro comparta su sueldo. Se entiende que todo lo que sucede en la escuela debe ser pago, en ello radica la dificultad para constituir la comunidad educativa.

Las formas tradicionales de intercambio de trabajo han desaparecido, a tal punto que las familias indígenas que no logran desarrollar el trabajo productivo con su propia mano de obra y que requieren contratar asalariados lo hacen por fuera del grupo indígena, puesto que se presenta la situación en la que es más barato contratar un campesino.

Los cargos de representación como los de ejercicio del gobierno se asumen con la expectativa de una contraprestación salarial.

Se presentan casos en los que proyectos orientados a incrementar la producción en la comunidad se implementan con base en el subsidio total de la mano de obra, con lo que se deforma la intencionalidad de propiciar la validación de nuevas tecnologías productivas.

Estos casos enseñan una profunda deformación de la cultura, en la que se han interiorizado patrones de vida dependientes, se ha minado la capacidad de potenciar los recursos propios, y además ha llegado a determinar la comunicación con otros actores, en tanto éstos se constituyen en oportunidad para hacer viable el modelo que se ha establecido. Así, el



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

fundamento para darle viabilidad al Plan es la crítica a la cultura que se ha ido asumiendo en los últimos veinte años en la que se entiende que los subsidios externos son los que la sustentan en su organización y sus programas. Sin esa crítica un Plan se convierte en simple descripción del modo y métodos para efectuar las inversiones.

El Plan y la definición de sus principios.

Se entiende por principios o por un marco de acción política un conjunto de definiciones que orienten la acción, que se constituyen en los elementos ordenadores de los programas y que permiten monitorear el impacto de los proyectos. Tal marco de política se define a partir de:

Fortalecimiento cultural y de capacidades locales.

El diálogo intercultural se realiza a partir de movilizar recursos culturales propios al pueblo Emberá katio y que son los que históricamente les ha permitido reproducirse en su entorno territorial, esto se refiere a un soporte institucional, a unos sistemas de conocimiento, a unas regulaciones y modos de intercambio, a una manera de representar y hacer uso de la biodiversidad, a un modelo de promoción social y de ejercicio de la autoridad. Significa que la interculturalidad como espacio obligado por el contexto de intercambio en el que hoy vive el pueblo Emberá katio, se realiza desde un reconocimiento de la historia cultural propia y no es proceso arbitrario que se ordena a partir de la sujeción a las fuerzas externas ya sean las del mercado o las sujetas a los intereses estatales o de agentes privados.

Desde esta visión la política de desarrollo se inscribe como proyecto cultural, esto significa que se trata de afianzar la autonomía en el dominio de lo simbólico, pero igualmente en el campo de lo material como darse soberanía alimentaria. De esta forma los diferentes programas están fundamentados en el principio de fortalecimiento de la cultura, para ello se requiere renunciar a la lectura culturalista e identificar las deformaciones que se han ido apropiando en la medida que las comunidades se integran en la economía de mercado.

La construcción de espacios de unidad del pueblo Emberá Katío.

La fragmentación de los distintos sectores organizativos en los que hoy se agrupa el pueblo Emberá Katío tiene consecuencias en diversos dominios, como son el manejo territorial, las regulaciones respecto al acceso a los recursos naturales, la negociación con la institucionalidad estatal, la interacción con actores armados o no armados que afectan su territorio y en general el ejercicio del gobierno. Esto significa que el acceder a un real ordenamiento del territorio no será posible mientras las comunidades permanezcan divididas y uno de los objetivos centrales del Plan debe ser el generar paulatinamente espacios en los que se puedan concretar acuerdos sobre temas cruciales y de ese modo generar unidad a través de la acción, ejemplo claro es cuando se trata de llegar a acuerdos con el Parque Nacional Natural de Paramillo.

Control del territorio y del acceso a los recursos de la biodiversidad.

El control del territorio pasa por la generación de un espacio de unidad para el conjunto del pueblo Emberá Katío del Alto Sinú, pero igualmente por un ejercicio de ordenamiento que determine políticas de poblamiento y de presencia en ciertos sectores según la presión que actores externos realicen sobre algunas áreas, ejemplo los procesos de colonización,. El acceso a los recursos disponibles en los bosques es tarea a asumir por la creciente degradación que se viene generando por la extracción de maderas, como igualmente es necesario proyectar los nuevos usos del territorio que se derivan de la construcción del embalse y que pueden generar condiciones para que la población indígena se involucre en actividades como el ecoturismo.

Participación y planeación que promueve la equidad.

La equidad como principio se proyecta en diferentes dominios de la vida comunitaria o sectores de ésta, de tal modo que la planeación y la participación debe tomar en cuenta a las mujeres, a las comunidades locales, a las autoridades tradicionales y a la juventud. Esta definición implica que la visión organizativa que se ha estructurado hasta ahora debe transformarse y crear lazos entre el centro y lo local, pero igualmente generar escenarios de trabajo comunitario para



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

desarrollar una pedagogía de la participación en la que la dimensión de género permita hacer visibles a un sector amplio de la comunidad que permanece marginal.

Soberanía y seguridad alimentaria como fundamento de autonomía.

Los cambios en los modelos productivos tradicionales, pero igualmente en los ecosistemas que sustentaban tal modelo, implican necesariamente la adopción de nuevas tecnologías para la producción y por esa vía el garantizar la seguridad alimentaria como fundamento de la autonomía. Este principio no se confunde con la implementación de proyectos para subsidiar la actividad productiva en su conjunto, los subsidios deben inscribirse en el marco de políticas de fomento, es decir deben estar orientados a la validación y apropiación de nuevas tecnologías, a la formación de capital para favorecer el desarrollo de un campo de la producción y en ningún momento deben crear relaciones de dependencia.

Transparencia en la administración y formación de veeduría en lo local.

La definición de un modelo de planeación integrado a los espacios locales tiene que ver con la promoción de mecanismos de control, esto significa introducir una dimensión sobre el uso de lo público, de los recursos y espacios públicos, y de una ética sobre su manejo. Esta racionalidad es ajena a la tradición cultural, pero en la medida que la organización y las comunidades se integran como gestores estatales y asumen la inversión de recursos públicos, se requiere que a la vez integren mecanismos de control en este campo e interioricen principios para enfrentar deformaciones como la corrupción.

2. LOS PROGRAMAS.

El Plan se estructura a partir de los siguientes programas:

- Control territorial y manejo de la biodiversidad
- Gobierno indígena y control social
- El sistema de salud desde la visión Embera
- Educación para la permanencia en el territorio
- Desarrollo económico y producción

2.1 Programa: Control territorial y manejo de la biodiversidad

Se caracteriza el poblamiento actual o los lugares de asentamiento de las comunidades integradas alrededor de los cabildos mayores del río Sinú y río Verde, pero también del conjunto de la población del pueblo Emberá katio del Alto Sinú, por estar concentrada en la parte baja del resguardo, mientras hacia la parte alta, hacia las cabeceras de difícil acceso se presenta un relativo despoblamiento, sin que se tenga un real control o apropiación de la totalidad del territorio.

Esta situación conlleva a que en algunas áreas no se disponga de mecanismos de información o de control respecto a la presencia de colonos, de actores armados y de siembras de cultivos ilícitos. Aunque el Consejo territorial indígena realiza recorridos para controlar los linderos del resguardo, establece vallas en algunos sitios y desarrolla acciones de control, sin embargo tales labores se desarrollan en las áreas colindantes con los sitios donde se concentran los asentamientos.

Este limitante físico o de ocupación territorial, que se expresa en la visión que se tiene del espacio apropiado, también tiene que ver con las nuevas dinámicas culturales, es así como el tránsito a la forma de propiedad definida por el Estado como resguardo en oposición al modo de representación tradicional, se sucede sin que gran parte de la población comprenda adecuadamente el significado de esta forma de propiedad. Cuestión que se torna más compleja cuando se trata de entender la forma como la figura de parque natural se superpone a la de resguardo, en donde queda claro que para la mayoría de población no se entiende el sentido de esa forma de ordenamiento territorial.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

Las áreas donde se ubican actualmente los asentamientos son igualmente las que presentan una mayor degradación de los bosques naturales y en general de la biodiversidad característica de la zona. Esta situación se explica por diversas causas, unas de tipo histórico por haber sido hacia el pasado gran parte de esas áreas asentamiento de campesinos, región de frontera hacia donde en la segunda mitad del siglo XX llegaban familias en busca de tierras y espacio donde la extracción forestal se constituyó en actividad económica importante. Es así como parte del resguardo lo constituyen antiguos pastizales en rastrojo, bosques secundarios y algunos relictos de bosques en pequeñas áreas; situación que se torna crítica por la persistencia de la explotación forestal.²

El fenómeno de la extracción forestal se acrecienta al paso del tiempo por la integración de la población indígena en la economía de mercado, ante la presión de actores externos por el acceso al recurso y por la ausencia de acuerdos entre autoridades indígenas sobre la regulación de esta actividad. El impacto de la extracción se puede ver en la afectación de fuentes hídricas que sirven de abasto a algunas comunidades, la pérdida de especies nativas, la erosión de tierras fértiles, pero sobre todo se manifiesta en la dependencia con respecto al mercado de quienes se dedican a esta actividad, con consecuencias como el endeude continuo y los conflictos internos a las comunidades.

Con relación al acceso de recursos de los bosques no existe un acuerdo o unas regulaciones nacidas del consenso del pueblo Emberá katio del alto Sinú, situación que se explica por el antagonismo o división que se mantiene entre dos sectores de la población. Esta división conlleva a que no se pueda avanzar en un ejercicio de ordenamiento del territorio, en generar acuerdo sobre el manejo de los recursos de la biodiversidad y en construir una reflexión que defina la interacción de ese territorio con otros actores, ejemplo con el Parque de Paramillo que se superpone con el resguardo.

Si el ordenamiento del territorio presenta obstáculos por contradicciones sociales y políticas propias al pueblo Emberá, igualmente en lo local no hay desarrollos importantes para regular los nuevos usos que nacen de los cambios culturales que aceleradamente asumen las comunidades. De la pauta de poblamiento disperso se transita a la forma de vida en pequeños poblados, en muchas comunidades se asume la ganadería como alternativa económica y se adopta un modelo de vida articulado a programas estatales, a proyectos de corte institucional y en general a unas relaciones mediadas por la monetarización y el consumo.

Estos nuevos usos del espacio que, se asumen sin regulación o sin sistemas de control social efectivo, son fuente de conflicto y son la causa de asentamientos en los que las condiciones ambientales son adversas a la salubridad de la población. Es el caso de núcleos poblacionales en los que los cerdos, caballos y vacas conviven alrededor de las viviendas, contaminan los espacios públicos, sin que se llegue a racionalizar el impacto de la disposición de los estiércoles de estos animales en los sitios por donde transita la población que en su mayoría lo hace descalza. De igual forma la disposición de residuos sólidos, especialmente los plásticos, no se asume como problema a resolver colectivamente y el sinnúmero de empaques que se llevan desde los centros urbanos con el paso del tiempo llegan a las fuentes de agua y el río los transporta aguas abajo.

De igual modo la apropiación de los espacios para ganadería o para zonas agrícolas no están reglamentadas, situación que se torna más explícita en las tierras que han sido saneadas en los años recientes, en las que no son claros los criterios para acceder al uso de las tierras, pero tampoco el modo como se deben manejar. De estos problemas que se han enunciado respecto al manejo de los asentamientos o el uso de las tierras, una gran mayoría de la población no los percibe como situación problemática especialmente cuando se relaciona con el saneamiento.

Con relación al modo como los jóvenes y nuevas generaciones se representan el territorio es importante señalar que no existen acciones orientadas a generar conciencia al respecto, por ejemplo en la escuela no se está educando a los niños en la afirmación de la defensa del territorio, pero tampoco en el conocimiento de sus límites, y mucho menos, en los valores e

² Ver Mapa de Usos del resguardo. Tecniforest 2005.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

historia del origen del pueblo Emberá. La forma como actualmente se educa y socializa al niño tiene como contexto el modelo de escuela que se promociona universalmente en la sociedad colombiana, sin que hasta ahora se realicen las adecuaciones culturales necesarias, situación que tiene como consecuencia que no se reproduce la cultura en el modo como tradicionalmente se representa el territorio, sus sitios sagrados, los referentes fundacionales, y en general, la imagen del mundo y de los seres que lo controlan.

En el manejo de los linderos del resguardo, si bien se realizan acciones de delimitación, recorridos y trochas, estas acciones se concentran en algunos sectores y se reducen a periódicamente hacer presencia física. Pero es importante anotar que el gobierno indígena no ha generado escenarios en los que se lleguen a acuerdos con organizaciones campesinas para socializar las áreas tituladas como resguardo, para acordar mecanismos en la resolución de conflictos que se puedan presentar y para incluso desarrollar acciones en común frente a situaciones que puedan afectar a ambos sectores.

2.1.1 Componentes y acciones

2.1.1.1 Formulación e implementación del Plan de ordenamiento territorial del resguardo.

Objetivos.

A partir de generar escenarios de coordinación con el conjunto de gobernantes de la totalidad de comunidades que integran el pueblo Emberá Katío del Alto Sinú avanzar en el Plan de ordenamiento y manejo del resguardo.

Acciones.

- Constituir y capacitar un espacio institucional de manejo y control del territorio donde participa la totalidad de instancias de gobierno del resguardo.
- Avanzar en la definición de marco de referencia para el ordenamiento del área de Parque Nacional de Paramillo.
- Realizar ejercicio de ordenamiento del territorio y definición de regulaciones para su manejo.
- Capacitar y fortalecer la institucionalidad local sobre las pautas de manejo.
- Generar espacios de coordinación con otros actores que afectan el territorio como campesinos, instituciones y actores en conflicto.

2.1.1.2 Política de asentamientos.

Objetivos.

Definir regulaciones respecto al uso de espacios públicos en los asentamientos, en las tierras saneadas y en las áreas donde se forman nuevos asentamientos.

Acciones.

- Acordar pautas para el manejo de los pequeños poblados respecto al manejo de ganadería porcinos y en general la producción pecuaria asociada a espacios públicos.
- Definir estrategia de poblamiento o constitución de nuevos asentamiento para el control de áreas vulnerables por presión de actores externos.
- Determinar política de manejo de la zona colindante con el embalse para identificar oportunidades de proyectos económicos y uso de oferta ambiental a futuro.

2.2 Programa: Gobierno indígena y control social.

La figura de cabildos indígenas de que trata la ley 89 de 1890 es adoptada por el Pueblo Embera Katío del Alto Sinú, con el propósito de responder a los distintos retos y amenazas que en la década de los noventa presionaban la desarticulación y desaparición del pueblo indígena como tal. Esta nueva forma de gobierno para el pueblo Emberá no ha sido asimilada o aceptada plenamente por cuanto rompió de manera abrupta el estilo tradicional de gobierno del cacique o zarra.

No es posible que un cacique tradicional asuma el papel de Nokó o gobernador de cabildo; por cuanto estos nuevos cargos exigen de quien los asume el dominio de las lenguas embera y



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

castellano, conocimientos en temas administrativos y especial capacidad de interlocución con agentes externos como son las autoridades civiles y militares entre otros.

Igualmente los nuevos dirigentes que asumen el cargo de Nokó, están muy distantes del ejercicio pleno de autoridad ante sus comunidades toda vez que cal no ser reconocidos como autoridades tradicionales no pueden ejercer plenamente como tales; estas situaciones en particular han generado conflictos en todos los niveles tanto organizativos como comunitarios.

El ejercicio de la gobernabilidad en los Cabildos Mayores y las comunidades asociadas en estos, se dificulta por varios aspectos; como la falta de definición clara de competencias sumado a la coexistencia de varias figuras político administrativas como son los Cabildos Mayores, el Consejo Territorial, la Junta Directiva, el Jenené mayor, los gobernadores locales y las nokó weras; al no existir una clara definición de competencias algunas funciones no son asumidas por ninguno de estos órganos, otras funciones presentan duplicidad es decir que son ejercidas por más de uno de estos órganos; igualmente algunas de estas instancias resultan inoperantes generando desgaste de los miembros que las conforman porque dedican parte de su tiempo y recursos en reuniones donde nada se decide además que generan falsas expectativas en las comunidades; finalmente es de anotar que no hay coordinación ni articulación entre las distintas instancias del gobierno indígena, a saber, consejo territorial, junta directiva, gobiernos locales, comunidad y cabildos.

No obstante todo lo anterior, esta nueva forma de gobierno está avanzando y consolidándose; en la actualidad enfrenta dificultades para el manejo y control del territorio, para el ejercicio del control social interno, para la definición de competencias e instancias decisorias, desconocimiento de procesos participativos de planeación y administración, comunicación oportuna de problemas y decisiones.

Las dificultades en el manejo y control del territorio están determinadas por: agentes externos como la presencia de grupos armados, el avance de los colonos, el Parque Nacional Natural Paramillo (áreas traslapadas, no hay plan de manejo); No hay claridad sobre el sentido del título de propiedad colectiva ni el significado de “resguardo”, se desconoce en las comunidades el avance de las acciones de saneamiento y ampliación del resguardo, no hay apropiación o goce de las mejoras adquiridas; además que no hay reglamentos de uso y ordenamiento del territorio, que valoren los conocimientos propios de manejo de los recursos naturales trayendo consigo explotación indiscriminada del recurso, en especial la madera.

La implementación de la figura de cabildos indígenas no tuvo en cuenta la definición de competencias en el ámbito de la jurisdicción especial indígena; aunque se han hecho intentos para sistematizar y unificar la normatividad interna, aún no son claras las competencias de los gobernadores locales, el Jenené, la guardia indígena, y los Cabildos Mayores; aunado a esto la poca reglamentación existente es desconocida por las autoridades y los miembros de las comunidades; igualmente quienes están investidos como autoridades no se les ha capacitado para la implementación y aplicación de justicia tanto punitiva como mecanismos alternativos de la resolución de conflictos.

Es decir no existe una política para el ejercicio y aplicación del derecho propio y sus principales efectos son falta de gobernabilidad, número indefinido de conflictos sin resolver en especial los relacionados con la problemática familiar abandono de hogar y de menores, intervención de actores externos para la resolución de conflictos colocando en riesgo la autonomía del pueblo, aplicación de castigos y sanciones como cepto y cárcel sin objetivos específicos, (retaliación, resocialización, etc).

La organización no ha implementado procesos de planeación; sus miembros no están capacitados, no poseen conocimientos sobre planeación y administración; esto hace que de una forma precaria se tomen decisiones de tipo político, administrativo y presupuestal que no corresponden a una política definida sino que responden a situaciones de momento y a hechos puntuales; la misma toma de decisiones se hace por una sola persona, por algunos miembros del cabildo, por los cabildos mayores reunidos con su equipo de trabajo, por asamblea de gobernadores o por asamblea general dependiendo de la premura del tiempo principalmente.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

Lo anterior ha hecho que la inversión del sistema general de participaciones y de los recursos propios no se está planeando, no se están priorizando necesidades, proyectos ni recursos con las comunidades.

Quizá el origen de este problema es la falta de capacitación de los líderes y del gobierno en procesos de planeación sumado a esto está la no apropiación por parte de las comunidades de procesos de participación no solo en lo relacionado con en gobierno y la planeación sino en los asuntos cotidianos de las comunidades.

Otro problema identificado es el relacionado con el manejo de la información; ya que esta en ocasiones no existe o no es oportuna; es de anotar que este problema es en doble vía de lo local a los Cabildos Mayores y viceversa; es frecuente que las comunidades no conozcan oportunamente las decisiones que se toman o que los Cabildos Mayores conozcan oportunamente los problemas; no existe un mecanismo ágil y oportuno para la socialización de problemas y decisiones entre el gobierno y las comunidades.

La organización y el pueblo embera han mantenido una posición de resistencia frente a la agresión cultural, a la occidentalización de su cultura, a la ingerencia en sus asuntos por parte de gobiernos locales, regionales, nacionales, empresa Urrá S.A.; sin embargo en ocasiones no es fácilmente determinable la política que está orientando el proceso de resistencia, lo que coloca en riesgo el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos firmados. Igual ocurre con los actores armados, no hay unidad de criterios para enfrentar las relaciones con los actores del conflicto, ni el manejo de las relaciones.

Hasta aquí se ha descrito parte de la problemática del ejercicio del gobierno Emberá que se debe abordar como un todo; sin embargo se enumeran otros problemas identificados así: falta promoción de liderazgo, los nuevos líderes no reciben capacitación ni formación en los temas relacionados con la organización y el gobierno; así mismo los periodos establecidos para los cargos son muy cortos lo que no permite un afianzamiento y conocimiento pleno de la problemática y del ejercicio del gobierno; se considera una dificultad aplicar el modelo de cabildos indígenas cuando no hay conocimiento claro del que hacer como gobierno y no se conocen experiencias positivas.

Igualmente el hecho de que las oficinas de la organización estén en el casco urbano del municipio de Tierralta, se percibe como un problema cuando se dice que se requiere más presencia de los dirigentes y en general del grupo integrado en los diferentes programas.

2.2.1 Componentes y acciones.

2.2.1.1 Fortalecimiento del Gobierno Embera

Objetivos.

Fortalecer la organización indígena en función del control real del territorio, los procesos de planeación que integren de manera equitativa los diferentes actores locales, el ejercicio de la autoridad en procura de garantizar la pervivencia cultural y actuando como autoridad en defensa de la autonomía.

Acciones.

-Consolidar la figura de Cabildos Mayores, dotándolos de herramientas políticas y administrativas para que lideren el desarrollo del Plan de Vida Embera.

-Reglamentar de manera clara oportuna y pertinente las distintas instancias de gobierno, definiendo las competencias y formas de articulación entre ellas (Cabildos Mayores, Consejo Territorial, Jenené Mayor, Guardia Indígena)

-Formar de manera integral y permanente a los miembros de las distintas instancias de gobierno; en temas relacionados con: estructura y funcionamiento del Estado, derechos de los pueblos indígenas, jurisdicción especial indígena, control territorial, mecanismos alternativos de solución de conflictos, planeación y administración.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

2.2.1.2 Definición y fortalecimiento del sistema de control social propio.

Objetivos.

Garantizar el ejercicio autónomo de la autoridad en el territorio indígena para todos los miembros del pueblo Emberá en la resolución de conflictos y aplicación de justicia propia.

Acciones.

-Unificar la normatividad interna, donde se definan claramente las conductas, sanciones, competencia y funciones de las autoridades, competencia y funciones de la guardia, mecanismos de resolución de conflictos, reglamento de uso del territorio, reglamento funcionamiento de la cárcel.

-Crear mecanismos para articular la jurisdicción indígena con otras jurisdicciones.

-Creación de escuela de derecho propio para formar y capacitar a las autoridades encargadas de aplicar la normatividad interna, formar y capacitar a los miembros de la guardia; socializar la normatividad interna, y establecer procesos de investigativos sobre apropiación y aplicación de la normatividad interna. Igualmente la escuela articulará un proceso permanente de formación de nuevos líderes.

2.2.1.3 Promoción de la Participación

Objetivos.

Crear la cultura de la participación comunitaria para la definición de planes y proyectos, así como para el impulso de actividades locales, con espacios para la promoción de la participación con perspectiva de género y jóvenes.

Acciones

-Asesorar de manera continuada el ejercicio del gobierno en lo local y apoyar la definición y evaluación de sus propios planes.

-Promover la participación de la mujer en la toma de decisiones que afectan la vida de la comunidad y desarrollar acciones de capacitación para que asuman cargos de dirección.

-Hacer visible en la planeación a grupos como son los jóvenes.

3.3 Programa: El sistema de salud desde la visión Emberá.

La problemática de salud en las comunidades Embera de río Verde y río Sinu, es considerada a partir de la definición de 4 aspectos fundamentales de valoración de la realidad; la calidad de los servicios oficiales en cuanto al nivel de atención de los usuarios en el territorio, las condiciones de saneamiento ambiental, la medicina tradicional en lo concerniente a las debilidades que puedan afectar su desarrollo, como su vigencia y uso y finalmente el estado de cualificación del talento humano en salud que pueda asegurarle a las comunidades la adecuación socio-cultural de los servicios.

En este sentido se abordan elementos de salud pública: control de vectores, zoonosis, educación comunitaria, saneamiento ambiental y vivienda y calidad del agua de consumo humano, así como también aspectos de adecuación socio-cultural de los servicios y del subsidio de salud.

En la fase actual la medicina tradicional Embera es afectada por un importante cambio de valores sobre su validez y legitimidad frente a los servicios oficiales de atención médica académica. Transformación que se concreta en la pérdida de confianza en las capacidades curativas y terapéuticas del conocimiento médico tradicional en el cual la botánica y la espiritualidad son sustanciales. Pero además no se valoran positivamente ciertos comportamientos culturales que desde la cotidianidad aportan prácticas de prevención de la enfermedad y de permanencia de la salud.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

El debilitamiento de la medicina tradicional abre paso a que la práctica cultural de la prevención de la enfermedad sea vista como una “creencia”, que no tiene valor y que fue práctica de las generaciones anteriores. Es decir, que tal práctica es desactualizada e inoperante por ideal. Esta pérdida de confianza en los conocimientos y prácticas propias de prevención conducen irreparablemente a la pérdida del tratamiento curativo, toda vez que como partes del mismo sistema de saber tradicional se representa del mismo modo.

En la medida que los conocimientos sobre medicina tradicional ya no constituyen un factor de reconocimiento social y de estatus, como lo fuera el jaibanismo en la sociedad Embera tradicional, la reproducción de estos conocimientos se limita. Los mayores se niegan a enseñar los conocimientos y el silencio intergeneracional lleva a que pierda importancia social y política el agente propio de salud de la comunidad local.

No podemos afirmar que el Jaibaná ha desaparecido totalmente de la esfera social y política de la comunidad Embera del Alto Sinú; pero sí se ha desconfigurado su definición y su práctica, mientras que otros especialistas de la medicina tradicional tales como el hierbatero, la partera y el sobandero adquieren mayor relevancia aun cuando en conjunto su práctica se enmarca en la monetarización de servicios que antes podían ser adquiridos mediante intercambios de bienes y también servicios en la dialéctica relación entre comunidad y médico tradicional. Es claro que para las comunidades la comunicación con el Jaibaná sigue estando rodeada del temor y respeto que inspira el control y poder sobre la enfermedad y el bienestar pero la distancia ha tomado nuevos matices al estar relacionada directamente con la posibilidad de pago de sus servicios.

Esa desconfiguración de la medicina tradicional plantea entonces una redefinición de los agentes de la salud propios en donde se rompen redes ancestrales de funcionalidad y legitimidad. Así las comunidades plantearon que la familia ha dejado de ser uno de los agentes de salud comunitaria y personal en la medida que el paciente ha ido individualizándose, como lo enseña la medicina académica occidental y por ello se omiten responsabilidades en el cuidado de los enfermos y en especial de cumplimiento y seguimiento a los tratamientos y orientaciones del médico tradicional o Jaibaná.

La ruptura paulatina de las redes de interconexión entre agentes de salud y con ello la redefinición de relaciones entre el enfermo, la familia y el médico tradicional trasciende en la pérdida de atención sobre la salud cotidiana en el ámbito familiar y comunitario. La ausencia de prácticas de saneamiento ambiental que involucren la familia y la comunidad local en su conjunto se evidencia entonces como una de las problemáticas de mayor afectación en la salud pública.

Por otra parte los cambios en los patrones de asentamiento de los Embera, antes caracterizados por su dispersión y hoy abocados a la concentración en núcleos de poblamiento han generado condiciones de insalubridad extremas manifiestas en una muy baja calidad de agua de consumo humano, insalubridad por incorrecto manejo de basuras y de excretas e inadecuado manejo de los animales domésticos.

Los criterios fundamentales que hasta el momento han servido de sustentación de los cambios del patrón de asentamiento de los Embera del Alto Sinú parecen estar directamente relacionados con elementos de acceso a los servicios de atención de salud, educación y otros servicios sociales tales como el transporte y acceso al mercado. El conjunto de variables que se articulan en la definición del asentamiento Embera contribuyen en la actualidad a potenciar vectores y agentes que atentan contra la salud de la familia y la comunidad en su conjunto.

De un lado, la calidad del agua de consumo humano se ve afectada principalmente por los siguientes factores: vertimiento de excretas directamente en los ríos y fuentes de agua de consumo, alto nivel de arrastre de sedimentos causados por deforestación y mal manejo de las cuencas cercanas a áreas de colonización y explotación irracional de maderas, contaminación con glifosato y químicos de procesamiento de la coca en las cuencas ubicadas en áreas de influencia de cultivos ilícitos.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

Las comunidades que cuentan con bocatomas y mínimos sistemas de mejoramiento del acceso al agua de consumo humano desde fuentes hídricas cercanas tienen como dificultades la ausencia de una práctica de cuidado y mantenimiento del sistema. Se plantea la falta de mantenimiento de los tanques de distribución pero especialmente de una costumbre asociada al cuidado del agua de consumo humano, por lo cual se enfatiza la necesidad de desarrollar procesos educativos comunitarios relacionados con la salubridad pública y en especial de manejo del agua de consumo humano, prácticas de clarificación que permitan la recuperación de conocimientos ancestrales³, la adopción de dinámicas domésticas de cuidado como hervir el agua, etc., en donde se articulen medidas de cuidado y manejo de las fuentes y de los mecanismos de distribución.

En cuanto al manejo de los animales domésticos resalta la ausencia de una práctica de encerramiento, cuidado y zoonosis en función de la salud de la familia y el aseo e higiene del sitio de vivienda, ya que regularmente se comparten los mismos espacios vitales.

Finalmente en el ámbito de la salud pública en relación al control y manejo de vectores se señalan por las comunidades dos elementos fundamentales: la cobertura de los programas oficiales de fumigación es insuficiente así como el monitoreo y seguimiento a casos de enfermedades tropicales; no se cuenta con una práctica comunitaria de control de vectores por lo que se requieren procesos educativos importantes, pero también se necesita ampliar la cobertura de la fumigación, promover la fabricación y uso de los toldillos y contar con un sistema de monitoreo y registro eficiente que permita definir con mayor eficacia las acciones a seguir.

Con relación a la racionalidad que ordena la implementación del sistema de salud es clara la ausencia de una visión de interculturalidad en los programas y de la participación y consulta al pensamiento indígena para hacer viable desarrollo.

La falta de nociones de interculturalidad en el tratamiento de la enfermedad por parte de los agentes de salud externos en las comunidades se expresa en la poca adecuación socio-cultural de los servicios públicos en hospitales de 1, 2 y 3 nivel de atención. Adecuación que no solo tiene que ver con la revaloración del papel de la medicina tradicional, sino también con el mejoramiento de las redes de servicio en los territorios, la atención extramural y la eficiente referencia y contrarreferencia de los pacientes indígenas.

En este sentido, la atención básica o primaria, se encuentra en total abandono en la misma medida que depende de las acciones del POSSI y del equipo extramural de la EPS contratante. Los puestos de salud están en ruinas, no hay dotación ni medicamentos esenciales al alcance del promotor de salud y gran parte de los programas como el de control prenatal se desarrolla en Tierralta.

Esta situación se agrava con la falta de información sobre derechos y deberes del afiliado que se puede constatar en las comunidades lo cual incide en el acceso real a los beneficios del POSSI y en la capacidad real de incidencia sobre en la definición y orientación final de los programas de promoción y prevención y de atención primaria que se desarrolla por la oficialidad estatal en el territorio.

De igual modo es manifiesta la ausencia de un nivel de atención básica en territorio, tal situación se puede observar en el papel que actualmente desempeña el promotor indígena bilingüe.

Pese al desconocimiento e ignorancia que plantean las comunidades a cerca de las funciones y alcances del promotor bilingüe, es igualmente sentido por ellas la insuficiencia de promotores para dar cubrimiento a las 16 localidades en los ríos Verde y Sinú.

Con respecto al papel del promotor las comunidades señalan:

³ La planta YOLOLO se utiliza para clarificar aguas turbias de consumo.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE

RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

No existe una práctica organizada del promotor en cuanto al ejercicio de planeación y zonificación acorde con el perfil epidemiológico o con la caracterización diagnóstica local. En esta medida no hay acciones de seguimiento (contrarreferencia) de los pacientes críticos que así lo requieran tales como TBC, etc., lo cual se complica con la ausencia de dotación y medicamentos a su alcance.

Esta caracterización a su vez plantea otro problema: el promotor indígena debe saber medicar en situaciones de extrema necesidad así como tener conocimientos en microscopía, gestión hospitalaria y medicina tradicional. Es decir que la formación actual como promotores es muy limitada, es así como las comunidades insisten en señalar que las charlas educativas del promotor no están cualificadas, no aportan elementos importantes para el cambio de patrones culturales generadores de riesgo de enfermedad o de fortalecimiento de los factores de protección propios, así como tampoco cuentan con la información necesaria para desenvolverse en un hospital en medio de las remisiones interhospitalarias.

En gran medida, la caracterización del promotor indígena muestra que tampoco se ha generado participación de las comunidades en la definición y construcción del perfil de sus agentes de salud interculturales. La ausencia de mujeres entre dichos agentes limita la atención básica al sector de mujeres quienes por el pudor se mantienen al margen de los sistemas de salud.

3.3.1 Componentes y acciones.

3.3.1.1 Promoción de la salud pública.

Objetivos.

Promocionar en el espacio comunitario acciones orientadas a controlar los distintos factores que afectan y ponen en riesgo la salud.

Acciones.

- Capacitar y promocionar en las comunidades la adopción de pautas para el manejo y saneamiento de los asentamientos, el control de factores negativos en la salud como animales, disposición de excretas y residuos.
- Apoyar la gestión ante la institucionalidad correspondiente para la realización de campañas orientadas al control de vectores.
- Estructurar, en acuerdo con el sistema de salud, un sistema eficiente de monitoreo epidemiológico.

3.3.1.2. Abastecimiento de agua.

Objetivos.

Diseñar y proyectar para el conjunto de asentamientos un sistema de abastecimiento de agua para el consumo humano y de capacitación para un uso adecuado de ésta.

Acciones.

- Realizar el estudio de factibilidad de abastecimiento de agua para el conjunto de asentamientos.
- Promocionar y capacitar en las comunidades sobre el buen manejo del agua.

3.3.1.3 Nutrición y alimentación tradicional.

Objetivos.

Recuperar el conocimiento tradicional sobre prácticas alimentarias y promocionar el uso de recursos locales y alimentación saludable.

Acciones.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE

RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

- Impulsar el fomento de la producción de recursos locales usados en la alimentación humana y recuperar su uso.
- Promocionar la alimentación saludable en el conjunto de la población, con énfasis en el grupo de edad menor de cinco años.

3.3.1.4. Fortalecimiento y desarrollo de la medicina tradicional Embera

Objetivos

Contextualizar el sistema de salud con base en los conocimientos y actores comunitarios propios al modelo desarrollado por la cultura Emberá.

Acciones.

- En convenio con los distintos actores institucionales integrados en el sistema de salud determinar el papel a cumplir por los agentes de salud tradicional.
- Desarrollar investigación sobre prácticas de autocuidado desarrolladas por la comunidad e integrar estos conocimientos en el ejercicio de la promotoría en salud.
- Articular a los agentes de salud tradicional en procesos de capacitación y de fortalecimiento de su papel de promoción.

3.3.1.5. Fortalecimiento de la atención primaria de baja complejidad en salud.

Objetivos

Consolidar una red comunitaria que permita efectuar la atención primaria sin que las personas de la comunidad deban desplazarse hacia Tierralta.

Acciones.

- Proyectar una red de atención primaria localizada en puntos estratégicos, conformada por unidades básicas de atención, con un equipo e infraestructura adecuada.
- Capacitación y cualificación del talento humano indígena.
- desarrollar labores de gestión intrahospitalaria.

PROGRAMA: Educación para la permanencia en el territorio.

El desarrollo de la reflexión comunitaria en torno a la calidad de la educación escolarizada como parte sustancial de un proceso de afianzamiento de la identidad indígena, permitió identificar elementos relacionados con las expectativas de las comunidades en torno al sistema educativo en el resguardo, así como también la identificación de las principales debilidades en el sistema que actualmente se desarrolla, al igual que el alcance de la incipiente política educativa que se define desde Los Cabildos Mayores.

Se constata que el pensamiento comunitario y el sistema lógico Embera no ha tenido ninguna incidencia en los procesos educativos que en la actualidad se implementan en las escuelas indígenas; esta situación se relaciona con la escasa apropiación de la escuela por parte de la comunidad y sus instituciones como una vía para el fortalecimiento de la identidad y la reproducción de saberes y prácticas propias de su cultura, asumiendo entonces el ideal generalizado de una escuela que permita la integración a la civilidad y el manejo de destrezas básicas de interacción intercultural tales como la matemática y el castellano.

La reflexión sin embargo, arrojó importantes referencias a la ausencia del conocimiento Embera en la educación formal y de la reproducción de las habilidades necesarias para mantenerse en el territorio, así como la falta de dirección política del sistema educativo en lo concerniente al afianzamiento de la noción de resistencia del pueblo Embera, de la historia de poblamiento del territorio y sus luchas organizativas.

Esta escasa apropiación de la escuela se define entonces en una desarticulación de la institución escolar del resto de la vida comunitaria y las instituciones propias; para las comunidades la distancia entre los padres de familia y los docentes ha generado el descuido



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

de programas como la huerta escolar que en algún momento pudieron desarrollarse en algunas instituciones educativas.

Por ello se reconoce una ruptura importante con la homogenización del saber occidental que reproduce la cultura no indígena sin tener en cuenta las particularidades del desarrollo de conocimientos propios de la cultura Embera en donde la edad y el género determinan la socialización y endoculturación por etapas.

De igual manera, la definición del calendario escolar actual no da cuenta de los tiempos y espacios en los cuales niños y niñas, tanto como la comunidad pueden estar en disposición de asumir los horarios y sistematicidad del cronograma escolar. Una de las razones por la cual se justifica la deserción escolar es la sobreposición del calendario escolar con el calendario agrícola.

En síntesis, la ausencia de un currículo bilingüe e intercultural así como el deficiente manejo de conocimientos académicos por parte de los maestros indígenas concluye en la pésima calidad de la educación. La proyección y el para que de la educación formal es una definición colectiva que aun no se ha logrado.

La asistencia a la escuela está motivada entonces por la posibilidad de acceso a los desayunos escolares y demás programas nutricionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; programas que si bien es cierto son gestionados desde Los Cabildos Mayores, no están articulados a una reflexión conceptual y política de las comunidades, reproduciendo de esta manera una práctica asistencialista estatal que, se traduce en el aumento de la dependencia de las comunidades y en limitar la capacidad de reproducción de sus propias prácticas productivas y de autosubsistencia, así como de generación de importantes cambios en las pautas de consumo de alimentos.

De forma contraria, la deserción escolar aumenta significativamente durante el periodo de pagos de la indemnización de que son objeto los Embera por la empresa Urra S.A. E.S.P.. Los cronogramas de pago de la indemnización y en especial los efectos que produce el acceso a dinero en efectivo en comunidades con pocas elaboraciones conceptuales al respecto, ha generado múltiples conflictos sociales que afectan las relaciones interfamiliares y intracomunitarias.

Los docentes indígenas bilingües identifican como principales problemáticas la ausencia de un modelo curricular que les permita tener elementos para la organización de la jornada escolar y la estructuración del Plan educativo por áreas y grados. Las iniciativas individuales de maestros interesados en el desarrollo de una educación apropiada son muy limitadas en relación a los materiales con los que pueden contar tanto a nivel pedagógico como didáctico, así como experiencias referentes. El proceso de formación de maestros se limita al desarrollo truncado de un proceso de profesionalización docente que arrojó como resultado principalmente la institucionalización del alfabeto Embera

Los primarios elementos con los que se cuenta para delinear el funcionamiento del proceso educativo obligan la necesidad de una asesoría permanente que actúe en acompañamiento de su práctica pedagógica docente diaria y que les permita cualificar su práctica así como ganar en la elaboración de herramientas de desarrollo de la educación.

De otro lado el docente indígena no ha logrado definir sus rol en los procesos sociales y organizativos de las comunidades; se encontraron ejercicios importantes realizados en la década de los 90 consistentes en reglamentos y perfiles que aun son recordados por los docentes indígenas pero que según ellos mismos señalan no han sido avalados por los Cabildos Mayores ni apropiados por las comunidades. Esta situación tiene sus implicaciones en el proceso de apropiación de la institución educativa:

Ausencia de procesos de evaluación de los docentes por parte de las comunidades y sus autoridades; lo cual es claro en la medida que no se conocen referentes de definición de su accionar como tales.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

Las relaciones o mejor el matiz que deben adquirir dichas relaciones entre docente y alumno, docente y gobernador y docente cabildos no está claramente definida; en la perspectiva de las comunidades diagnosticadas no se han definido niveles de autoridad, jerarquías y pautas de comportamiento entre el nuevo agente social y el resto de la comunidad y el proceso organizativo

Resalta entonces en la caracterización y definición del rol del docente indígena garantizar mayor participación de las mujeres de la comunidad en dicho desempeño así como la necesidad de abrir espacios de permanente construcción y reflexión entre los mismos docentes indígenas.

En correspondencia con lo anterior, las estructuras construidas por Los Cabildos Mayores y el nivel de desarrollo de procesos generados desde su gestión se percibe con 3 problemáticas concretas:

No hay participación de la comunidad en la orientación de las inversiones del Sistema General de Participaciones en ninguno de los sectores establecidos por la norma, especialmente en relación al sector de educación; esta problemática se reseña en la medida que no se hace tangible el desarrollo de la educación en infraestructura y dotaciones básicas.

Se señala también la falta de coordinación y presencia en territorio de manera permanente de los responsables del tema de la educación de donde puede inferirse la ausencia real de una perspectiva de la educación que trascienda los aspectos administrativos a los que ha llegado a reducirse la labor de coordinación, tales como recopilación permanente de información, llenado de formularios DANE, resolución 116, entre otras que de manera constante deben ser entregados por los Cabildos para registro de la cobertura educativa.

En último lugar argumentan las comunidades la poca atención por parte de Los Cabildos Mayores hacia los niños víctimas del conflicto armado, en relación a ayudas y apoyos monetarios y en materiales para garantizar su asistencia y permanencia en el sistema educativo.

Finalmente, el nivel de desarrollo de la educación se limita al tercer grado de la básica primaria y en el último año a la unificación de alumnos de 4 y 5 grado de la primaria en un proceso de validación con la finalidad de ampliar la cobertura al 6 grado de secundaria en los próximos años. Para las comunidades la ausencia de una educación secundaria ha significado el traslado hacia el casco urbano con la finalidad de matricular los jóvenes en la secundaria en instituciones educativas que en nada consultan con las particularidades de la etnoeducación, además de los efectos culturales sobre la identidad Embera de los jóvenes que deben radicarse fuera de sus comunidades y territorio.

Así mismo se reclama la ausencia de procesos de formación no formal para jóvenes y adultos que no han participado en el proceso educativo escolarizado. Educación de adultos tendiente a su alfabetización en especial de las mujeres de la comunidad quienes se sienten excluidas.

2.4.1 Componentes y acciones.

2.4.1.1 La educación como ejercicio intercultural.

Objetivos.

Estructurar una propuesta educativa que permita proyectar y afirmar el sentido de pertenencia a la cultura Emberá, a la vez que se constituya en instrumento de resistencia en el territorio y apropiación de valores y conocimientos sobre otras culturas.

Acciones.

-Con base en la investigación de la dinámica de la cultura Emberá, pero también de los valores propios a otros entornos culturales o globales, estructurar un programa para la básica primaria



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

y sus respectivos currículos. Además generar los desarrollos pertinentes sobre los instrumentos didácticos y pedagógicos.

-Identificar los requerimientos, tanto en infraestructura como en recursos humanos para proyectar el desarrollo de la básica secundaria en el territorio.

- Formular e implementar un Plan de capacitación docente que pueda resolver los obstáculos para la profesionalización docente (culminación) y desarrollar un proceso de apoyo y capacitación continua al programa en la primaria y secundaria

2.4.1.2 Educación no formal de adultos

Objetivos

Identificar los campos de la educación no formal que requieren sectores de la población que no han tenido la oportunidad de educarse o que demandan la especialización en ciertas actividades técnicas.

Acciones

- Emprender una campaña de alfabetización que integre la mayor parte de la población, pero que preferentemente se focalice en el grupo de las mujeres que por atavismos culturales no se les ha permitido acceder a este tipo de conocimiento.

-Desarrollar una propuesta de formación que integre a los jóvenes en conocimientos técnicos y en artes.

2.5 Programa. Desarrollo económico y producción.

Las actividades productivas tradicionales del pueblo Embera Katío del alto Sinú, consisten principalmente en el establecimiento de cultivos transitorios como el arroz, el maíz, yuca, plátano los cuales son la fuente primordial de obtención de carbohidratos, por otro lado se observan en menor escala cultivos como cacao, ñame, achiote, hortalizas y en algunos casos frutales. La pesca y la caza eran parte fundamental de sus actividades productivas.

De acuerdo a lo manifestado por las comunidades indígenas en los diferentes talleres realizados, la comercialización de productos con el casco urbano de Tierralta y aun en Montería era frecuente, es así como se comercializaba inicialmente los siguientes productos: Maíz, banano, plátano, cacao, achiote, cerdos, y posteriormente madera.

La producción tradicional ha venido experimentando transformaciones que son el resultado de la degradación ambiental producida por la intensa extracción de maderas, la construcción del embalse de Urrá y en el último período el establecimiento de cultivos de coca.

Los impactos generados por la hidroeléctrica de Urrá ya han sido ampliamente debatidos y expuestos en diversos escenarios y documentos, para el presente interesa, dar claridad sobre aspectos puntuales identificados por la comunidad y que fueron resaltados en los talleres realizados.

Con relación a los recursos de pesca fundamentales en la alimentación de las familias Emberá, es reconocido por la empresa Urrá la desaparición inicial de este recurso con la construcción del embalse y la afectación de las comunidades ubicadas en la parte alta de esta obra. Hoy, después de 7 años del llenado del embalse y después de la implementación de una serie de medidas encaminadas a la recuperación del recurso (Re poblamiento, Monitoreo biológico - pesquero), esta problemática sigue siendo crucial para la economía y alimentación del pueblo Emberá, dada la situación en la que no se han cumplido los objetivos esperados. Es importante mencionar que se observa algo de recuperación del recurso *únicamente* en el embalse, el cual viene siendo explotado con técnicas inadecuadas por pescadores foráneos sin que las autoridades ambientales responsables del control y vigilancia del mencionado recurso intervengan de manera eficaz, lo anterior es considerado por las comunidades como una de las causas por las cuales el recurso pesquero no sube hasta el resguardo Indígena.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

Asociado a la imposibilidad de acceder al recurso pesquero, igualmente aparece una baja significativa de poblaciones de fauna que anteriormente se usaban para el alimento y que se obtenían a través de la caza. El impacto de sobre los ecosistemas por acción de la extracción de maderas, los cultivos ilícitos de coca y la misma construcción del embalse llevan incluso a que las nuevas generaciones no apropien las técnicas tradicionales de caza.

A la afectación de los productos que se obtenían por caza y pesca se agrega la pérdida del transporte en balsas, medio tradicional que usaban las comunidades para llevar sus productos a los mercados y que les permitía obtener ingresos monetarios para satisfacer las necesidades de abasto de ciertos productos externos. En la actualidad esta comercialización no es viable por los costos de transporte, aspecto que tiene consecuencias respecto a las dinámicas productivas.

Es evidente la ruptura del modelo productivo y en consecuencia se ha generado una economía dependiente respecto a mercados externos y hoy la base de consumo de las comunidades son los enlatados, carnes que se traen de los centros urbanos, granos, aceites, medicamentos, cosméticos, motosierras, agroquímicos, vestidos, calzados, y en general toda clase de productos. Es alarmante el abandono paulatino de la economía tradicional, con consecuencias como la pérdida de las semillas tradicionales de plátano, maíz y frijol, pero sobre todo el olvido en los procesos de socialización de ciertos conocimientos del manejo ambiental y productivo que muchas generaciones habían logrado decantar.

Ante esta realidad productiva y la incapacidad de la comunidad para darse seguridad alimentaria, se implementan una serie de proyectos para mitigar la situación, tales proyectos inscritos en el Plan De Etnodesarrollo y Plan Jenene, desde la perspectiva de las comunidades no han logrado transformar la situación crítica surgida de los cambios señalados.

Uno de los impactos negativos generados a partir de la implementación de los proyectos ha sido el pago de la mano de obra para la puesta en funcionamiento de las diferentes iniciativas, de tal forma que ya no realizan trabajos comunitarios ni de colaboración, de tal forma que en la actualidad el impulso de cualquier iniciativa está mediada primero el recurso económico. Es importante tener en cuenta que no hubo una apropiación real de los proyectos en gran parte de las comunidades, éstos se concebían como trabajo que era responsabilidad del Cabildo o de los técnicos, y para realizar cualquier actividad de los proyectos del "Cabildo" se debía cancelar en dinero, o en especie como remesas o cerdos.

Es importante evaluar que la metodología para introducir los proyectos no fue la apropiada, muchas comunidades en la evaluación manifestaron que no tenían claro los objetivos de los Proyectos. Evidentemente no se dio un proceso de socialización adecuado con las comunidades, la introducción de nuevas tecnologías para la producción no se realizó como un proceso de capacitación sistemático y muchos de los proyectos no tuvieron en cuenta las expectativas de las comunidades.

Al paso del tiempo las comunidades manifiestan que no tenían claro los proyectos, por que fueron pensados desde la óptica técnica no indígena, esto se ve reflejado en el abandono del trapiche de Sambudó, el Biodigestor de la comunidad de Beguidó, las cercas eléctricas que nunca se colocaron en el sistema Agrosilvopastoral a establecerse en las comunidades de Sambudó y Porremia, la compra de motobombas del proyecto piscícola que no paraban de dañarse, pese a que se capacitaron indígenas en su mantenimiento.

La ausencia de participación en el diseño y planeación de los proyectos igualmente se expresa en los ritmos y tiempos para su desarrollo en determinado momento eran tantas las actividades :Capacitaciones, talleres, entregas, siembras, trabajos comunitarios etc..., de tal suerte que las autoridades indígenas no tenían tiempo para sus labores diarias.

Los proyectos igualmente llegan a generar tal estado de dependencia que las labores que tradicionalmente se realizaban con los propios recursos terminaron financiándose a partir de éstos. Pero lo más grave fue la dependencia respecto al flujo de insumos y recursos externos, como concentrados, alevinos, pollo, motobombas, gasolina, herramientas, aspectos que no



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE

RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

serían negativos si se conciben en un proceso sostenible en el plano económico, pero todas las iniciativas iban orientadas al autoconsumo, de tal modo que al inicio de un nuevo ciclo de proyectos se debía disponer de nuevo del capital para realizar las inversiones, sin que se generara algún tipo de acumulación en la comunidad.

La capacitación realizada en los proyectos, si bien se llevaba a cabo con algunas personas, no se multiplicaba y era concebida más bien como una forma para que esa persona garantizara algunos ingresos que el proyecto le pagaba. Aspecto que tiene que ver con la metodología pero igualmente con la forma como se adoptan los proyectos por las comunidades.

El fracaso de los trabajos comunitarios es evidente, en principio el aporte comunitario como tal no existió, todas las actividades para realizar debían ser pagas: en dinero, en remesas, en cerdos. Pero posteriormente los trabajos que se realizaban no tenían seguimiento y se perdían, como sucedió con los frutales sembrados, las reforestaciones realizadas, los bancos de alimentos para comida de animales y muchos otros procesos .

En general es claro el fracaso de los proyectos respecto a generar condiciones que compensaran los desbalances productivos generados por los cambios, los impactos no son visibles en una ampliación de la frontera agrícola, en la adopción de nuevas tecnologías para la producción, en la mejora de las condiciones de producción tradicionales, pero si es claro el modelo dependiente que se ha interiorizado entre la población.

Otro aspecto que ha limitado el desarrollo de los proyectos productivos es de tipo social y político en determinado momento el poseer estanque piscícolas, gallinas, pollos, cerdos o ganado generaba complicaciones con los grupos armados por la insistencia de estos en que se comercializara con ellos los productos mencionados y que evidentemente ocasionaba señalamientos por parte de los otros grupos armados

Una análisis sobre el papel de la juventud en la producción y sus expectativas en lo económico es realmente alarmante, actualmente se pueden ver jóvenes que para su manutención dependen de sus padres o suegros, sin que tengan alguna motivación para integrarse en tareas tradicionales de producción. Para las comunidades en ello influye el pago de indemnización, la mala de los proyectos productivos que pagaban por sembrar, el corte de madera y la misma escuela que los socializa sin el compromiso de colaborar en la familia.

2.5.1 Componentes y acciones.

2.5.1.1 Recuperación y fomento de prácticas productivas tradicionales.

Objetivos.

Generar escenarios de trabajo que permitan la reflexión sobre el valor de los recursos locales en la producción y alimentación, a la vez que se fomenta la recuperación de semillas, tecnologías, sistemas de producción y se mejora el sistema productivo.

Acciones.

-Recuperación de la memoria cultural sobre recursos locales usados en la producción, en la alimentación humana y animal, en el control de la salud y en la producción artesanal con el objetivo de fomentar su uso y establecimiento en las parcelas productivas.

-Adecuación de sistemas pecuarios de producción (cerdos sueltos) a las nuevas condiciones del poblamiento y evaluación de dietas con recursos locales para generar alternativas de manejo en confinamiento.

-Integrar a la escuela en proyectos productivos en los que niños y jóvenes apropien los conocimientos básicos sobre el sistema productivo.

-Valorar la oportunidad y capacidad de producir algunos excedentes comercializables, y fomentar su establecimiento.

-Investigar para mejorar las condiciones de producción, almacenamiento y transformación de algunos productos y desarrollar las iniciativas para su realización (ejemplo trillar el arroz de forma mecánica)



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

2.5.1.2 Los recursos pesqueros en el embalse y en la parte alta.

Objetivos.

Participar en los escenarios institucionales en los que se definen el ordenamiento y manejo del recurso pesquero en el embalse y en el río, e involucrarse activamente en la investigación, monitoreo y en los proyectos orientados a hacer un uso sostenible del recurso.

Acciones.

-Participación en el Comité de Evaluación y Seguimiento POPE, en las mesas de seguimiento con otros actores de la región, en las acciones de recuperación del recurso pesquero (replamamiento, monitoreo, estanques nodrizas), en los procesos de investigación que se adelantan en el embalse y en la parte alta (Ríos y Quebradas.), y en la evaluación del establecimiento de estanques nodrizas.

-Definir un modelo de participación en el manejo y uso del recurso pesquero del embalse, en complemento con un plan de capacitación sobre las formas de pesca, la organización y regulación sobre el uso y la dotación de las artes requeridas.

-Establecimiento de un fondo rotatorio para facilitar el acceso a las artes de pesca requeridas para involucrarse en esta actividad.

2.5.1.3 Manejo sostenible del bosque.

Objetivos

Investigar sobre la disponibilidad de recursos no maderables y el estado de las áreas de bosque, con el objeto de fomentar nuevos usos asociados a la comercialización y el fomento de prácticas de manejo sostenible.

Acciones.

-Desarrollar un inventario de productos no maderables promisorios en la fase de prefactibilidad y posteriormente desarrollar iniciativas organizativas tendientes a asumir la comercialización.

-A partir de introducir la educación ambiental en la escuela y en la comunidad identificar áreas degradadas para el manejo y recuperación, lo mismo que la protección de fuentes de agua asociadas a los asentamientos.

-Promover la ampliación de la frontera agrícola a través de parcelas de enriquecimiento del bosque con frutales que tengan valor comercial.

-Investigar y promover el establecimiento de parcelas forestales y agroforestales con valor comercial.

2.5.1.4 Manejo sostenible de la ganadería.

Objetivos.

Diseñar, establecer y validar un modelo de explotación ganadera adecuado a las condiciones ambientales que controle la degradación del suelo y la biodiversidad, que mitigue la contaminación y que use los recursos locales.

Acciones.

-Diseño y establecimiento de una o unas experiencias piloto de manejo ganadero de doble propósito en las que se introduzca criterios de manejo de pastos en la dimensión silvopastoril, la rotación de potreros, el uso de recursos locales en la alimentación, el control y manejo sanitario y la transformación de productos -leche-.

- Constitución de un fondo rotatorio para fomentar las prácticas productivas que se validan a través de la experiencia piloto.

2.5.1.5 Mejoramiento y comercialización de la producción artesanal.

Objetivos.

Capacitación para el fomento de la producción artesanal y su comercialización.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

Acciones.

- Constitución de grupos de formación para el diseño de productos artesanales que cumplan ciertos requerimientos de calidad en los mercados.
- Constituir un fondo rotatorio para la compra de materiales requeridos para la producción.
 - Apoyo para el establecimiento de redes de comercialización y participación en eventos para la difusión de los productos.

2.6 Programa. Mujer.

La participación de las mujeres Embera en los procesos de construcción de la resistencia indígena ha sido significativo en cuanto a la movilización de la comunidad por intereses colectivos; sin embargo esta gran capacidad es poco determinante en los escenarios de toma de decisiones, en la definición de la inversión para el desarrollo de sus comunidades, así como para la proyección política de la organización indígena con sus programas y áreas de trabajo.

Las experiencias que se han tenido en cuanto al fortalecimiento de la perspectiva de género en el proceso organizativo de los Embera se ha limitado a la inclusión de la mujer en los proyectos productivos en especial los de producción de artesanías y capacitaciones para su cualificación productiva con el Sena tales como en panadería, modistería y otros, que no han tenido en cuenta en su conjunto la necesidad de afianzar el empoderamiento de las mujeres como sujeto político y su promoción en diversos escenarios de dirección comunitario.

La escasa información que llega a las mujeres con relación al desarrollo de las prácticas organizativas en medio del juego de relaciones políticas con otros sujetos y entes como las territoriales y oficiales o estatales impide una participación activa y dinámica. No existen mecanismos de información hacia las comunidades que enfatizan la apropiación de las mujeres de las lecturas de contexto que hacen las autoridades indígenas en su ejercicio de cabildeo, así como tampoco se disponen de escenarios de participación para la toma de decisiones en torno a las acciones administrativas y políticas de la organización.

Aunado a esta situación se presentan condiciones de negación del rol de la mujer Embera en los diferentes ámbitos de su vida social, familiar y comunitaria. Los conflictos propios de la inequidad de género cruzan todos los escenarios de acción y cotidianidad de las mujeres.

2.6.1 Componentes y acciones

2.6.1.1 Promoción de la participación de la mujer.

Objetivos

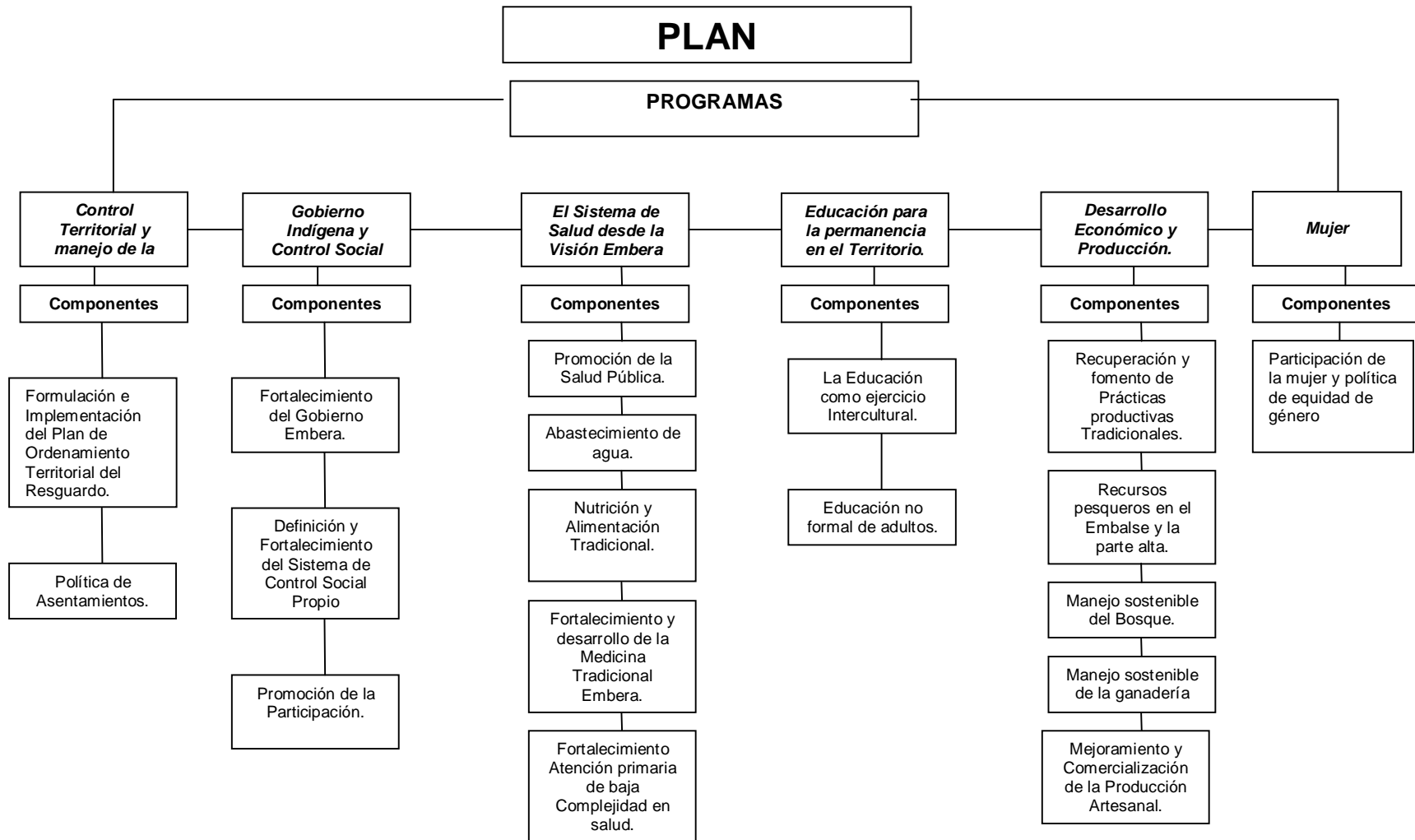
Fortalecer la capacidad de la mujer para la participación, con criterios de equidad de género, en los espacios de toma de decisiones políticas y en los escenarios de planeación comunitaria y de la organización.

Actividades

- Formación e información política y capacitación de mujeres líderes y Nokoweras locales
- Sensibilización y difusión en las comunidades sobre derechos humanos y revaloración de la mujer indígena.
- Gestión intra- e interinstitucional de la perspectiva de género en la -participación en el desarrollo comunitario.
- Planeación con perspectiva de género.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU





CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

3. DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN. FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACION Y ADMINISTRACIÓN.

La implementación de las acciones descritas en el nivel programático impone la puesta en funcionamiento de instancias de planeación que permitan la racionalización de los procesos administrativos, el seguimiento en la gestión de los diferentes procesos y el control al conjunto de tareas en las que se involucra la organización. Un análisis de la estructura actual enseña que la planeación se desarrolla alrededor de proyectos, sin que sea un ejercicio programático y sin que se definan mecanismos de seguimiento y evaluación. Con respecto a los procesos de planeación se identifican las siguientes situaciones:

- Se concibe la coordinación y planeación como ejercicio individualizado que depende del coordinador de un proyecto o de un conjunto de proyectos, sin que existan instancias de coordinación con el resto del equipo o de evaluación.

- La planeación no se concibe como ejercicio en el que se articulen las comunidades y sus representantes en la perspectiva de dar respuestas a sus expectativas y generar mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones que se proyectan

- El Cabildo Mayor no ha interiorizado una cultura de la planeación. Se confunden las reuniones de programación con la tarea de planeación.

- No se formulan planes anuales, con sus respectivos presupuestos y con base en acciones programáticas o estratégicas a cumplir.

En este escenario en el que la cultura institucional es limitada en la apropiación y desarrollo de instrumentos para su gestión interna y externa, las probabilidades de un verdadero desarrollo y de una dinámica de real participación de las comunidades dependerán de la adopción de cambios que se reflejan en el orden de lo político y de lo técnico, estos cambios se pueden resumir en:

- El Cabildo Mayor como instancia de dirección asume su gestión conforme a las demandas de una institución que no se ordena bajo los parámetros de la cultura tradicional y que impone la construcción de escenarios de dirección colectiva.

- Los procesos de planeación hacen visibles sectores de la población como son las mujeres, el grupo de edad correspondiente a los jóvenes e igualmente a los sectores tradicionales.

- La planeación integra a la comunidad con sujeto y deslinda campos con la concepción que la asume como población beneficiaria.

- En el mediano plazo la acción se orienta a fortalecer capacidades entre la dirigencia indígena y la asesoría externa se concibe como apoyo técnico.

3.1 La estructura de la instancia de planeación.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

La planeación no se concibe como instancia centralizada adscrita al Cabildo Mayor, su funcionalidad y eficiencia depende que integre en diferentes niveles la participación de la comunidad, esto significa que la formulación de proyectos, la estructuración de planes de inversión y los mecanismos de evaluación deben partir desde lo local o la comunidad, deben pasar por el Consejo Territorial como instancia de gobierno y proyectarse en el espacio técnico y especializado que se constituya en el nivel del Cabildo mayor.

En el nivel central el equipo de planeación está conformado por los miembros del Cabildo Mayor, el coordinador del Consejo territorial, los coordinadores de los diferentes programas y la asesoría técnica. Esta instancia que en principio debe reunirse cada mes deberá asumirse como espacio de aprendizaje con el objetivo de generar el automatismo institucional respecto al papel que cumple, en correspondencia debe disponer de un coordinador que en función de facilitador permite ir decantando una metodología. La decisión de asumir la instancia de planeación no es de tipo técnico y su eficiencia dependerá más bien de la voluntad política de quienes participan.

Puede lograrse un alto nivel de eficiencia técnica desde la instancia de planeación central del Cabildo Mayor, pero tal logro no tiene relevancia sino se llega a involucrar al Consejo Territorial y a las comunidades, al contrario esa eficiencia se puede convertir en deformación. Una estructura de planeación centralizada y sin participación de la comunidad lleva a conformar una burocracia que convierte a la organización en su propio proyecto y no se genera desarrollo en el sentido de fortalecimiento de la cultura.

3.2 Los procesos administrativos.

Al no existir una instancia de planeación que ordene el proceso de gestión externo e interno igualmente la administración procede conforme al flujo que determinan los proyectos y en sentido estricto la organización no ha desarrollado un modelo administrativo, siendo lo corriente que se confunda el proceso contable con el ejercicio administrativo. Se requiere introducir una serie de mecanismos administrativos que se articulen y funcionen de modo interdependiente con la instancia de planeación, estos son:

- La administración de la organización debe concebirse como ejercicio técnico, con un nivel de especialización mínimo, que funcione dependiendo de la instancia de planeación y que se encarga de viabilizar las políticas y decisiones que allí se toman. En la actual fase entre el liderazgo indígena no se cuenta con este recurso y por tanto debe contratarse externamente.

- El ejercicio contable se debe asumir en su verdadero papel, es decir como instrumento técnico que provee información para la toma de decisiones en la instancia de planeación y que funciona de modo dependiente respecto a la administración.

- El tesorero de la organización debe jugar un papel de dirección e integrarse en la instancia de planeación y su papel se define en interdependencia con la administración de la organización.

- La organización debe contratar una auditoria externa que permita evaluar anualmente el desempeño y gestión de los procesos.

- El consejo territorial se debe concebir como instancia que juega un rol de veeduría y allí se debe socializar la información de todo el proceso administrativo.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

PROYECTO 1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL PUEBLO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU CABILDOS MAYORES DE LOS RIOS SINU Y VERDE

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

(i) El territorio del Resguardo no cuenta con un sistema de ordenamiento claramente establecido, aunque culturalmente existan conocimientos que brindan elementos para el ordenamiento del territorio. Esta situación a su vez genera falta de control y apropiación territorial y que es profundizada con la creación de resguardo como una figura con connotaciones diferentes a la representación territorial tradicional y que se da sin que la mayor parte de la población comprenda adecuadamente el significado de esta forma de propiedad.

A nivel comunitario no se tiene claridad sobre el área de acción o de jurisdicción de cada comunidad, generándose conflictos intra e inter comunidades por el uso y control de la biodiversidad.

Por otra parte, los jóvenes y las nuevas generaciones no cuentan con herramientas que permitan generar conciencia al respecto. La escuela no está educando a los niños en la afirmación del reconocimiento y defensa del territorio, como tampoco en el conocimiento de los límites del resguardo, y mucho menos, en los valores e historia del origen del pueblo Emberá. La forma como actualmente se educa y socializa al niño tiene como contexto el modelo de escuela que se promociona universalmente en la sociedad colombiana, sin que hasta ahora se realicen las adecuaciones culturales necesarias, situación que tiene como consecuencia que no se reproduce la cultura en el modo como tradicionalmente se representa el territorio, sus sitios sagrados, los referentes fundacionales, y en general, la imagen del mundo y de los seres que lo controlan. No se cuenta con una estrategia de producción de conocimientos propios que permitan la pervivencia integral como pueblo Embera Katio.

(ii) Los espacios de uso tradicionales están dando paso a nuevos usos del territorio, que se asumen sin regulación o sin sistemas de control social efectivo, generando conflictos y potenciando el deterioro de la salubridad de la población.

Es el caso de núcleos poblacionales en los que cerdos, caballos y vacas conviven alrededor de las viviendas, contaminan los espacios públicos, sin que se llegue a racionalizar el impacto de la disposición de los estiércoles de estos animales en los sitios por donde transita la población que en su mayoría lo hace descalza. De igual forma la disposición de residuos sólidos, especialmente los plásticos, no se asume como problema a resolver colectivamente y el sinnúmero de empaques que se llevan desde los centros urbanos con el paso del tiempo llegan a las fuentes de agua y el río los transporta aguas abajo.

De igual modo la apropiación de los espacios para ganadería o para zonas agrícolas no están reglamentadas, situación que se torna más explícita en las tierras que han sido saneadas en los años recientes, en las que no son claros los criterios para acceder al uso de las tierras, pero tampoco el modo como se deben manejar. De estos problemas que se han enunciado respecto al manejo de los asentamientos o el uso de las tierras, una gran mayoría de la población no los percibe como situación problemática especialmente cuando se relaciona con el saneamiento.

(iii) En el manejo de los linderos del resguardo, si bien se realizan acciones de delimitación, recorridos y trochas, estas acciones se concentran en algunos sectores y se reducen a periódicamente hacer presencia física. Pero es importante anotar que el gobierno indígena no ha generado escenarios en los que se lleguen a acuerdos con organizaciones campesinas para socializar las áreas tituladas como resguardo, para acordar mecanismos en la resolución de conflictos que se puedan presentar y para incluso desarrollar acciones en común frente a situaciones que puedan afectar a ambos sectores.

(iv) El Resguardo Embera Katio del Alto Sinú se encuentra traslapado con el Parque Nacional Natural Paramillo; dos figuras de ordenamiento territorial que no han sido aprehendidas por la población local. Cada una regida por normatividades que no aclaran la manera de articular sus autoridades, con vacíos tan grandes como el que incluso no define formalmente la propiedad sobre el área superpuesta. La Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales UAESPNN del Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial está impulsando la



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

formulación del Régimen Especial de Manejo REM, como alternativa para articular las dos figuras. Para el caso del Resguardo Embera Katio del Alto Sinú, la Sentencia de la Honorable Corte Constitucional T-652 de 1998 insta a la Empresa Urrá S.A. a financiar el proceso de Régimen Especial de Manejo para este caso.

Una situación que se hace más compleja con la división existente al interior del Pueblo Embera, dificultando la toma de decisiones frente al que hacer frente al relacionamiento con el PNN Paramillo, ya que una de las razones de esta división se ha dado por pociões encontradas frente al control de los recursos madereros del Resguardo – Parque.

Por otra parte, la UAESPNN está avanzando en la formulación de REM de manera aislada con cada una de las organizaciones y/o comunidades indígenas, sin que el movimiento indígena nacional se haya interesado en intervenir como orientador político, dejando a las organizaciones regionales y locales que actúen bajo la tutela exclusiva de Parques Nacionales.

OBJETO DEL PROYECTO

La consolidación del Resguardo Embera Katio del Alto Sinú requiere adelantar procesos de ordenamiento territorial que permitan la apropiación territorial al interior de las mismas comunidades y cabildos mayores, lograr el reconocimiento de sus particularidades por parte tanto de los pobladores vecinos como de las instituciones con responsabilidades en el bienestar del Pueblo Embera Katio y, de manera complementaria, atender el doble carácter que tiene este territorio indígena de ser Resguardo y hacer parte del Parque Nacional natural Paramillo.

Los componentes a través de los cuales se estructuran la estrategia de ordenamiento del territorio son:

- i. Reconocimiento territorial para la ordenación del resguardo
- ii. Análisis y regulación de los espacios de uso
- iii. Implementación de acuerdos para el ordenamiento
- i.v Política de asentamientos
- v. Posicionamiento territorial
- vi. Relacionamiento con el Parque Nacional Natural Paramillo

i Reconocimiento territorial para la ordenación del resguardo

El control del territorio indígena asumido por los propios dueños parte de obrar de manera sistemática y organizada en el reconocimiento y ordenación del territorio, la regulación de los espacios de uso y el fortalecimiento de estructuras organizativas adecuadas para ejercer autoridad al interior del territorio y de representación ante las instituciones, en el marco de la implementación de los acuerdos en el proceso de ordenamiento territorial indígena.

ii. Análisis y regulación de los espacios de uso

Para el nivel de comunidad, el proceso de ordenamiento territorial hará énfasis en abordar la problemática producida por los nuevos usos de los espacios comunales a partir de actividades que lleven a los pobladores a tomar conciencia de los riesgos y consecuencias que trae para la salud humana la convivencia con animales sin unos mínimos cuidados ni reglas de control. Esto con el ánimo de generar consensos sobre los arreglos espaciales que se deben adoptar para evitar el contagio de enfermedades por el contacto con heces animales y el inadecuado de manejo de basuras. Se analiza la cantidad de tierras disponibles para el desarrollo de las actividades agropecuarias de los miembros de la comunidad y se compara con la oferta existente en las zonas de ampliación y saneamiento del resguardo

iii. Implementación de acuerdos para el ordenamiento

En cada comunidad se propiciará la ordenación de los espacios aptos para el desarrollo de prácticas ganaderas y agrícolas, adoptando medidas colectivas para adecuar infraestructuras pecuarias evitando el pastoreo en áreas destinadas a la agricultura. Se apoyará la ocupación, por parte de familias que así lo decidan, de nuevos espacios de uso agropecuario en zonas de ampliación del resguardo y/o en los predios que fueron objeto de saneamiento. Con el análisis



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

que haga cada comunidad se formulan criterios para la ordenación de la producción pecuaria, se fomenta la adecuación de infraestructura, se definen mecanismos de control para el uso apropiado de los espacios destinados a la ganadería y los sembrados, y a la vez que se reflexiona sobre la posibilidad de hacer nuevas ocupaciones sobre espacios del territorio de resguardo que se encuentran desocupados.

En la misma perspectiva se plantea la necesidad de avanzar en el ejercicio de ordenamiento de áreas de uso colectivo como son los bosques, los cursos de agua, los sitios considerados sagrados y las áreas contiguas al embalse.

i.v Política de asentamientos

La política de asentamientos se concibe como ejercicio de proyección sobre el manejo de áreas que en la actualidad no están siendo ocupadas y sobre las cuales no el control es relativo, es decir las áreas alejadas del núcleo o epicentro donde en la actualidad se concentra la población. Pero también sobre el área circundante al embalse en la que potencialmente se pueden desarrollar proyectos económicos alternos al modelo tradicional.

La prospección sobre nuevos asentamientos y un modelo de control del territorio es ejercicio que se deriva del componente de ordenamiento y el objetivo es poder identificar los requerimientos para poder establecer los asentamientos alternos, además de formular los proyectos a gestionar en el mediano plazo.

v. Posicionamiento territorial

El control indígena sobre el territorio de Resguardo se hará desde dos perspectivas, una ofreciendo elementos de apropiación hacia el interior de las comunidades, como ya se planteó antes, pero también se realizarán acciones tendientes a lograr el reconocimiento externo de esta forma de propiedad colectiva de la tierra; una forma de propiedad que aunque no es reciente si es bastante desconocida para la mayoría de la población y especialmente para los colonos y campesinos vecinos al Resguardo. De manera análoga a como se piensan las áreas de amortiguación de los Parques Nacionales Naturales como corredores de protección, aquí se propone caminar de manera decidida en la vía del acercamiento a los otros sectores de la población que están cerca del resguardo y que muchas veces tienen buenas relaciones con los Embera Katio del Alto Sinú, pero que son susceptibles de enfrentamientos por el desconocimiento de los derechos territoriales indígenas, lo cual es aprovechado por terceros para generar malestar y divisiones, caldo de cultivo para la explotación indiscriminada de los recursos naturales, deteriorando la calidad de vida tanto de los campesinos, colonos como de los indígenas. Con el acercamiento a colonos y campesinos se facilita definir estrategias conjuntas que conlleven al reconocimiento territorial local y estatal de estos sectores. Por un lado, los indígenas exponiendo sus expectativas territoriales para la ampliación del resguardo y gestionándolas ante el INCODER y por el otro apoyando las necesidades de titulación y aclaración de propiedad de los colonos y campesinos en la perspectiva de ir consolidando una propuesta de desarrollo pensada desde lo local.

vi. Relacionamiento con el Parque Nacional Natural Paramillo

Abordar la sobreposición del Parque Nacional Natural Paramillo con el Resguardo Embera Katio del Alto Sinú implica generar espacios y mecanismos de diálogo entre las autoridades indígenas y la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales. A su vez, este diálogo será realmente efectivo en la medida que las partes manejen el mismo lenguaje, construyan reglas de relacionamiento y que el proceso sea generador de acuerdos coherentes con las políticas del movimiento indígena nacional y validados por normas nacionales. Para ello, se plantea el diseño y puesta en marcha de un plan de capacitación para las autoridades indígenas, propiciar actividades para el intercambio de conocimientos relacionados con el manejo y co-administración de áreas protegidas, generar espacios de trabajo con el PNN Paramillo e incidir en el nivel nacional para nutrir el proceso de los planteamientos del movimiento indígena nacional en la perspectiva de enmarcar los acuerdos locales en la agenda legislativa nacional.

OBJETIVOS



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE

RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

GENERAL

Adelantar el proceso de ordenamiento territorial del Resguardo Embera Katio del Alto Sinú desde una perspectiva que incluye la participación del nivel comunitario, el reconocimiento de la territorialidad indígena por parte de población no-indígena circunvecina al resguardo y el relacionamiento interinstitucional.

ESPECIFICOS

Propiciar la reflexión colectiva para la reafirmación cultural del territorio Embera Katio del Alto Sinú, en el área de jurisdicción de los cabildos mayores de los Ríos Sinú y Verde, como herramienta para definir estrategias de uso material y cultural del territorio Embera Katio del Alto Sinú.

Estructurar y poner en práctica una política de asentamientos en el Resguardo Embera Katio del Alto Sinú para el control territorial y el mejoramiento de la calidad de vida del Pueblo Embera Katio del Alto Sinú, mediante la concertación comunitaria de pautas manejo y ordenamiento de la producción agropecuaria, el fomento de arreglos de infraestructura básica para el ordenamiento de la producción pecuaria y el establecimiento de estrategias de ocupación de áreas de ampliación y/o saneamiento.

Implementar estrategias de consolidación territorial regional a través de la socialización a la población no-indígena de los derechos territoriales del pueblo Embera Katio y de gestiones institucionales para el saneamiento y ampliación del Resguardo.

Acordar y desarrollar un marco político, jurídico y metodológico para el relacionamiento PARQUE NACIONAL NATURAL PARAMILLO – RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU, como producto de un plan de capacitación a autoridades y líderes indígenas, el aporte de conocimientos sobre el manejo de áreas protegidas por pueblos indígenas y la gestión para el reconocimiento legal de los acuerdos locales por instancias del nivel nacional.

METODOLOGIA

(i) Uno de los factores que inciden en la falta de apropiación territorial es el desconocimiento generalizado que tienen las comunidades de los elementos culturales que dan significado al territorio Embera Katio, su origen mítico, las normas ancestrales de manejo, los sistemas de producción propios, las leyes de origen que rigen el uso del territorio, la identificación de sus sitios de importancia cultural y su significado. Situación que a su vez se refleja en las prácticas educativas actuales, generando una brecha entre los pocos ostentadores de estos conocimientos y las nuevas generaciones. Y ante la falta de interés de las comunidades por resolver sus propias problemáticas se está entrando en una fase cada vez más fuerte de dependencia externa para el análisis y resolución de su propia problemática. Es por ello que uno de los aspectos iniciales a abordar para avanzar en el proceso de ordenamiento territorial consiste en el auto-reconocimiento de los saberes territoriales propios, con el apoyo de técnicas de investigación-acción-participativas adecuadas a las propias condiciones de los Embera Katio del Alto Sinú, que permita la generación de conocimientos de manera sistemática, orientada desde las mismas necesidades y para ser aplicada de manera práctica en las instancias de gobierno y en las escuelas comunitarias para la asegurar la transmisión de estos conocimiento a las nuevas generaciones.

Se conforman de grupos de apoyo comunitario, quienes se encargarán de cualificarse, promover reflexiones colectivas locales y ajustar-adeclar las metodologías de investigación que aplican en la práctica cotidiana para avanzar en el reconocimiento y ordenación del territorio Embera Katio del Alto Sinú. Estos grupos voluntarios estarán conformados de manera que facilite la comunicación con cada uno de los diferentes sectores que existen en las comunidades; así, en cada una de las dieciséis (16) comunidades se conforman grupos de tres personas cada uno (un mayor, un joven y una mujer), quienes estarán encargados promover las reflexiones comunitarias tendientes a lograr la identificación de los aspectos culturales y materiales que definen la territorialidad indígena propia, analizar la manera como los espacios de uso han venido cambiando a lo largo del tiempo, sus tendencias, causas y consecuencias.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE

RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

Igualmente generan reflexiones colectivas para adoptar sistemas de control social, organizativo y de gobierno propio frente a los espacios de uso de las comunidades y colectivos. En este momento del proyecto se acordarán las reglas de control que se requieran para el aprovechamiento de los espacios de uso, a partir de los principios tradicionales y su adecuación a las actuales condiciones de las comunidades.

Para fortalecer las instancias organizativas y de gobierno indígena que dirija y haga efectivo el control de los espacios de uso, se diseña y pone en funcionamiento un plan de capacitación para los miembros del Consejo Territorial y el grupo de Jenenes que irá de manera paralela y subsidiada por los conocimientos que vayan logrando con el trabajo de los equipos comunitarios. De manera complementaria se realizarán acciones de sensibilización comunitaria para la implementación de los acuerdos establecidos para el ordenamiento territorial, acercamiento con otros cabildos presentes en el resguardo y reuniones de coordinación interinstitucional para el apoyo al proceso de ordenamiento territorial del resguardo Embera Katio del Alto Sinú.

(ii) Para abordar lo relacionado con la política de asentamientos, se realizan charlas informativas para la reflexión en las comunidades sobre las consecuencias que pueden traer para la salud humana la falta de orden de la producción pecuaria. Con el apoyo del área de salud se hacen presentaciones de patologías generadas por la ausencia de prácticas de sanidad respecto a los animales que se tienen en las comunidades y se compara con las prácticas y sistemas tradicionales de mantenimiento de animales domésticos.

Una vez se haya logrado una nivelación básica sobre la lectura del problema, se pasa a analizar de manera conjunta las medidas que podrían adoptarse para evitar el contagio de enfermedades por estas causas y se facilita la definición de medidas, arreglos y sistemas de control para ordenar la producción pecuaria y el manejo de basuras. Para facilitar la aplicación de los acuerdos de ordenamiento, se fomenta la construcción de infraestructura básica para el control espacial de la producción animal, en coordinación con el área de producción.

De manera paralela y como resultado de los análisis de uso del territorio para la producción agropecuaria, se esbozarán estrategias en torno a la ocupación de las áreas del resguardo que no están pobladas y que requieren de acciones claves en términos de apropiación y control territorial.

(iii) Con respecto a las acciones relacionadas con la consolidación territorial regional, el Consejo Territorial se encarga de hacer acercamientos con líderes de las Juntas de Acción Comunal de las veredas circunvecinas al Resguardo Embera Katio, con el fin de entablar un diálogo acerca de los derechos territoriales indígenas, informar sobre sus sistemas de gobierno, sus expectativas de ampliación del resguardo y los mecanismos de control territorial que se vienen estructurando al interior de los Cabildos Mayores de los Ríos Sinú y Verde.

Estos diálogos permitirán vislumbrar de igual modo las expectativas que tiene los no-indígenas sobre el territorio del Alto Sinú, aspecto fundamental para identificar elementos comunes que permitan adelantar trabajos conjuntos y fijar estrategias de trabajo conjunto.

Por otra parte, se continuarán apoyando las gestiones de los Cabildos Mayores de los Ríos Sinú y Verde ante el INCODER, hasta lograr la ampliación y saneamiento total del Resguardo.

(iv) Respecto al Parque Nacional Natural Paramillo, para lograr que se realice un verdadero y eficaz diálogo, se adelantará un plan de capacitación dirigido a brindar elementos conceptuales, políticos y jurídicos a un grupo de 64 indígenas, dos por cada comunidad –una autoridad y un miembro de los equipos de promotores territoriales-. El diseño del plan de capacitación se hará con la participación del Parque Nacional Natural Paramillo y del equipo de territorio de los Cabildos Mayores. Para su diseño e implementación se contará con el apoyo de asesorías especializadas y de asesorías indígenas.

Adicionalmente, y con el ánimo de tener en cuenta experiencias desarrolladas por organizaciones indígenas de otras partes del país se realizarán intercambios con el Parque Nacional Natural Cahuinari y el Parque Amacayacu en el departamento del Amazonas en temas de co-administración, PNN Motilón Barí en Norte de Santander sobre metodologías de elaboración de REM, con el PNN Sierra Nevada de Santa Marta y PNN Puracé en Cauca sobre el papel de las autoridades indígenas al interior del Sistema de Parques.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE

RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

Para aportar a la discusión en el nivel nacional, se llevará el tema a la Mesa Nacional de Territorios, de la cual hacen parte ONIC, OPIAC, CIT y AICO. De igual manera se incidirá en los espacios de representación que tienen los pueblos indígenas en el senado de la República para promover la articulación entre la normativa nacional y los acuerdos locales que se adelanten con este proceso.

ACTIVIDADES

Reconocimiento territorial para la ordenación del resguardo

Conformación del equipo coordinador del proyecto y de equipos territoriales de apoyo comunitario. El equipo de coordinación del proyecto está conformado por un profesional, el presidente del Consejo Territorial y el Jenene Mayor. Este equipo será el encargado de coordinar las acciones del proyecto, asesorar a los equipos comunitarios y cumplir labores de sistematización de la experiencia.

Un primer momento del trabajo se orienta a la auto-reconstrucción de la memoria cultural del territorio Embera Katio del Alto Sinú y sus sistemas de ordenamiento, para contrastarlos con los actuales sistemas que se dan en las comunidades y los que proponen otras visiones como la del Parque Nacional Natural Paramillo y así contar con una primera propuesta de ordenamiento territorial del resguardo.

Reunión de socialización con autoridades.

La primera tarea del equipo coordinador consiste en motivar la conformación en cada comunidad del equipo territorial de apoyo comunitario, un grupo de tres personas (una mujer, un joven y un adulto), para ello se realiza una reunión de dos (2) días con los gobernadores de cabildo para exponer el proyecto y presentar los perfiles para la elección de los miembros de los equipos de cada comunidad.

Socialización del proyecto a equipos territoriales de apoyo comunitario.

Los gobernadores hacen las respectivas reuniones en sus comunidades para escoger a las tres personas que conforman el equipo territorial. Una vez que las comunidades conformen el grupo de apoyo, se convoca a una reunión de una semana para realizar un taller de socialización del proyecto, aclaración de reglas de trabajo y unificación de criterios metodológicos.

Adecuación de metodologías de auto-investigación.

Se realiza un taller de una semana de intercambio de metodologías de investigación con comunidades indígenas de otros pueblos que han desarrollado e implementado acciones prácticas de ordenamiento territorial. Para ello se tienen en cuenta dos experiencias y por cada una se invita a dos indígenas (un hombre y una mujer) para compartir sus conocimientos metodológicos y entre todos elaborar un marco metodológico adecuado a las condiciones locales Embera Katio. De los resultados obtenidos, el equipo de coordinación elabora una guía de trabajo para los promotores.

Talleres de capacitación en implementación de herramientas metodológicas.

Con el fin de facilitar el manejo de la guía de trabajo en comunidades, el equipo de coordinación realiza (3) tres talleres prácticos, uno con los equipos territoriales de Río Sinú y dos talleres en la zona del Río Verde. Con cada equipo se define un plan de trabajo para la aplicación de la guía.

Reuniones en las 16 comunidades.

Cada equipo territorial realiza entrevistas, reuniones, charlas con diferentes miembros de la comunidad para el levantamiento de información existente acerca de la concepción tradicional del Embera Katio del Alto Sinú sobre el territorio indígena. En actividades con ancianos, jaibanas, líderes comunitarios y otros, los promotores territoriales durante cuatro (4) meses, recogen la cosmovisión Embera Katio sobre el territorio tradicional, localización de espacios de



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

importancia cultural, ubicación y procesos de conformación de las actuales comunidades. De manera simultánea se verifica información sobre la presencia en el territorio indígena de colonos, madereros, cultivos ilícitos, actores armados, entre otros. Igualmente, el grupo de promotores territoriales se encargará de llevar a las comunidades información sobre otras visiones de ordenamiento territorial adelantadas por el PNN Paramillo.

Reuniones de seguimiento.

El equipo de coordinación realiza una reunión mensual, de una semana de duración, con el equipo de promotores territoriales, para verificar el estado de avance del proceso, recoger información para su sistematización y para capacitar al equipo en la elaboración de cartografía social. A estas reuniones asisten además dos indígenas expertos en metodologías de investigación acción participativa, con el fin de revisar, enriquecer y adecuar el esquema metodológico. Se contará con el apoyo de un experto en el manejo cartográfico.

Recorrido por el resguardo

Una delegación de 16 miembros de los equipos territoriales, 16 jenenés y el equipo coordinador realizan un recorrido por el resguardo para la verificación de información territorial obtenida por los equipos comunitarios y del estado actual del resguardo. Esta actividad tiene prevista una duración total de dos meses, aunque se hará de manera discontinua a lo largo de la primera fase del proyecto.

Otras visiones territoriales

El equipo coordinador realiza cuatro (4) sesiones de trabajo con el Parque Nacional Natural Paramillo con el fin de identificar otras aproximaciones de ordenamiento territorial sobre el resguardo y comparar con el ejercicio realizado por los Embera. En este contexto se diseña una estrategia para la comprensión de esta información técnica por parte de los equipos territoriales y su análisis comunitario.

Socialización de otras visiones territoriales

Se realizan dos sesiones de trabajo de tres días cada una con los equipos territoriales comunitarios para ponerlos al corriente sobre los resultados de los trabajos realizados por el PNN Paramillo respecto al ordenamiento del territorio. Esta información se lleva las comunidades para complementar las labores de reconocimiento territorial comunitario, definir puntos de encuentro y plantear, si así se requiere, acciones conjuntas de cooperación entre el PNN Paramillo y el Resguardo para efectos del ordenamiento territorial del resguardo.

Consejo Territorial Ampliado.

Una delegación de 16 miembros de los equipos territoriales presentan a este Consejo los resultados del trabajo de auto-investigación con el fin de verificar la información obtenida, ajustarla y ser aprobada en esta instancia de gobierno. Con esta reunión el consejo territorial cualifica su información territorial para la toma de decisiones, a la vez que se inicia el diseño de un plan de capacitación territorial para el mismo Consejo.

Publicación Territorio Embera Katio.

El equipo coordinador recoge y sistematiza la información de la fase de reconocimiento para la ordenación del territorio para su edición y publicación en un mapa y una cartilla explicativa de la lectura territorial actual del Pueblo Embera Katio. Se hará un tiraje de 1.000 ejemplares para ser distribuidos en las comunidades y para organizaciones de apoyo al proceso de ordenamiento territorial Embera Katio.

Análisis y regulación de los espacios de uso

Esta fase de trabajo se centra en el análisis territorial desde la perspectiva de los espacios de uso tradicionales y actuales necesarios para asegurar la pervivencia material y cultural del Pueblo Embera Katio del Alto Sinú. Con la participación de los equipos territoriales se identifican y comparan los sistemas productivos vigentes en el marco de los espacios de uso, con el ánimo de facilitar a las mismas comunidades visualizar el grado de sostenibilidad de dichos sistemas, así como identificar las normas propias de aprovechamiento y uso material y cultural del territorio Embera. Información básica que permitirá adoptar decisiones en relación



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

con el control social para el ordenamiento del territorio y que conlleven a potenciar la soberanía alimentaria. Estado del ordenamiento actual de la producción pecuaria y agrícola. En reuniones con cada comunidad realiza el análisis de la distribución, la cantidad y calidad de tierra que se está destinando para las actividades agropecuarias, como base para proponer sistemas espaciales de ordenación de la producción. Se identifican familias que necesiten tierras para mantener la producción y que están dispuestas a ocupar otros espacios dentro del resguardo.

5.2.1 Talleres en metodologías para el análisis de sistemas productivos y espacios de uso indígenas. Para ello se realiza una sesión de capacitación de una semana en metodologías para la recolección, manejo y análisis de la información sobre espacios de uso indígenas. Esta actividad cuenta con el apoyo técnico de un profesional con experiencia en el análisis de espacios de uso en territorios indígenas.

Trabajo en comunidades.

Los equipos territoriales levantan información de espacios de uso para el nivel comunitario. Durante dos meses cada equipo realiza reuniones, charlas, fomenta diálogos con los mayores y conocedores del tema, para que a nivel comunitario se elabore el análisis de la situación territorial y se propongan sistemas de ordenamiento local.

Reuniones de seguimiento.

Al final de cada mes del trabajo de campo, se realiza una sesión de seguimiento, evaluación y adecuación metodológica, con los equipos de apoyo territorial. En este espacio, la información de las comunidades se pone en contexto regional para su análisis colectivo.

Consejo Territorial Ampliado.

Una delegación de 16 promotores territoriales presentan a este Consejo los resultados del trabajo de auto-investigación con el fin de verificar la información obtenida, ajustarla y ser aprobada en esta instancia de gobierno.

Publicación de una cartilla de espacios de uso.

El equipo coordinador recoge y sistematiza la información sobre espacios de uso actuales y tradicionales y normas para su manejo. Con mapa de los espacios de uso del territorio Embera Katio

Implementación de acuerdos para el ordenamiento

Una vez se haya avanzado en las fases de reconocimiento territorial y análisis y regulación de los espacios de uso, se da inicio a la fase de implementación de los acuerdos para el ordenamiento del territorio Embera Katio del Alto Sinú. Se realizan acciones que conllevan a la consolidación y adecuación organizativa, a la socialización en las comunidades de los avances logrados en términos de deberes y derechos territoriales, a la socialización del trabajo con los otros cabildos presentes en el resguardo con el ánimo de aunar esfuerzos para unificar criterios y acciones de control territorial, y así mismo se adelantarán acciones interinstitucionales en la búsqueda de apoyo en aspectos que sean de interés conjunto.

Plan de capacitación al Consejo Territorial.

A partir de la información que paulatinamente se obtenga de las dos fases de trabajo anteriores, se diseña e implementa un plan de capacitación en ordenamiento territorial para los miembros del Consejo Territorial (gobernadores y autoridades tradicionales de las comunidades) grupo de jenenés, maestros, promotores de salud y promotores comunitarios de territorio. Esta capacitación tiene un carácter práctico, de manera que los temas que se desarrollen estarán adecuados a problemáticas puntuales prioritarias para adelantar el proceso de ordenamiento territorial del resguardo Embera Katio del Alto Sinú.

Cada tres meses y durante dos años se realizan sesiones de capacitación de tres días de duración. Los temas que se tratan giran en torno a la reafirmación territorial, deberes y derechos territoriales de los pueblos indígenas, estrategias de control territorial, aplicación y



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

adecuación de normas para el control territorial, fortalecimiento organizativo para el ordenamiento del territorio.

Recorridos comunitarios de socialización del proceso.

En cada una de las 16 comunidades, se harán tres reuniones de cuatro (4) días con el fin de difundir los resultados alcanzados con el proceso y hacer los ajustes correspondientes para hacer efectivo el ordenamiento del territorio. En estas reuniones, y a medida que se cuente con el material, se hará entrega de las cartillas de *Territorio Tradicional Embera Katio*, *Espacios de Uso del Pueblo Embera Katio* y *Derechos Territoriales Indígenas* y se definen estrategias con los maestros y demás líderes de la comunidad para su incorporación como material didáctico para los niños y la comunidad en general.

Actividades de control del Consejo Territorial.

El grupo de Jenenés el presidente del Consejo Territorial y otras autoridades indígenas realizan labores de control territorial tanto en las comunidades, como por los límites del resguardo con el fin de asegurar la aplicación de las normas de control acordadas. Estas actividades que aunque se programen para hacerlas cada dos meses, también obedecen a los requerimientos que ameriten atender casos urgentes.

Reuniones con otros Cabildos

Se realizarán cuatro (4) reuniones al año, durante dos años con las autoridades de los otros cabildos existentes en el Resguardo, con el ánimo de buscar acuerdos políticos al interior del Pueblo Embera para avanzar conjuntamente en el control territorial en el Resguardo Embera Katio del Alto Sinú.

Reuniones institucionales

Se convocan y/o se asiste a reuniones con instituciones de carácter nacional y regional para la presentación de los resultados del trabajo, en la perspectiva de generar acompañamiento y apoyo tanto de instituciones del estado como de ONGs para el control territorial indígena. A nivel nacional se harán gestiones ante INCODER, UAESPNN, MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA, ONIC, entre otros.

Política de asentamientos

La política de asentamientos al ser acción derivada del ordenamiento general del territorio, sin que previamente se puedan identificar las actividades a efectuar, se concibe en este componente la necesidad de formular propuestas para la gestión de recursos con el objeto de establecimiento de nuevas comunidades, dotación de infraestructura y recursos para iniciativas económicas.

Posicionamiento territorial

5.5.1 Campaña de difusión del Resguardo Embera Katio del Alto Sinú.

Se diseña un plegable y un afiche con información básica sobre los límites del resguardo, su población y el significado de lo que es esta figura de propiedad colectiva de la tierra. Para su distribución en comunidades campesinas y colonas.

Reuniones de acercamiento con presidentes de Juntas de Acción Comunal.

Se convocará a una reunión general con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de las veredas más cercanas al Resguardo, para hacerles entrega de los afiches y plegables y darles una charla informativa sobre las expectativas territoriales de los Embera Katio. En esta reunión se identifican aspectos que ameriten posteriormente ampliar y/o precisar información, lo que a su vez permite la construcción de una agenda de trabajo conjunta. Se convocan a dos reuniones cada una con 60 participantes durante dos días.

Reuniones con colonos y campesinos.

En coordinación con las Juntas de Acción Comunal realizan 20 reuniones de un día de duración y con un promedio de participación de 25 personas, en veredas y cabeceras corregimentales para la socialización de la información sobre la territorialidad Embera.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

Visitas a predios de colonos o campesinos que requieran aclaración de límites.

Se realizarán 30 visitas a predios de no-indígenas que requieran aclaración de linderos y/o la intervención de los Cabildos Mayores para la resolución de conflictos territoriales. A estas reuniones asisten miembros del Cabildo Mayor, del Consejo Territorial y Jeneños

Reuniones en zonas de ampliación.

Se realizan reuniones en aquellas zonas de interés de ampliación del Resguardo con presencia de campesinos y colonos con el propósito de identificar las reales posibilidades de ampliación. Se prevé la realización de 20 reuniones de dos días de duración cada una.

Gestiones institucionales.

Se adelantan los trámites requeridos ante el INCODER y organismos de control y vigilancia para acelerar los procesos de ampliación y saneamiento del Resguardo que han sido convenidos con anterioridad.

Asesorías especializadas y gestiones

La lentitud de los trámites ante las instituciones, así como la atención debida que se requiere para atender posibles procesos jurídicos que normalmente se presentan para resolver problemas de tierras, supone contar con una asesoría externa que atienda los casos de ampliación y saneamiento que normalmente se llevan a cabo en la ciudad de Bogotá.

Relacionamiento con el Parque Nacional Natural Paramillo

Formulación del plan de capacitación.

Se definen los temas básicos de capacitación en figuras de conservación del Sistema de Parques Nacionales Naturales, sistemas de co-administración, marco jurídico y posiciones políticas de los pueblos indígenas frente a las figuras de conservación. Esta actividad se desarrollará durante dos meses calendario en sesiones de trabajo conjuntas entre PNN Paramillo y el equipo de Territorio de los Cabildos Mayores. En dos sesiones se contará con el apoyo de una asesoría especializada.

Implementación del Plan de Capacitación

Se realizarán ocho (8) sesiones de capacitación de tres días cada una, con una periodicidad de mes y medio al año, por un periodo de dos años. Cada uno de los asistentes llevará a su comunidad una guía de trabajo que le permita socializar los conocimientos aprendidos y aplicarlos a la realidad de sus comunidades, para traer los resultados de su trabajo a la siguiente sesión de trabajo. En cada sesión se contará con la participación de una asesoría especializada.

Aprendizaje de otras experiencias REM

Para el intercambio de conocimientos, cuatro personas de los Cabildos Mayores se desplazan a los cinco Parques escogidos para recoger información sobre las experiencias de REM, en cada uno de los temas definidos por Parque.

Reuniones para la concertación de agendas y ejecución de actividades conjuntas con el Parque Nacional Natural Paramillo

Cada tres meses y por un periodo de dos años y medio, se realizan reuniones de concertación, planeación y evaluación de trabajos con el PNN Paramillo

Gestiones interinstitucionales

Se realizan dos reuniones al año con la ONIC, se participa de una sesión anual de trabajo de la Mesa Nacional de Territorios de los Pueblos Indígenas y se realizan al menos dos entrevistas al año con los senadores indígenas, con el objeto de promover la articulación con la legislación nacional de los acuerdos que se adelanten a nivel local con el Parque Nacional Natural Paramillo en relación con la administración del área de traslape. Estas actividades se realizan durante dos años.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

Consejo Territorial.

La sistematización del proceso de capacitación y la formulación de la propuesta de relacionamiento con PNN Paramillo se presenta al Consejo Territorial, para su revisión y aprobación final. Se realizan dos reuniones al año

PRESUPUESTO:



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

PROYECTO 2

FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA EDUCATIVO EMBERA KATIO DE RIO VERDE Y RIO SINU HACIA LA PERMANENCIA EN EL TERRITORIO EN UN CONTEXTO INTERCULTURAL Y BILINGÜE.

DESCRIPCION DEL PROBLEMA

La falta de proyección y apropiación de un sistema educativo formal e informal que responda a las necesidades y características socio-culturales Embera se manifiesta en la crecida deserción escolar, así como en la ausencia de un currículo educativo que favorezca el afianzamiento de la identidad indígena y la permanencia en el territorio. Pese a lo anterior Los cabildos mayores avanzan en la proyección de la educación con la orientación de estrategias de formación docente, diseño curricular y otras que fueron definidas en el plan de vida y que han venido implementándose como parte de diferentes programas de inversión en la mitigación de impactos del megaproyecto Urra I.

El pueblo Embera cuenta en la actualidad con 16 docentes bilingües en condiciones contractuales de provisionalidad, que laboran en las 16 escuelas ya constituidas en centros educativos registrados mediante código DANE con resolución del consejo municipal de Tierralta. Desde el 2000 se realiza el proyecto de profesionalización docente que se propone como objetivos graduar a cerca de 40 personas como normalistas superiores, diseñar un modelo pedagógico para la profesionalización pertinente con la realidad socio-cultural del pueblo embera, consolidar una metodología comunitaria en los procesos de diseño curricular, evaluación y seguimiento de la formación docente, y la publicación de módulos de carácter educativo.

Sin embargo, en términos generales dicho proceso sufrió grandes dificultades y limitaciones, a saber: De enfoque: los instructores, así como la dirección del proceso de profesionalización adoleció de un enfoque claro en relación al alcance pedagógico y didáctico de la etnoeducación y la orientación de los procesos investigativos para la definición curricular. - Administrativos: la ausencia por tres años de los aportes correspondientes a la cofinanciación acordada con la gobernación de Córdoba. Y de coordinación: los entes territoriales, la Normal y los cabildos indígenas no lograron articular en conjunto la dinámica de dirección del proceso por lo que afloraron las contradicciones entre las partes. Limitaciones que en su conjunto llevaron a la interrupción del proceso hasta el día de hoy.

Por otra parte, se ha identificado en los diversos diagnósticos realizados la ausencia de los contenidos curriculares de la básica primaria, los cuales no fueron trabajados en los términos que el proyecto inicial de profesionalización lo determino, con lo cual no se tienen elementos de construcción de programas curriculares fundamentados en la etnoeducación, salvo el trabajo realizado en el ámbito lingüístico para la lectoescritura del Embera Bedea y el diccionario bilingüe publicado.

En este sentido, es una de las principales problemáticas la falta de currículo etnoeducativo que se sustente en el afianzamiento territorial y de la identidad étnica. Hasta el momento se reproducen los conocimientos adquiridos por los docentes durante su proceso de profesionalización, y la copia insistente de los textos y guías con los que escasamente cuentan. Las consecuencias de este tipo de educación son bien conocidas en lo que se refiere a la agilización de los procesos de aculturación y pérdida de la conciencia territorial y los elementos fundamentales de la identidad y pertenencia de grupo.

En la actualidad algunos centros educativos de río Verde y río Sinú imparten enseñanzas hasta el 4 y 5 grado de la básica primaria; durante el año 2006 cerca de 25 jóvenes culminaron el 5 grado de la primaria y en el año 2007 mas de 17 jóvenes ingresaran a dicho grado; la ausencia de una oferta educativa que permita el rápido ingreso a la secundaria afectará su permanencia en el sistema así como fomentará su desplazamiento hacia el casco urbano de Tierralta en búsqueda de alternativas.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

Las derivaciones de esta situación se manifiestan en la urbanización de los jóvenes indígenas, el abandono de la educación escolarizada y con ello la pérdida de esfuerzos institucionales por el desarrollo de la educación primaria y la ausencia de jóvenes capacitados que puedan asumir la dirección técnica de los procesos que se adelantan en sus comunidades en diferentes esferas de su propio desarrollo.

La ampliación de la cobertura educativa hacia la secundaria es una preocupación de los Cabildos que se ha expresado repetidamente ante las entidades territoriales; los compromisos del 8 de abril del 2005 contemplan la obligación estatal de garantizar la ampliación de cobertura en lo concerniente a la asignación del personal docente requerido; sin embargo, en dos sentidos se ha afianzado la problemática, de una parte, la ausencia de un gran acuerdo comunitario sobre el sentido y razón de la educación en el territorio en cuanto a su dimensión política y pedagógica en el marco de la resistencia por la permanencia étnica, que dificulta aterrizar una propuesta que recoja las expectativas de los jóvenes indígenas y sus comunidades y de otro lado la falta de voluntad política de las entidades territoriales que tiene especial incidencia en materia del servicio de la educación en el departamento de Córdoba hacen que la gestión de los derechos fundamentales y constitucionales sean de gran dificultad y lentitud.

Entonces, el sistema educativo actual en sus limitaciones no ofrece ningún tipo de alternativa a los jóvenes que lograron culminar la primaria en las terribles condiciones de calidad que ya se ha descrito. Una vez terminada la primaria, no queda mas opción que salir hacia el casco urbano de Tierralta con la intención de hacer estudios secundarios o quedar a la deriva de la interculturalidad desigual que propone la sociedad colombiana regional.

Sumado a lo anterior, la manera como hasta el momento se ha propiciado la participación de los jóvenes y mujeres de las comunidades de ríos Verde y Sinú en el desarrollo de sus comunidades no ha ofrecido resultados favorables en términos de inclusión en beneficios ni de mejoramiento de condiciones de vida con mas calidad en los niveles individual ni familiar; Este bajo impacto del modelo de desarrollo económico y social que se ha venido implementando en los últimos años se manifiesta en altos niveles de dependencia económica para el éxito de programas y proyectos, la pérdida de autosubsistencia y autogestión comunitaria, entre otros de orden socio-cultural como el debilitamiento de las practicas tradicionales de producción, la pérdida paulatina del trabajo comunitario, etc.

En esta medida los jóvenes de las comunidades se encuentran casi en su totalidad desarticulados de las prácticas productivas tradicionales, y aun de las introducidas con los nuevos modelos de inversión y desarrollo, en gran medida por que no se han apropiado habilidades necesarias para sobrevivir a los cambios que de alguna u otra manera han afectado su sociedad y que les permitan constituirse en sujetos productivos y autónomos, en la misma medida que ganan formación para la defensa del territorio, la libertad y el goce de derechos. Esta problemática que suele expresarse en el nivel que adquiere la participación de diferentes grupos de edad en las decisiones que orientan el desarrollo político y económico de sus comunidades tiene serias implicaciones en distintos ordenes de la vida comunitaria como en el nivel administrativo en lo que a la definición de inversiones publicas se refiere, en el nivel político en relación a la defensa del territorio y en el nivel cultural en cuanto a la asimilación cada vez mayor de pautas de comportamiento como el consumismo dependiente.

En síntesis el sistema educativo que actualmente se imparte en las comunidades no responde a las condiciones actuales en las cuales la sociedad Embera se desenvuelve; las nuevas realidades de producción introducidas por el aceleramiento y reconfiguración de relaciones con la sociedad de mercado a partir de la construcción del megaproyecto Urra I, los efectos no muy halagadores en el ambito socio – cultural de algunas medidas de mitigación y la ruptura de los procesos que ya venian adelantandose en esta dinamica de construccion de la etnoeducacion mediante importantes proyectos de profesionalización docente y diseño curricular obligan un ejercicio de proyección de la educación en el territorio en la perspectiva de la permanencia y el afianzamiento de la identidad indígena y la oferta y construcción de una sociedad autosostenible.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

OBJETO DEL PROYECTO

El proyecto propone la implementación de acciones en tres órdenes o componentes diferentes, que articulan procesos que ya venían implementándose y que constituyen un acumulado importante en la construcción del sistema educativo Embera. En este sentido se promueve la acción interinstitucional y la coordinación con diferentes agentes institucionales en función de la configuración del sistema educativo indígena, mediante la sumatoria de voluntades y esfuerzos y la unificación de un criterio etnoeducativo fundamentado en la legislación indígena.

De esta manera el proyecto adelanta tres componentes fundamentales: Profesionalización docente y construcción curricular; educación no formal de adultos y proyección de la secundaria. Se genera mediante este proceso la cualificación de la básica primaria y se proyectan y establecen condiciones mínimas para el desarrollo posterior de la básica secundaria en el territorio a partir del diseño de sus características y el aporte financiero para la cofinanciación de infraestructura educativa. En la medida que la secundaria articula a las entidades territoriales y esto implica avanzar en la gestión y coordinación interinstitucional para la concreción de las proyecciones y requerimientos identificados, es necesario garantizar procesos educativos no formales con los jóvenes que han culminado la primaria o que se han retirado de la escuela por múltiples razones en la óptica de disminuir la urbanización y abandono del resguardo.

La educación no formal que proyectamos ofrece dinámicas de alfabetización a las mujeres y mayores de las comunidades que quieran acceder a la lectoescritura y el aprendizaje de competencias básicas para la interculturalidad y programas de instrucción técnica en modistería y carpintería y ebanistería.

OBJETIVOS

GENERAL

Implementar la profesionalización docente indígena en etnoeducación junto a la construcción del currículo intercultural y bilingüe de la básica primaria, proyectar la secundaria en el territorio y ofrecer alternativas de educación no formal de adultos a jóvenes y mujeres de las comunidades Embera de río Verde y río Sinú.

ESPECIFICOS

Desarrollar los ciclos de profesionalización desde el cuarto ciclo al octavo como mecanismo de inclusión de los docentes indígenas en el escalafón docente y de mejoramiento de la calidad educativa en los centros escolares de río Verde y río Sinú.

Garantizar la asesoría permanente a la práctica docente indígena y actividades no presenciales de refuerzo académico y pedagógico en la zona. Definir las directrices del modelo pedagógico y conceptual del programa de profesionalización docente indígena, el mejoramiento de los módulos y guías para el docente.

Elaborar de manera participativa con docentes y comunidad educativa los currículos y programas educativos bilingües e interculturales de la básica primaria y garantizar la publicación de los textos, guías y herramientas didácticas de implementación del currículo de la básica primaria.

Diagnosticar e identificar los requerimientos y necesidades en infraestructura, recursos tecnológicos, personal docente, dotación, transporte escolar, etc. para la instalación de la secundaria en el territorio y realizar el proyecto respectivo de ampliación de cobertura de la secundaria, previo logro de los acuerdos comunitarios necesarios para garantizar las condiciones de apropiación de la secundaria en los padres de familia y jóvenes Embera

Gestionar ante las entidades territoriales la ampliación de cobertura de secundaria en lo que a planta de personal docente se refiere y la cofinanciación de la infraestructura y dotación.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

Ofrecer competencias básicas de manejo de la interculturalidad en medio de la resistencia que permitan la inclusión social de sectores marginados en las comunidades Embera dentro de sus procesos organizativos y de proyección del desarrollo propio.

Fomentar procesos educativos informales para un mejor desenvolvimiento en el marco de las relaciones productivas locales y de mercado.

Disminuir el impacto marginador sobre la población indígena generado por la disfuncionalidad de un sistema educativo oficial que no responde a las verdaderas necesidades y expectativas del pueblo Embera de río Verde y río Sinú.

METODOLOGIA

El proyecto se implementará mediante tres componentes fundamentales a saber:

- Profesionalización docente y diseño curricular de la básica primaria. (ver anexo 1, marco logico)
- Proyección de la secundaria en el territorio
- Educación no formal de adultos

Profesionalización docente y diseño curricular de la básica primaria

Este está definido por los siguientes subcomponentes:

- Conformación y cualificación del equipo técnico
- Actualización del diagnóstico situacional y evaluación del estado actual del proceso.
- Definición de elementos directrices del modelo pedagógico.
- Actualización de módulos y publicación de guías.
- Puesta en marcha del proceso de formación y evaluación
- Elaboración del currículo etnoeducativo de la básica primaria.

Componentes que serán desarrollados y coordinados por un equipo técnico específico constituido por un coordinador general antropólogo con dedicación de tiempo completo por un periodo anual de 10 meses durante dos años y 6 meses (26 meses), Un lingüista y un pedagogo quienes serán contratados por periodos de 6 meses cada año (13 meses).

La puesta en marcha de los ciclos define la implementación de la intensidad horaria establecida legalmente para cada uno de las etapas de la profesionalización así:

CICLO	PERIODO	Intensidad horaria
Actualización	Enero año 1	240 horas
Ciclo cuarto	Junio – Diciembre año 1	480 horas
Ciclo quinto	Enero y S.Sta año 2	240 horas
Ciclo sexto	Junio año 2	240 horas
Ciclo séptimo	Diciembre año 2	240 horas
Ciclo octavo (normalista superior)	Enero año 3	240 horas

Para la implementación de estos ciclos, los instructores serán vinculados al proyecto por horas cátedra y en la cantidad de horas que la programación de cada ciclo lo requiera, de acuerdo con los módulos y el énfasis pedagógico; en todo caso deberán ser personas con experiencia en etnoeducación y podrán vincularse líderes, ancianos e instructores indígenas de otros pueblos y del mismo pueblo Embera cuando así se amerite. La Intensidad horaria de cada grado a ser desarrollado en los ciclos deberá ser de 240 horas de acuerdo con la normatividad vigente que trata de la materia. En este sentido cada ciclo se desarrollara a lo largo de un mes, preferencialmente el mes de vacaciones escolares, con lo cual estaríamos hablando de dos años y 6 meses para el desarrollo del proceso.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

Deberán realizarse jornadas de educación teórica y práctica, en donde puedan aplicarse procesos investigativos y de producción de texto escrito y articulación de la escuela con la comunidad por parte del docente indígena, en la perspectiva del diseño curricular de la básica primaria. Las etapas de profesionalización deberán desarrollarse en el territorio, sin que por ello dejen de realizarse actividades formativas en laboratorios y otros cuando así se requiera, por fuera del resguardo.

Finalmente, el equipo coordinador del proceso de profesionalización estará en coordinación constante y permanente con el programa de educación de los cabildos mayores de río Verde y río Sinú; la participación de los docentes de los otros cabildos estará dada a partir de acuerdos sustanciales. En la medida que este componente cuenta con un monto presupuestal proveniente del proceso implementado hasta el 2003, el Plan de Vida entra a complementar los costos a partir de una actualización de los valores a la luz de las nuevas necesidades y el incremento normal de los mismos.

Componente de proyección de la secundaria en el territorio.

Este componente debe generar como resultados:

Acuerdos comunitarios: El logro de un conjunto de acuerdos comunitarios de definición del alcance y dimensión de la secundaria en el territorio, los beneficiarios y la modalidad, la proyección de las características del bachillerato, así como la orientación de la ruta a seguir para la iniciación de la ampliación de la cobertura a básica secundaria y media.

La estructuración de una propuesta (proyecto) de funcionamiento, desarrollo, infraestructura y modelo pedagógico y curricular de la ampliación de cobertura para bachillerato. Esta propuesta debe sustentarse en la identificación de las necesidades y en el análisis de las condiciones concretas de la región, teniendo en cuenta las relaciones de interculturalidad que se establecen en el territorio y los vecinos del Resguardo. El componente de infraestructura del proyecto de ampliación de cobertura para el bachillerato se realizará por personal idóneo (ingenieros, arquitecto). En todo caso el diseño de la infraestructura deberá tener en cuenta las condiciones socio-culturales de la población beneficiaria y sus expectativas, por lo cual deberá diseñarse de forma concertada con las comunidades

Gestión interinstitucional de la ampliación de cobertura: La propuesta construida a partir de una valoración colectiva de las necesidades educativas, pero también bajo la perspectiva propiamente técnica deberá gestionarse ante las entidades territoriales que tienen por obligación la financiación y prestación del servicio público de educación a la población colombiana, sin descartar la cooperación internacional. Esta gestión interinstitucional se realizará teniendo como base la posibilidad de la cofinanciación del proceso de ampliación de cobertura a Básica secundaria y media, particularmente en lo relacionado con la infraestructura y dotación. Igualmente es necesario garantizar con el proceso de gestión la acreditación oficial de la institución educativa en proyección.

Estos componentes serán desarrollados por el equipo de coordinación del programa de educación de los Cabildos Mayores con el apoyo de asesorías puntuales en lo relacionado con la elaboración del proyecto de ampliación de cobertura en lo relacionado con la infraestructura y la definición pedagógica.

Componente de educación no formal de adultos.

Esta constituido por dos subcomponentes a saber:

Campaña de alfabetización y aporte de competencias básicas para el control de la interculturalidad:

Diseño del programa de alfabetización y competencias básicas para adultos, cuya intensidad horaria será de 1 hora diaria por 4 días a la semana para alcanzar 16 horas al mes; el diseño del programa deberá estimar la sistematicidad del proceso.

Realización de una guía audiovisual para complementar la estrategia pedagógica.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

Identificación de los profesores bilingües y comunidades beneficiarias en un número de 16 docentes, es decir 16 comunidades.

Realización de actividades de cualificación de los docentes y organización de un equipo de coordinación del ejercicio.

Puesta en marcha de la campaña.

Los docentes Embera bilingües cuentan con un acumulado importante en este tipo de actividades de alfabetización por lo cual serán quienes adelanten la campaña; La campaña de alfabetización se implementará teniendo en cuenta la perspectiva integral que busca ofrecer competencias básicas por lo que es necesario habilitar espacios de trabajo previos con los docentes que participaran en la campaña para trabajar en conjunto la dimensión del proceso y promover la revaloración de los conocimientos y experiencias de los adultos beneficiarios.

Estas actividades de cualificación de los docentes indígenas, así como el diseño del programa de alfabetización y competencias básicas para la interculturalidad estarán a cargo del equipo coordinador del programa de educación de los Cabildos Mayores con el apoyo puntual de un pedagogo quien se desempeñara por no mas de 3 meses.

La realización de la guía audiovisual pedagógica se fundamentara en el contenido del programa de alfabetización y será de carácter bilingüe; su edición y producción deberá contratarse con la organización o entidad que tenga experiencia en la materia. La presentación del audiovisual implica la edición de copias por escuela (16) y el alquiler de televisores en las comunidades.

Los docentes que se involucraran en el proceso deberán ampliar horas extras en su jornada laboral, por lo cual serán objeto de una bonificación por su trabajo. El término de la campaña de alfabetización es por un año.

Educación no formal de adultos

Identificación de los beneficiarios.

Concertación con el SENA para la orientación del proceso pedagógico teniendo en cuenta las características socio-culturales de las comunidades

Instalación y dotación de talleres de ebanistería y modistería en el territorio

Puesta en marcha del programa.

Se refiere principalmente a la realización de cursos prácticos de las siguientes habilidades:

Ebanistería

Modistería

El proyecto debe contemplar la instalación de 2 talleres en el territorio dotados de herramientas y maquinaria, para lo cual deberán ser seleccionadas las comunidades en donde se centralizará el proceso, tanto en río Verde como en río Sinú.

Los programas se realizarán en convenio con el SENA y el proceso estará coordinado por el área de educación de los Cabildos Mayores quien deberá hacer seguimiento y evaluación permanente y acompañamiento en su desarrollo.

La intensidad horaria de los cursos es de 500 horas cada uno, es decir que cada curso tendrá una duración de 2 meses con una intensidad de 8 horas diarias.

El taller de modistería deberá estar dotado de 10 maquinas de coser por cada 25 alumnos; en el caso del taller de ebanistería y carpintería las herramientas básicas. El proyecto debe garantizar los instructores en zona, el transporte de instructores y la alimentación del instructor, el aporte comunitario se definirá en el alojamiento de los beneficiarios durante el proceso educativo y el suministro de alimentos, los insumos y materiales de trabajo estarán a cargo de cada alumno, así como un costo de matrícula que aunque mínimo permita generar mayor



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

apropiación con el proceso e ir definiendo parámetros de autosostenibilidad del proceso. La permanencia del taller y su dinámica puede garantizarse con la proyección de instructores entre los alumnos de primera generación.

Aspectos operativos:

Estos componentes estarán bajo la coordinación del programa de educación de los Cabildos mayores el cual estará constituido por un profesional social y un líder bilingüe; se contará con asesorías puntuales en asuntos muy específicos como la realización de un proyecto de ampliación de cobertura para la secundaria. El componente de profesionalización docente involucra un equipo particular dada las características del proceso, la coordinación sin embargo juega un papel preponderante en el desarrollo de las acciones de todos los componentes entre sí por lo que se incluirán espacios de planeación y coordinación.

Finalmente, la duración del proyecto es de tres años. Se realizarán dos consejos territoriales al año con la finalidad de socializar el plan operativo anual del programa y la evaluación de su implementación.

ACTIVIDADES

Componente de profesionalización docente y diseño curricular de la básica primaria (ver anexo 1)

Definir el perfil de los capacitadores y miembros del equipo de coordinación del componente.

Realizar un taller de definición del plan operativo anual para el desarrollo del proyecto y de unificación de criterios conceptuales del proceso

Realizar una evaluación de los docentes y candidatos a maestros de las comunidades Embera.

Realizar encuentros y reflexiones comunitarias sobre la escuela y su papel en el desarrollo de la cultura Embera: 2 encuentros al año en cada comunidad.

Revisar los módulos existentes, actualizar, modificar o complementar en función de los resultados esperados y elaborar la propuesta pedagógica y la propuesta curricular del proceso de formación; Editar las guías del docente y módulos finalmente revalorados.

Puesta en marcha del proceso de formación: Iniciar el proceso con el Ciclo de actualización y nivelación: culminación del ciclo tercero (6° y 7°) por 240 horas. Realizar los ciclos siguientes así:

Ciclo cuarto (8° y 9°)	480 horas.
Ciclo quinto (10°)	240 horas
Ciclo sexto (11°)	240 horas.
Ciclo séptimo (12°)	240 horas.
Ciclo Octavo (13°)	240 horas.

Los últimos dos ciclos son obligatorios para graduarse como normalista superior; hasta el ciclo sexto se optará por el título de Bachiller Académico.

Realizar una evaluación de logros y estándares de calidad al finalizar cada uno de los ciclos.

Realizar investigación junto con los docentes en articulación con la profesionalización, sistematizar y generar contenidos curriculares para la básica primaria y elaborar cartillas, textos guías y elementos didácticos para la implementación del currículo.

Componente de proyección de la secundaria en el territorio



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

a. Acuerdos colectivos:

Realizar 1 taller de consulta comunitaria en cada uno de los ríos (2 talleres) para la definición de la modalidad educativa del bachillerato, permanencia de estudiantes de diferentes comunidades, etc.

Realizar un recorrido a las escuelas de cada comunidad y precisar requerimientos, viabilidad y expectativas de la secundaria.

Realizar un taller con el equipo del cabildo

Construcción de la propuesta o proyecto de ampliación de cobertura a básica secundaria y media.

Contratar la elaboración del componente infraestructura del proyecto.

Consulta y diseño de la infraestructura del colegio de secundaria (área administrativa, área pedagógica, restaurante escolar, etc.)

Elaborar proyecto integral de la ampliación de cobertura a bachillerato

Gestión interinstitucional del proyecto de ampliación de cobertura

2 Mesas de concertación con las entidades territoriales y el Ministerio de educación Nacional y garantes de los compromisos del 8 de abril

1 Mesa de concertación con el MEN

2 escenarios de gestión de cofinanciación con la cooperación internacional

Componente de educación no formal de adultos

a. Campaña de Alfabetización

Promover la participación de las comunidades en la campaña, mediante avisos radiales y en las reuniones de los padres de familia de cada escuela

Diseñar el programa de alfabetización y competencias básicas para adultos

Realizar una guía audiovisual.

Realizar 3 talleres de cualificación de los docentes

Estructurar un esquema de seguimiento y acompañamiento a la campaña por parte de la coordinación del programa de educación de los Cabildos Mayores.

Implementar 12 horas al mes durante 8 meses en 16 comunidades: 1.536 horas

b. Educación técnica no formal para adultos

Instalar y dotar el taller de ebanistería y el taller de modistería en las comunidades identificadas colectivamente.

Realizar 3 mesas de concertación con el SENA, Secretaria de educación municipal, ICBF y comunidades para la implementación del programa en territorio.

Puesta en marcha de la educación técnica.

6.4. Coordinación, sistematización, planeación y evaluación del proyecto y sus componentes:

1 reunión semestral del equipo coordinador del proyecto y el de coordinación de la profesionalización para planeación, evaluación y seguimiento de los componentes.

1 Taller anual de docentes y equipo de coordinación del programa de educación

2 consejos territoriales anuales para socialización, planeación y evaluación de los procesos.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

PROYECTO 3

FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE UN SISTEMA DE SALUD INTERCULTURAL EMBERA CON ENFASIS EN LA MEDICINA TRADICIONAL Y LA FORMACION DE AGENTES DE SALUD PROPIOS.

DESCRIPCION DEL PROBLEMA

La medicina tradicional Embera actualmente en proceso de transformación por un cambio de valores frente a su legitimidad y validez abre paso a su pesar a los servicios oficiales de atención médica académica. La pérdida de confianza en las capacidades curativas y terapéuticas del conocimiento médico tradicional, es decir en la botánica y la espiritualidad así como en los comportamientos culturales que ubican en el sujeto individuo en su cotidianidad la práctica de la prevención de la enfermedad y de permanencia de la salud constituyen el debilitamiento de la medicina tradicional.

La práctica cultural de la prevención de la enfermedad se ha vuelto una “creencia” sin validez. Esta pérdida de confianza en los conocimientos y prácticas propias de prevención conducen irreparablemente a la pérdida del tratamiento curativo, toda vez que son partes del mismo sistema de saberes. Así tenemos que en la medida que los conocimientos sobre medicina tradicional ya no constituyen un factor de reconocimiento social y de estatus, como lo fuera el jaibanismo en la sociedad embera tradicional, se limita en gran medida la reproducción de estos conocimientos. Sin embargo no podemos afirmar que el Jaibana ha desaparecido totalmente de la esfera social y política de la comunidad embera del alto sinú; pero si se ha desconfigurado su definición y su práctica, mientras que otros especialistas de la medicina tradicional tales como el hierbatero, la partera y el sobandero adquieren mayor relevancia.

Es claro que para las comunidades la comunicación con el Jaivana sigue estando rodeada del temor y respeto que inspira el control y poder sobre la enfermedad y el bienestar pero la distancia ha tomado nuevos matices al estar relacionada directamente con la posibilidad de pago de sus servicios. Entonces se han redefinido los agentes de la salud propios en donde se rompen redes ancestrales de funcionalidad y legitimidad del conjunto y se imponen nuevas o se crean. Así la familia ha dejado de ser uno de los agentes de salud comunitaria y personal en la medida que el paciente ha ido individualizándose, como lo enseña la medicina académica occidental y por ello se omiten responsabilidades en el cuidado de los enfermos y en especial de cumplimiento y seguimiento a los tratamientos y orientaciones del médico tradicional o Jaibana.

La ruptura paulatina de las redes entre los agentes de salud tradicionales y con ello la redefinición de relaciones entre el enfermo, la familia y el médico tradicional trasciende en la pérdida de atención sobre la salud cotidiana en el ámbito familiar y comunitario.

Así identificamos los siguientes elementos del problema:

- Debilitamiento de las prácticas tradicionales de prevención de la enfermedad.
- Desconocimiento de los médicos tradicionales y demás agentes de la salud tradicional y de sus conocimientos y espiritualidad embera.
- Individualización del enfermo y ruptura de los nexos entre familia y enfermo en el proceso de curación y tratamiento.
- Monetarización del “servicio” de salud tradicional.
- Dependencia del medicamento.

Sumado a lo anterior los promotores de salud indígena, también agentes de salud en el nivel familiar y comunitario no han logrado avanzar en la cualificación de sus servicios y sus actividades resultan insuficientes en el mejoramiento de la calidad de la salud en las comunidades; esta circunstancia puede deberse a múltiples factores desencadenados en medio de una interculturalidad conflictiva.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

La escasa formación que han recibido los promotores indígenas que actualmente se desempeñan en los equipos extramurales y de los Cabildos, así como el escaso número de personas formadas en materia de salud básica se constituye en una de las problemáticas de mayor impacto para el acceso de la población indígena a la salud oficial; pero sumado a ello la ausencia de un conocimiento intercultural, en donde la medicina tradicional entre a ser revalorada y potenciada a la luz de las nuevas condiciones de vida de su propia sociedad implica que su accionar como agentes de salud no es funcional en el contexto socio-cultural al cual pertenecen.

Estos aspectos, es decir la falta de una formación adaptada para el trabajo en sus propias comunidades, que sirva en la proyección de un sistema de salud intercultural, el debilitamiento de las estructuras tradicionales de cuidado y control sobre la salud y la enfermedad y la ruptura entre los primeros promotores indígenas que participaron en procesos de formación durante la implementación de otros programas de desarrollo que han agenciado Los Cabildos por su falta de interés y continuidad en gran medida dada por los cambios socio-culturales y organizativos que se han presentado en los últimos años, limitan en gran medida las capacidades reales de los cabildos mayores para el mejoramiento del servicio de la salud en el territorio.

De acuerdo con la información diagnóstica y con el perfil epidemiológico de los dos últimos años las principales causas de consulta médica tanto en el hospital como ante el equipo extramural de Manexka EPSI, son las relacionadas con la Enfermedades gastrointestinales, causadas por poliparasitismo, la Infección respiratoria Aguda y la piodermatitis.

Enfermedad	No de casos 2004	No de casos 2005
Enfermedades respiratorias (incluida IRA)	661	571
IRA	531	490
Enfermedades gastrointestinales (incluida EDA y PI)	516	536
EDA	244	262
Parasitosis Intestinal	193	212
Genitourinarias (IVU, Vaginitis y ETS)	146	162
Enfermedades de la piel (dermatomicosis y piodermitis)	252	225

Los niños constituyen el grupo de población de mayor vulnerabilidad especialmente entre los niños de 1 a 5 años y de 10 en adelante, con mayor incidencia de la poliparasitosis en los menores de 1 año. Así mismo las enfermedades de la piel constituyen un eje importante de consulta médica externa en el mismo grupo de edad, con el mayor registro poblacional afectado.

Esta situación se genera por aspectos de diversa índole siendo la mala calidad del agua de consumo humano uno de los mayores problemas junto con la ausencia de pautas culturales relacionadas con la disposición de excretas, basuras y desechos. El cambio en las tradiciones poblacionales de los Embera ha desembocado en la nucleación de poblados en los cuales los espacios vitales se comparten con animales domésticos y el agua de consumo humano también recibe la contaminación por coliformes; la ausencia de pautas de higiene y la poca apropiación de mecanismos de potabilización del agua doméstica son en conjunto las causas de desarrollo de enfermedades como las arriba señaladas.

Otro de los aspectos a resaltar es la malnutrición que también ha generado un alto índice de desnutrición global y que viene presentándose a partir de la adopción de malos hábitos alimenticios por parte de las madres en la medida que aumentan sus ingresos y su capacidad de consumo. De esta manera, se suplanta el suministro de alimentos nutricionales por dulces, gaseosas y almidones que en nada aportan al desarrollo y crecimiento de los niños indígenas.

La capacidad económica de acceso a nuevos productos, el debilitamiento de las prácticas tradicionales de producción, la ausencia de pescado en el río, entre otras, ha ido introduciendo igualmente nuevos patrones de consumo alimentario en el cual los alimentos tradicionales



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

vienen siendo desplazados en la misma medida que aumenta la dependencia y se agrieta la soberanía alimentaria y con ella los conocimientos locales asociados a la biodiversidad que pueden caracterizar las prácticas productivas y alimentarias de nuestro pueblo.

En síntesis, pese a que el ICBF viene implementando proyectos de suministro alimentario que benefician un gran número de niños, los niveles de malnutrición y desnutrición global que se registran⁴ ponen de manifiesto dos situaciones:

Los mecanismos de vigilancia sobre el crecimiento y desarrollo infantil son insuficientes y no presentan ninguna adecuación especial que tenga en cuenta las características fenotípicas ni genotípicas de la población Embera. Podría entonces establecerse la insuficiencia de la información que en este sentido se tiene.

El programa que debe implementarse por parte de la EPSI con los recursos del POS consisten en el suministro de complementos alimenticios como vitaminas, cuya entrega no es constante y cuyo registro de control al crecimiento y desarrollo es desconocido por nosotros.

En conjunto las propuestas institucionales que se vienen implementando en este marco de la nutrición y la salud resultan inadecuadas por la inconstancia con que algunas de ellas se efectúan pero especialmente por la introducción de nuevas pautas alimentarias que lesionan, como ya se ha planteado, la capacidad de autosostenibilidad de las comunidades, con el agravante aumento de la dependencia y la consecuente pérdida de autonomía de las comunidades.

Finalmente, las enfermedades tropicales producidas por vectores año tras año afectan entre 70 y 90 personas con paludismo en los ríos Verde y Sinú; sin embargo el registro de los casos realmente reportados es insuficiente para establecer tendencias claras. Es notable sin embargo que las comunidades más afectadas son: Porremia, Pawarando, Veguido, Amborromia, Doza y Tundo en donde se han registrado el mayor número de casos de paludismo.

Son de resaltar las grandes dificultades y limitaciones que se tienen en cuanto al monitoreo y registro de las enfermedades transmitidas por vectores. Esta condición afecta seriamente el desarrollo de acciones de control y prevención de enfermedades como la malaria, la cual es uno de los principales impactos ambientales sobre la salud de la represa Urra I. De esta manera la ausencia de políticas públicas concertadas con las comunidades que permitan focalizar acciones de salud pública con base en estudios epidemiológicos actualizados y que favorezcan la articulación interinstitucional para atender esta situación tanto por parte de las entidades territoriales como por el hospital de Tierralta y la administradora del régimen subsidiado, mantienen a las comunidades en el abandono estatal que raya en la violación de sus derechos fundamentales.

OBJETO DEL PROYECTO

Así el reto del Plan de vida en materia de salud consiste en lograr el impulso y desarrollo de una política propia de salud en la cual se articulen los diferentes esfuerzos institucionales oficiales pero fundamentalmente en donde la medicina tradicional sea el eje conductor de dicha política y adquiera mayor relevancia a la medicina académica occidental.

El proyecto debe contribuir a visibilizar el papel que juegan los agentes de salud embera en la salud de la comunidad a la vez que generar los mecanismos de articulación de los médicos tradicionales y otros agentes propios de salud con el sistema de salud institucional que se desarrolla actualmente en las comunidades con el régimen subsidiado de salud; El proyecto también aporta las condiciones requeridas para ahondar en los conocimientos sobre el sistema

⁴ Desnutrición según talla/edad: la cual mide el crecimiento sobre estándares de talla: 55% con desnutrición crónica, Desnutrición según peso/edad se mide sobre estándares de peso y define la desnutrición global o ingesta o no de micro nutrientes: 66% con peso adecuado a la edad; 33% con desnutrición global y 1 con sobrepeso. Desnutrición según peso/talla: Mide la desnutrición aguda. 89% con peso adecuado a la talla; 9% en desnutrición y 2 casos con sobrepeso. ICBF – Camaemka 2005.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

medico embera en cuanto a la concepción de la salud y la enfermedad como insumo para el citado proceso de adecuación socio-cultural del sistema de salud que se ofrece actualmente.

De esta manera la alternativa que propone el proyecto fomenta el uso de las plantas medicinales, eleva el funcionamiento de la medicina tradicional al de sistema de salud, revaloriza las practicas de prevención tradicionales como un mecanismo de salud publica a promocionar y afianza niveles de autosostenibilidad para el pueblo Embera con un ejercicio de control sobre la prevalencia del medicamento en el tratamiento de la enfermedad y obliga a definir un enfoque sobre el papel del promotor indígena.

En esta medida, el promotor bilingüe debe estar en capacidad de aplicar atención primaria y básica en sus comunidades, a la vez que generar procesos de valoración de la medicina tradicional y con ello de investigación y sistematización de resultados en su práctica intercultural. Esta perspectiva debe generar entonces un proceso de capacitación de los promotores que garantice el manejo de conocimientos interculturales, investigativos y de sistematización de información, así como una dimensión política en su ejercicio técnico. En este orden de ideas el proyecto propone la implementación de una estrategia de capacitación del talento humano bilingüe en una óptica intercultural e integral en la cual se adquieran conocimientos de enfermería básica pero también de conocimientos de la medicina tradicional y de orden político y organizativo de su quehacer en el ámbito de la salud publica familiar y comunitaria.

Entonces, la salud publica es también materia de redefinición por que debe incluir conocimientos tradicionales terapéuticos y de prevención de la enfermedad desde la perspectiva Embera sin descuidar los aspectos propios de la educación comunitaria para el desarrollo y apropiación de practicas y comportamientos de mejoramiento de las condiciones de vida en particular las que tienen que ver con manejo de excretas, saneamiento básico y ambiental y control de vectores.

La salud publica debe promoverse mediante acciones educativas comunitarias que permitan la paulatina admisión de soluciones domesticas y colectivas frente a las problemáticas en una perspectiva de adecuación intercultural. Así mismo debe articular acciones interinstitucionales que permitan atender las diferentes problemáticas identificadas de manera conjunta con las entidades territoriales y/o la cooperación internacional. Esta coordinación deberá ser una de las acciones transversales al desarrollo del plan de vida por que no ha de perderse de vista la obligación de las entidades territoriales de prestación de servicios en tal sentido. En este orden de ideas se propone realizar las siguientes acciones en materia de salud pública:

Capacitar y promocionar en las comunidades la adopción de pautas para el manejo y saneamiento de los asentamientos

Promoción de adecuadas pautas nutricionales y de recuperación de las semillas tradicionales, practicas propias de producción de alimentos y su preparación para el consumo.

Apoyo de la gestión ante instituciones para campañas de control de vectores

Estructurar en acuerdo con el sistema de salud un sistema eficiente de monitoreo epidemiológico

Promocionar y capacitar en las comunidades sobre el buen manejo del agua.

Este último aspecto relacionado con el agua toma mayor relevancia en la medida que la perspectiva de la salud que articulamos se define desde la comunidad, la localidad y el entorno en el cual se desarrollan sus actividades domesticas y tradicionales. Es importante entonces, realizar los estudios pertinentes que permitan pensar en posibilidades y alternativas para garantizar el acceso al agua de calidad con adecuados mecanismos de captación, conducción, almacenamiento y distribución. El estudio permitirá a su vez avanzar en la gestión interinstitucional de los mecanismos identificados como de mayor beneficio para las comunidades frente a las entidades territoriales, la cooperación internacional y la CVS, teniendo en cuenta que la construcción de microacueductos requiere una atención institucional oficial concreta.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

En materia de vectores de transmisión de enfermedades tropicales es claro que las entidades territoriales deben proyectar acciones de control y atención de casos. Estos servicios han sido deficientes en las comunidades, a pesar de ser considerada una región de alta afectación toda vez que el factor de riesgo de mayor importancia es la represa de Urra I. Entendiendo que este aspecto es de orden obligatorio en las entidades territoriales, el proyecto únicamente propicia las herramientas para la sistematización permanente de la situación mediante un programa de monitoreo de enfermedades tropicales y los espacios de concertación de las medidas a tomar con la finalidad de ganar voluntades interinstitucionales en torno a la búsqueda de una solución conjunta; así mismo favorece la adopción de conocimientos, habilidades y técnicas para la realización de dichas acciones por parte de los mismos agentes de salud Embera.

Finalmente se requiere proyectar una red de atención primaria localizada en puntos estratégicos conformada por unidades básicas de atención con un equipo e infraestructura adecuada, que permita optimizar los recursos locales en construcciones como el puesto de salud de la comunidad de Doza y las inversiones hechas en los últimos años con los recursos del Sistema General de Participaciones, al igual que la ambulancia fluvial que fue producto de las reivindicaciones de las comunidades Embera durante la asamblea permanente del 2005.

Para ello se requiere realizar un estudio de viabilidad técnica y financiera que permita establecer ante todo las condiciones de autosostenibilidad y crecimiento paulatino para bienestar de las comunidades locales de río Verde y río Sinú en la misma medida que se aplican justamente los derechos humanos de los pueblos.

OBJETIVOS

GENERAL

Fortalecer y desarrollar un sistema de salud intercultural embera de río Verde y río Sinú, sustentado en la medicina tradicional, la cualificación de los agentes y recursos propios de salud y la promoción en el espacio comunitario de acciones orientadas a controlar los distintos factores de riesgo que afectan la salud indígena, con un especial énfasis en el manejo y cuidado del agua de consumo humano.

ESPECIFICOS:

En materia de medicina tradicional:

Realizar Investigación sobre prácticas de auto cuidado desarrolladas por la comunidad e integrar estos conocimientos en el ejercicio de la promotora en salud.

Determinar el papel a cumplir por los agentes de salud tradicional frente a los distintos actores institucionales integrados en el sistema de salud y articular a los agentes de salud tradicional en procesos de capacitación y de fortalecimiento de su papel de promoción.

Fomentar y apoyar las prácticas terapéuticas, el parto tradicional, y el uso de las plantas medicinales.

En materia de capacitación de promotores

Definir el enfoque y alcance del programa de capacitación en atención primaria para el talento humano bilingüe en función del carácter intercultural y participativo.

Establecer acuerdos interinstitucionales con el SENA, CVS, el Laboratorio departamental de salud pública y la cooperación internacional para la implementación del programa de capacitación.

Establecer lineamientos de los módulos del proceso de capacitación en atención básica, saneamiento ambiental y básico, manejo de vectores y microscopía, salud oral y conocimientos interculturales de medicina Embera.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

Producir medios informativos y de difusión de los contenidos curriculares del proceso de capacitación, especialmente de carácter audiovisual.

En materia de salud pública y acceso al agua

Diseñar e implementar un plan de capacitación comunitaria para la promoción de pautas de saneamiento de los asentamientos, para la identificación, manejo y control de los factores ambientales de riesgo para la salud tales como animales, disposición de excretas y de residuos.

Garantizar el diseño y el apoyo de campañas de control de vectores transmisores de enfermedades tropicales en el territorio para su gestión institucional ante las entidades territoriales encargadas de la materia.

Diseñar e implementar un sistema eficiente de monitoreo epidemiológico que permita la orientación y coordinación de acciones interinstitucionales de salud pública.

Generar dinámicas comunitarias de buen manejo del agua de consumo humano, cuidado de fuentes de acceso al agua de consumo domestico en coordinación con el programa de bosques del Plan de Vida y mantenimiento de sistemas de distribución de aguas en comunidades.

Desarrollar mecanismos de interacción entre las comunidades y autoridades indígenas y las instituciones como entidades territoriales y la corporación regional obligadas a implementar el derecho fundamental de acceso al agua potable.

Identificar fuentes posibles de acceso al agua de consumo humano y diseño de modelos de conducción, almacenamiento y distribución del agua en las comunidades beneficiarias mediante la realización de un estudio técnico.

Realizar actividades de gestión interinstitucional tendientes a la financiación de programas de acceso al agua en las comunidades embera de río Verde y río Sinú.

Apoyar y fomentar el uso y recuperación de recursos propios y alimentos tradicionales en la nutrición cotidiana y en grupos vulnerables como niños menores de 5 años.

En materia de atención básica de baja complejidad

Diseñar una red de atención básica de baja complejidad en las localidades de río Verde y río Sinú y un estudio de viabilidad técnica, jurídica, administrativa y financiera para su puesta en marcha.

Gestionar y promover ante las instituciones pertinentes en el nivel municipal, departamental y nacional la generación de condiciones favorables para el desarrollo de la propuesta de atención de baja complejidad en territorio indígena.

Socializar, comparar y estimar otras experiencias de implementación de redes de atención primaria en salud en territorios indígenas.

METODOLOGIA

El proyecto se implementará mediante cuatro componentes a saber:

- Fortalecimiento y desarrollo de la medicina tradicional
- Capacitación intercultural de promotores indígenas Embera de río Verde y río Sinú.
- Promoción de la salud pública y cuidado y manejo del agua de consumo humano

Fortalecimiento y desarrollo de la medicina tradicional



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

Subcomponente: Investigación-acción-participativa: que debe permitir acceder y sistematizar las prácticas de autocuidado, prevención y tratamientos médicos tradicionales con miras a la producción de módulos educativos que serán utilizados en el proceso de capacitación de los promotores indígenas de salud, fundamentalmente en las líneas de partos, plantas medicinales y sobanderos o terapias físicas.

Escuela de medicina tradicional: Con la perspectiva de apoyar la socialización de conocimientos propios en medicina tradicional la escuela implementa programas de conocimientos médicos tradicionales dirigidos a promotores y otros miembros de las comunidades seleccionados por criterios colectivos y que a su vez debe articular agentes tradicionales de salud indígenas; estos contenidos se articularán al programa curricular del SENA en el marco de la capacitación en atención básica.

Diseño y gestión de una propuesta de integración, articulación y coordinación de los agentes de salud tradicional indígena con los actores institucionales que desarrollan las políticas de salud oficial.

Fomento de la medicina tradicional y revaloración de los agentes tradicionales de salud: hacia la implementación de experiencias piloto en río Verde y río Sinú con el enriquecimiento de huertas medicinales caseras con la asesoría y acompañamiento de un botánico embera y la realización de las charlas domiciliarias sobre formas de uso y preparación de las mismas.

Capacitación intercultural de promotores indígenas Embera de río Verde y río Sinú.

Diseño del programa de capacitación: El programa de capacitación deberá ser diseñado teniendo en cuenta los requerimientos identificados a saber:

Atención primaria de baja complejidad

Saneamiento ambiental y básico

Manejo de vectores y microscopía

Salud oral

Medicina tradicional Embera: partos, plantas medicinales y sobandero

Derechos en salud

Metodologías de Investigación

Organización comunitaria

Como parte del diseño deben estimarse los requerimientos en equipos y materiales didácticos y pedagógicos, así como tener especial atención en la articulación de los agentes propios de salud Embera en el proceso de capacitación y miembros de otras comunidades que puedan aportar elementos importantes en la óptica política de la salud indígena.

Es importante también establecer las dinámicas y mecanismos de evaluación de logros curriculares y de implementación del proceso en su conjunto. Así mismo el diseño debe incluir la orientación de los audiovisuales a realizar como soporte pedagógico y didáctico del programa.

Gestión interinstitucional del programa: soporte institucional.: Este programa organizado en módulos integrales deberá ser concertado con el SENA y el laboratorio departamental de salud pública con la finalidad de garantizar el soporte institucional del proceso de formación en salud e instructores con idoneidad. Este proceso de concertación debe incluir la proyección de actividades teórico-prácticas en campo, el uso de laboratorios y acceso a prácticas hospitalarias.

Selección de beneficiarios y beneficiarias en las comunidades: Se refiere a la definición de los miembros de las comunidades que participaran y se comprometerán con el programa de capacitación teniendo en cuenta a los promotores actuales y aquellas personas que han desarrollado procesos formativos previamente. La participación de las mujeres indígenas debe promoverse con énfasis.

Puesta en marcha del programa de capacitación: En esta fase deberá hacerse el convenio requerido con el SENA (o la entidad privada) que pueda adelantar el programa propuesto por Los Cabildos Mayores de río Verde y río Sinú de acuerdo con los resultados de la concertación



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

y gestión interinstitucional que constituye la segunda fase del proyecto, teniendo en cuenta su oferta académica y las proyecciones de los cabildos.

La evaluación y el seguimiento del programa de capacitación en lo concerniente a la aplicación de los contenidos acordados, como la participación continua de los beneficiarios estará a cargo del equipo de salud de los Cabildos Mayores y los Noko Mayores. Este seguimiento deberá hacerse mediante mesas de trabajo e informativas periódicas.

Promoción de la salud pública y cuidado y manejo del agua de consumo humano

Con base en los principios de la participación y la interculturalidad, el proyecto se desarrollara teniendo en cuenta que la promoción de la salud implica desarrollar sustancialmente acciones educativas y comunitarias con ejercicios prácticos que propicien la adopción de nuevas pautas; Los subcomponentes de la materia son:

Educación comunitaria: (teórica-práctica) Movilización de la comunidad en torno a métodos de manejo de aguas residuales, técnicas de eliminación o reciclaje de residuos sólidos en sitio, cuidado y mecanismos de potabilización del agua de consumo y gestión comunitaria del agua y del tema de nutrición y recuperación de la alimentación tradicional.

Gestión institucional para campañas de control de vectores: el proyecto aporta los recursos necesarios para la gestión de voluntades en las entidades territoriales, la capacitación de fumigadores y equipos requeridos y transporte para el desarrollo de las actividades de control en territorio. Los insumos, fumigadores y dotación de toldillos entre otros, es objeto de la gestión.

Monitoreo epidemiológico y construcción de la base de datos: identificación de fuentes de infección y mecanismos de transmisión de las enfermedades que más afectan a la población y registro y evaluación de su comportamiento. Es importante articular el eje de malnutrición y desnutrición en los parámetros de monitoreo.

Estudio y diseño de modelos de conducción, almacenamiento y distribución del agua en las comunidades: Se refiere a la contratación de un estudio técnico que permita establecer una alternativa viable de solución al problema de acceso al agua con calidad y que mejore la capacidad de gestión de Los cabildos ante las entidades encargadas de la materia; este subcomponente contiene procesos de gestión interinstitucional de socialización del estudio y tendiente a la generación de los recursos necesarios para su implementación.

La ruta a implementar será la siguiente:

Diseño y estructuración del programa de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, teniendo en cuenta el perfil epidemiológico anual para la definición de prioridades
Cualificación del equipo de coordinación del proyecto y de los promotores del Cabildo
Focalización de las comunidades y definición de recorridos y visitas comunitarias en conjunto con los promotores bilingües
Coordinación con la EPSI para la definición de los énfasis educativos en el proceso de promoción de la salud pública y distribución de acciones
Integrar los recursos del Plan de Atención Básico municipal en el presupuesto anual de las acciones de promoción y prevención de los Cabildos.

El proyecto financiara las actividades con la dotación de los materiales requeridos para los ejercicios comunitarios de saneamiento básico y el aporte en logística necesarios para el equipo de personal durante los recorridos y visitas comunitarias.

La duración general del proyecto es de 3 años consecutivos y estará coordinado por un equipo constituido por un coordinador indígena y profesional social o ciencias afines con conocimientos en procesos con medicina tradicional indígena; se contará con la asesoría puntual de profesionales de la salud y un técnico en saneamiento ambiental éste último por 6 meses en el año 1.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

Deben articularse acciones relacionadas con el cuidado de aguas y el saneamiento ambiental y básico desde la perspectiva de la salud con las acciones de cuidado de micro cuencas y ordenamiento de los asentamientos a desarrollar en los programas de Territorio y Producción y bosques, con la utilización de los mismos espacios de trabajo y la complementariedad de los resultados y acciones.

ACTIVIDADES

Planeación, coordinación, sistematización y evaluación:

2 Consejos territoriales al año.

Fortalecimiento y desarrollo de la medicina tradicional

Sub- componente de investigación:

Consulta a fuentes secundarias sobre medicina tradicional Embera y literatura etnográfica.
Recolección de memoria oral: 10 Entrevistas con los médicos tradicionales indígenas identificados y dispuestos para el desarrollo del proceso investigativo en río Verde y río Sinú;
2 Recorridos y observación participante: visitas y participación en los rituales de sanación y actividades de práctica de la medicina tradicional.
Convalidación colectiva de la información: 2 Escenarios participativos de convalidación de la información sistematizada por el equipo.
Producción de textos de apoyo para la capacitación de los promotores indígenas en elementos básicos de la medicina tradicional y otros agentes de salud no indígenas.
Articular el eje de nutrición y alimentos tradicionales como parte del esquema de investigación y de proyección de la medicina tradicional.

Socialización de conocimientos de la medicina tradicional.

Estructuración de los módulos o programas de enseñanza con los médicos tradicionales de atención básica a saber: parteras; alimentos y nutrición tradicional, sobanderos y botánica, con metodologías teórico-prácticas que incluyan recorridos de identificación de plantas medicinales en el territorio. Se requiere establecer de forma concertada la metodología de los programas en cuanto a su intensidad horaria y dinámica pedagógica. Estos contenidos deberán articularse al proceso de capacitación de los promotores indígenas.
Rituales de introducción al conocimiento tradicional.
Un encuentro de médicos tradicionales Embera.
1 Intercambio de experiencias con procesos de medicina tradicional.
1 tambo de salud con huerta botánica en la comunidad de Doza (puesto de salud)

Diseño y gestión de una propuesta de articulación de los agentes propios de salud en el sistema actual de atención a las comunidades dentro y fuera del resguardo.

Diseño de la propuesta tomando como base los resultados del proceso investigativo
3 mesas de trabajo al año para Gestión interinstitucional con las entidades territoriales, IPS y Administradoras del régimen subsidiado.

Fomento y revaloración de la medicina tradicional

Enriquecimiento y ampliación de seis huertas de plantas medicinales caseras
Asesoría y acompañamiento de un botánico tradicional.
Charlas domiciliarias de un botánico tradicional en al menos 4 comunidades de río Verde y río Sinú.

Sistematización y difusión del proceso.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

Publicaciones: texto: investigación sobre medicina tradicional Embera, y 3 cartillas sobre practicas terapéuticas tradicionales y etnobotanica

Seguimiento de las experiencias de enriquecimiento de las huertas caseras de plantas medicinales y difusión de los logros obtenidos.

6.3. Capacitación intercultural de promotores indígenas Embera de río Verde y río Sinú.

Diseño del programa de capacitación

Elaborar la propuesta de profundización de conocimientos teniendo en cuenta los criterios ya establecidos.

Gestión interinstitucional del programa

Realizar 6 mesas de trabajo: SENA, Laboratorio de salud pública, Entidades privadas o universidades, cooperación internacional, etc.

Puesta en marcha del programa.

Establecer convenio con la entidad seleccionada para la implementación del programa de profundización

Reunión bimensual de seguimiento y evaluación del desarrollo del programa: equipo cabildos, promotores e institución.

6.4. Promoción de la salud pública y cuidado y manejo del agua de consumo humano.

a. Sub- componente de educación comunitaria:

Diseñar y planear el programa de educación comunitaria para el cambio de practicas de higiene familiar y colectiva

Hacer 3 recorridos por todos los asentamientos 3 veces al año con duración promedio de 4 días en cada localidad.

2 Talleres por río al año

Conformar, capacitar y dotar 8 grupos de aseo e higiene comunitarios en 8 comunidades con un numero de 3 personas.

implementar métodos de eliminación y reciclaje de residuos sólidos: construcción de obras demostrativas como canalización de vertimientos, manejo de basuras, etc.

Editar una guía audiovisual de apoyo.

Socializar los resultados de la investigación en plantas alimenticias tradicionales y formas de preparación para su consumo.

Asesorar permanentemente a promotores en sus actividades

b. Sub- componente: Gestión Institucional del programa control de vectores

Elaborar la propuesta y modelo participativo de control de vectores

Conformar un equipo indígena de fumigadores y cualificar una vez al año por tres años

Dotar de bombas y materiales de fumigación

Gestionar ante instituciones la implementación de la propuesta y las acciones de control de vectores.

Garantizar apoyo para recorridos y visitas de fumigación en el territorio.

c. Sub- componente de monitoreo epidemiológico:

Diseñar, asesorar una base de datos y mecanismos de alimentación informativa



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

Realizar 2 mesas de trabajo interinstitucional para la socialización de la información y proyección de políticas y programas intersectoriales de atención, al año. (ministerio de salud, entidades territoriales, ONGs, otras)

Diseñar un esquema de monitoreo epidemiológico que articule la información interinstitucional teniendo en cuenta el marco nacional del sistema social de salud oficial.

Publicar y editar anualmente cartilla de perfil epidemiológico.

d. Estudio y diseño de modelos de conducción, almacenamiento y distribución del agua en las comunidades:

Diseñar un plan de mantenimiento y cuidado de las fuentes y bocatomas de sistemas de suministro de aguas.

Coordinar actividades con los demás programas del Plan de Vida en torno a cuidado de microcuencas y reordenamiento de los asentamientos.

Realizar 3 mesas de gestión institucional encargadas de la materia para la construcción de microacueductos comunitarios.

Contratar la realización de un estudio y diseño de modelos de conducción, almacenamiento y distribución del agua en las comunidades.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

PROYECTO 4

FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS INSTANCIAS, COMPETENCIAS Y ACCIONES DE GOBIERNO Y CONTROL SOCIAL DE LOS CABILDOS MAYORES DE RIO VERDE Y RIO SINU EN EL RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU.

DESCRIPCION DEL PROBLEMA

La figura de cabildos indígenas de que trata la ley 89 de 1890 es adoptada por el Pueblo Embera Katio del Alto Sinú, en 1992 con el propósito de responder a los distintos retos y amenazas que en la década de los noventa presionaban la desarticulación y desaparición del pueblo indígena como tal. Esta nueva forma de gobierno para el pueblo Emberá no ha sido asimilada o aceptada plenamente por cuanto rompió de manera abrupta el estilo tradicional de gobierno del cacique o zarra; jefe de grupo familiar que aún subsiste en la práctica cotidiana e inmediata de la vida comunitaria.

Estas estructuras de autoridad y control diferentes a las propias y muy recientemente adoptadas por los Embera se han constituido en unos casos como mecanismo de división de la representatividad de todo un pueblo para enmarcarse en el ejercicio administrativo de gestión y ejecución de recursos; en el caso de Los Cabildos Mayores de río Verde y río Sinu se presentan las limitaciones que se señalan a continuación y que afectan en gran medida el desarrollo de la autoridad de los Cabildos como ente articulador y cohesionador, carácter con el cual ha sido asumido por dichas comunidades:

La falta de definición clara de competencias sumado a la coexistencia de varias figuras político administrativas (los Cabildos Mayores, el Consejo Territorial, la Junta Directiva, el Jenené mayor, los gobernadores locales y las nokó wera), implican directamente la calidad y orientación de procesos toda vez que las funciones y responsabilidades político-organizativas se hacen difusas y acéfalas, o se presenta duplicidad y falta de coordinación.

La ausencia de dinámicas de planeación incluyente y participativa que genere mejor dirección de la inversión de los recursos de los cabildos tanto del Sistema General de Participaciones como de otros.

La centralización del ejercicio administrativo en el casco urbano de Tierralta se suma a la escasa comunicación de las decisiones que se toman frente a la dinámica de gestión interinstitucional o de los problemas que puedan generarse en la acción organizativa por los derechos frente al Estado.

La ausencia de información en las comunidades aumenta el desconocimiento sobre el conjunto de derechos étnicos que les cobijan, tanto como para desconocer el carácter de la propiedad colectiva y la definición de Resguardo.

Finalmente, la escasa formación política de los gobernantes y el bajo relevo generacional y promoción de liderazgos desde el ejercicio local de la autoridad.

Limitaciones en la capacidad de control sobre el territorio en relación a la explotación de recursos naturales como la madera, apropiación y uso de las áreas de saneamiento y ampliación del resguardo, por la presencia de actores armados, cultivos ilícitos, entre otros agentes de conflicto.

El diagnóstico participativo que sustenta el Plan de Vida arroja importantes elementos que contribuyen a definir las limitaciones y dificultades que afronta el desarrollo de la Jurisdicción Especial Indígena, en asociación con las dificultades organizativas por las que atraviesa el Pueblo Embera en el contexto del conflicto armado interno y los impactos sociales, culturales y económicos del megaproyecto Urra.

De esta forma las comunidades identifican entre sus grandes problemáticas la ausencia de un control territorial eficaz que de solución a la injerencia de los actores armados en los asuntos internos de la vida comunitaria, así como frente al avance de los colonos en áreas del territorio, el traslape con el Parque Nacional Natural Paramillo, la falta de apropiación y uso de las mejoras adquiridas mediante el saneamiento y ampliación del Resguardo y la ausencia de reglamentos de uso y ordenamiento del territorio.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

El manejo de los conflictos internos entre las comunidades aún se desarrolla en el marco de las estructuras tradicionales Embera, sociedad segmentaria que define grupos familiares locales cerrados sobre sí mismos. La implementación de la figura de cabildos indígenas no tuvo en cuenta la definición de competencias en el ámbito de la jurisdicción especial indígena; aunque se han hecho intentos para sistematizar y unificar la normatividad interna, aún no son claras las competencias de los gobernadores locales, el Jenené, la guardia indígena, y los Cabildos Mayores; aunado a esto la poca reglamentación existente es desconocida por las autoridades y los miembros de las comunidades; igualmente quienes están investidos como autoridades no se les ha capacitado para la implementación y aplicación de justicia tanto punitiva como mecanismos alternativos de la resolución de conflictos.

Es decir no existe una política para el ejercicio y aplicación del derecho propio y sus principales efectos son falta de gobernabilidad, número indefinido de conflictos sin resolver en especial los relacionados con la problemática familiar abandono de hogar y de menores, intervención de actores externos para la resolución de conflictos colocando en riesgo la autonomía del pueblo, aplicación de castigos y sanciones como cepo y cárcel sin objetivos específicos, (retaliación, resocialización, etc).

Pese a lo anterior la experiencia de la guardia indígena ha sido muy significativa en el proceso de reivindicación de derechos y de afianzamiento de la organización entre las comunidades; Los Jenené actúan bajo la orientación de los gobernadores locales y los cabildos mayores en especial en el contexto de las movilizaciones y expresiones masivas tales como asambleas, así como fuerza de control. Se requiere entonces concebir los diferentes elementos que constituyen hoy la jurisdicción Embera y articularlas en un sistema de justicia que de cuenta de la interculturalidad, pero también de la tradición y la identidad para la permanencia de los criterios de comunitariedad y la resistencia.

Otro de los aspectos fundamentales en la definición de un proceso organizativo en el marco de una dinámica de desarrollo social y económico de una comunidad es la participación comunitaria; al respecto tenemos que ésta ha sido considerada fundamentalmente en relación al acceso a servicios y proyectos de inversión; sin embargo no se han cualificado ni caracterizado otros niveles ni escenarios de participación de sectores específicos de la población indígena como los jóvenes y las mujeres en asuntos relacionados con la decisión efectiva sobre la orientación de dichos programas y servicios.

Así las cosas, la participación se ha caracterizado por desconocer el tipo de sociedad sobre la que se actúa en términos sociales, culturales y económicos, así como por no tener una concepción clara del sentido de la participación comunitaria. Esto se ha manifestado en las grandes dificultades de apropiación de proyectos y programas y con ello en la desviación de los objetivos inicialmente establecidos en los anteriores ejercicios de planeación de desarrollo local, hacia el afianzamiento del paternalismo y la dependencia y obviamente la poca sostenibilidad de muchos de éstos programas de desarrollo surgidos en el marco de la mitigación de impactos generados por la represa Urra I

Esta concepción de la participación ha generado la distancia entre la capacidad resolutoria de los problemas que también podrían ser identificados colectivamente y el sujeto beneficiario de los programas y proyectos. Es decir que las posibilidades de autogestión se han limitado en la misma medida que aumenta la dependencia. De esta forma se adolece de aprendizajes que sirvan para la permanencia de la autonomía en la inmensa esfera de la gestión del desarrollo comunitario. La participación se ha circunscrito a escenarios muy reducidos en la medida que se señala incapacidad e ignorancia en los diferentes sectores de la comunidad en torno a las proyecciones políticas que orientan las inversiones. Este efecto de la concepción de participación identificada en los ejercicios de desarrollo hasta ahora ejecutados por los cabildos mayores ha ido excluyendo importantes sectores de la población indígena que hoy exigen mayor atención y participación en los procesos que adelantan sus comunidades, tales como jóvenes y mujeres.

La ausencia de una práctica participativa continua y permanente que involucre a la comunidad en diferentes niveles y con diferentes alcances para el logro de un planeación en la cual se



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

articulen las necesidades colectivas e individuales de forma autogestionaria y entrenada es una de las mayores limitaciones que afrontan en este momento Los Cabildos Mayores.

Aunado a la ausencia de una practica de la participación comunitaria, en la concepción aquí expuesta, para el ejercicio del desarrollo y la inversión en las comunidades, resalta la ausencia de la planeación operativa, administrativa y política y con ello la falta de una perspectiva integral en la cual los programas y áreas de inversión generaran una oportunidad real de desarrollo comunitario.

La falta de coordinación en la implementación de las acciones de cada uno de los programas, así como el abandono estatal en cuanto a sus obligaciones para con las comunidades Embera katio del Alto Sinú, configuró una realidad de la inversión que requiere ser superada hacia la optimización de recursos y la adecuación de acciones y actividades en las comunidades en el marco de unas políticas y estrategias acertadas de desarrollo local y regional intercultural.

OBJETO DEL PROYECTO

La importancia de las estructuras organizativas fuertes y operantes, esta directamente relacionada con la capacidad de desarrollo de la sociedad Embera y de afianzamiento en su propio territorio; las dinámicas organizativas entendidas en sus dimensiones política, de solución de conflictos, de representación y participación y de planeación y administración son necesarias y fundamentales en un proceso de desarrollo económico y social. No es posible pensar un proceso de inversión para el desarrollo local sin una estrategia organizativa de participación y planeación.

En esta perspectiva, se propone como alternativa de solución a las problemáticas identificadas la implementación de un conjunto de acciones que tiendan al fortalecimiento de las instancias de gobierno, sus mecanismos de coordinación, la definición de sus funciones y proyecciones, así como el desarrollo de una cultura participativa en la toma de decisiones políticas y administrativas.

El proyecto debe entonces favorecer el afianzamiento de las estructuras de participación y de representación del gobierno Embera, así como la búsqueda de la unidad para el desarrollo social, político, económico y cultural de sus comunidades, por medio de construcciones políticas que guíen su quehacer y administrativas para la optimización de sus recursos. Se trata entonces de promover la participación comunitaria en diferentes niveles de la vida social, económica, política y cultural de las comunidades, como un fin en si misma y no solo como una estrategia de éxito de programas y proyectos.

En la medida que definimos como un fin la participación comunitaria en el desarrollo del pueblo Embera nos comprometemos a generar las condiciones de expresión de dicha participación y hacemos del Plan de vida en continuidad con el ejercicio de identificación de problemáticas de forma comunitaria y de proyección de alternativas con la misma metodología, una ejecución constructiva de autosostenibilidad, autogestión y autonomía.

De esta manera institucionalizar una participación que lejos de ser neutra, genere mayor equidad al interior de la sociedad Embera en cuanto a los beneficios del desarrollo comunitario, mayor beneficio individual con mas acceso a servicios y la consolidación de una participación política que permita construir poder comunitario y desarrollar compromiso social por la transformación de las condiciones de vida hacia un bienestar pensado y articulado entre todos. Hablamos entonces de una participación que eleva el nivel organizativo de las comunidades así como su concientización sobre su identidad como sujetos del desarrollo propio.

Entendemos que la participación tiene un efecto en la estructura social, en la organización y en la capacidad de acción de las comunidades. Así la participación no es una estrategia de manipulación de la comunidad para legitimar a quien la promueve sino un fin en si mismo que concibe el Plan de Vida como un ejercicio de desarrollo integral comunitario en el cual todos sus programas deben articular un objetivo claro de autogestión y responsabilidad social.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

De forma articulada a la participación, la planeación adquiere mayor relieve y con ello la coordinación entre los diferentes actores y sujetos del proceso organizativo y de implementación de programas y proyectos de desarrollo comunitario; la planeación en todas las esferas del ejercicio de gobierno indígena desde la comunidad local, las comunidades de río y Los Cabildos Mayores se hace estructural en la definición del gobierno indígena todo ello en el contexto de un marco de políticas concebidas de forma colectiva; es decir que la ejecución, el seguimiento, la evaluación y la redefinición de los procesos que se propone implementar el Plan de Vida están transversalmente influenciados por la participación y la planeación comunitarias y de dirección.

Los ejercicios de planeación deben sustentar el avance del proceso de afianzamiento del gobierno indígena en su territorio con sus comunidades. Se hace preponderante el peso de la coordinación intersectorial en los programas de desarrollo de las comunidades de río Verde y río Sinú y la perspectiva integral de los Cabildos Mayores. En este orden de ideas, tanto la definición de las competencias de cada una de las instancias de gobierno de las comunidades de río Verde y río Sinú, como la organización de normas y acuerdos comunitarios de control social se articulan para el desarrollo de la gobernabilidad como capacidad de gestión de intereses colectivos y bienes comunes con proyección histórica.

El control social y el afianzamiento de la gobernabilidad indígena en su territorio cuenta con ejercicios previos a este proyecto sobre normatividad interna tanto a nivel local como de cabildos mayores; se hace necesario avanzar en la unificación de la concepción de los reglamentos como de su alcance y su aplicación. La consolidación de un sistema propio de control social debe permitir avanzar sobre el nivel de injerencia de los actores del conflicto en la cotidianidad de las comunidades en la misma medida que las autoridades propias se posicionan en el control del territorio y la permanencia de la armonía en la vida comunitaria. Esta trascendencia también incluye la reflexión comunitaria sobre el papel ordenador de la Jurisdicción Especial en relación al castigo y la cárcel.

La autodefinición de un sistema de normas se sustenta en acuerdos comunitarios que garanticen su legitimidad y apropiación y de ésta forma aplicación en consenso. Es por ello que el sistema articulado al proceso organizativo y dinámicas pedagógicas debe generar el fortalecimiento de la autoridad Embera en la misma medida que afianza el control territorial y garantiza la autonomía indígena en la solución de sus conflictos.

Entonces se hace necesario habilitar escenarios colectivos de reflexión y decisión para la socialización y construcción de las competencias institucionales. Implementar una estrategia de capacitación que permita el desarrollo de nuevos liderazgos y la cualificación de los gobernantes en su quehacer constante de solución de conflictos y control territorial y un acompañamiento permanente de Los Cabildos a las acciones locales para la planeación del desarrollo social, económico y cultural como para el fortalecimiento de la capacidad de las comunidades en la proyección y evaluación de sus propios procesos.

En esta tónica es importante consolidar centros administrativos en los ríos Verde y Sinú, mejorando las condiciones locativas de los Tambos de Gobierno de importancia en cada río, en donde sea posible para Los Cabildos Mayores sesionar por períodos determinados, a la vez que se establecen nuevos y eficaces canales de comunicación para el flujo de la información hacia los gobernadores locales y las comunidades en general, al igual que hacia esferas regionales y nacionales del movimiento indígena y la sociedad nacional no indígena.

OBJETIVOS

GENERALES

Fortalecer la organización indígena en función del control real del territorio, los procesos de planeación participativa con los diferentes actores locales, el ejercicio de la autoridad y la Jurisdicción Especial para todos, en procura de garantizar la pervivencia cultural y las acciones de autoridad en defensa de la autonomía.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

Crear la cultura de la participación comunitaria para la definición de planes y proyectos, así como para el impulso de actividades locales, con espacios para la promoción de la participación con perspectiva de género y de grupos como los jóvenes.

ESPECIFICOS

En materia de gobierno y estructuras de autoridad

Afianzar a los cabildos mayores dotándolos de herramientas políticas y administrativas para el desarrollo e implementación del Plan de Vida.

Diseñar y desarrollar una escuela de gobierno y justicia propios como una formación integral de líderes, autoridades locales y miembros de las instancias de gobierno Embera en temas relacionados con estructura y funcionamiento del Estado, Derechos de los Pueblos Indígenas, Jurisdicción Especial Indígena, Control Territorial, Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, Planeación y Administración.

Reglamentar de manera clara, pertinente y oportuna las distintas instancias de gobierno, definiendo las competencias y formas de articulación entre ellas.

Consolidar los centros administrativos de río Verde y río Sinú en el Territorio con adecuación de la infraestructura y dotación de mobiliario requeridos.

En materia de planeación y participación

Asesorar de manera continuada el ejercicio del gobierno en lo local y apoyar la definición y evaluación de sus propios planes.

Promover la participación de la mujer en la toma de decisiones que afectan la vida de la comunidad y generar procesos participativos de planeación con los jóvenes de las comunidades de río Verde y río Sinú.

Elaborar una guía de la participación comunitaria para los proyectos, programas y acciones de desarrollo que puedan ejecutarse en las comunidades.

Asesorar y acompañar de forma permanente las actividades de los programas y proyectos de desarrollo en las comunidades para la orientación de las dinámicas de participación acordes con sus objetivos y finalidades en el marco de los principios y objetivos generales del Plan de Vida.

En materia de Jurisdicción especial indígena

Avanzar en la construcción y unificación de la normatividad interna en torno a conductas, sanciones, competencia y funciones de las autoridades, competencia y funciones de la guardia, mecanismos de resolución de conflictos, reglamento de uso del territorio y reglamento de funcionamiento de la cárcel.

Crear mecanismos de articulación y coordinación entre la Jurisdicción Especial Indígena y la Jurisdicción Ordinaria y avanzar en la delimitación de competencias frente al DIH y los DDHH.

Evaluar y proyectar la caracterización de la cárcel y mejorar sus condiciones locativas y de sanidad; dotar a la guardia indígena de acuerdo con sus requerimientos.

Habilitar escenarios de socialización, divulgación, cualificación e intercambio de experiencias en Jurisdicción Especial Indígena con el movimiento indígena nacional y regional.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

Implementar y aplicar la Jurisdicción Especial Indígena con base en la definición colectivamente elaborada y sistematizar los ejercicios realizados, resultados, avances y limitaciones.

Desarrollar procesos investigativos - formativos sobre mecanismos tradicionales de manejo del conflicto y alcance y apropiación de la normatividad interna.

METODOLOGIA

El proyecto establece 3 componentes fundamentales que debe implementarse de manera integral y articulada como parte de un único proceso a lo largo de tres años, estos son:

- Gobierno y estructuras de autoridad
- Planeación y participación
- Jurisdicción Especial Indígena: control social

Gobierno y estructuras de autoridad

Estrategia de comunicaciones e información: Diseñar una estrategia de comunicaciones que fortalezca la presencia institucional de los Cabildos Mayores en el Resguardo y frente a sus comunidades como hacia la sociedad no indígena regional en la promoción de la interculturalidad, mediante la producción de un boletín periódico informativo, mecanismos de comunicación comunitaria, emisiones radiales teniendo en perspectiva la proyección y gestión de la emisora comunitaria ante las entidades pertinentes, organización y dotación de un centro de documentación y alimentación y puesta en funcionamiento de la página Web de los Cabildos Mayores de río Verde y río Sinú, entre otras que puedan identificarse durante la fase de diseño.

Diseño, configuración y puesta en marcha del plan integral de formación de líderes y gobernantes: en lo que se refiere a los aspectos conceptuales del plan en donde se requiere prioritariamente desarrollar los que siguen organizados en unidades: estructura y funcionamiento del Estado, Derechos de los Pueblos Indígenas, Jurisdicción Especial Indígena, Control Territorial, Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, Planeación y Administración.

Es de gran importancia asumir la escuela de gobernantes como un ejercicio sistemático que debe generar resultados plausibles por lo cual deben definirse Logros por unidad de estudio de forma que se puedan constatar conocimientos construidos mediante procesos de evaluación para el diseño de ejercicios que permitan el alcance de dichos logros; la intensidad horaria de los campos o unidades deberá estimarse por 10 días cada cuatro meses, de forma intensiva. Los beneficiarios de este proceso son líderes, jóvenes mayores de 18 años, gobernantes Embera de los ríos Verde y Sinú, teniendo en cuenta los criterios de participación definidos colectivamente y las estructuras de gobierno y autoridad ya establecidos: Jenene, etc.

Es necesario articular los resultados del proceso de definición de la Jurisdicción Especial Indígena toda vez que los productos esperados formaran parte del proceso de formación de los gobernantes y jueces Embera. En términos pedagógicos el proceso de formación debe ir orientado en dos sentidos: la investigación asociada a la construcción de conocimientos y de elementos de criticidad de un lado y de otro a la elaboración de elementos, argumentaciones y propuestas para la definición de las dinámicas organizativas y de configuración del gobierno en los términos que se plantean en los objetivos del proyecto. Es decir que el proceso formativo debe estar articulado a las acciones de fortalecimiento del gobierno propio en lo que concierne a la definición de campos de acción de las diferentes instancias del gobierno, a la identificación de estrategias de articulación y coordinación y a los ejercicios de planeación del desarrollo local.

Esto plantea que metodológicamente la formación integral es teórico-práctica y comprometida con el desarrollo social y político de las comunidades; se contará con una asesoría permanente en el nivel local en donde los ejercicios de gobierno tendrán que desarrollarse por parte de los mismos beneficiarios del proceso de formación.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

El proyecto financiará material didáctico, textos, videos y demás herramientas necesarias, así como los viajes de instructores externos.

Centros administrativos en territorio: Los Cabildos Mayores sesionarán cada 15 días en el territorio en jornadas de 8 días consecutivos, para ello se requiere el mejoramiento de la dotación del tambo gobierno de Veguido y construcción y dotación de un tambo gobierno en río Verde cuyo diseño debe concertarse con las autoridades al igual que su localización; la dotación debe contemplar mobiliario, trastos de cocina y planta de energía eléctrica.

Gestión internacional de cofinanciación del Plan de Vida: Gira de gestión de recursos a Europa para la cofinanciación de proyectos del Plan de Vida en la perspectiva de sostener la dinámica una vez el flujo de recursos provenientes de la mitigación de impactos de la represa de Urra I sea insuficiente para el logro de los objetivos del Plan de Vida.

Planeación institucional: De forma complementaria al ejercicio de planeación comunitaria consignado en el Plan de Vida, como marco general de políticas es necesario favorecer la apropiación de una dinámica de planeación y evaluación periódica de los programas y proyectos que se ejecutan por los cabildos. Establecer una práctica de socialización, debate y construcción de perspectiva entre los miembros del equipo de los cabildos implica entonces realizar reuniones periódicas entre los diferentes

Reglamentación de las instancias de gobierno Embera de río Verde y río Sinú: Mediante un proceso participativo se logran acuerdos comunitarios de definición de las competencias, funciones, campos de acción, mecanismos de coordinación, etc. del consejo territorial, la junta directiva, los cabildos mayores, los Jenené. Estos acuerdos comunitarios deberán sistematizarse y hacerse públicos y en permanente socialización en las comunidades para su absoluta apropiación.

En este sentido el proyecto financiará la realización de asambleas, reuniones del consejo territorial y con cada uno de los agentes del gobierno propio. Las comunidades harán aportes en alimentos y productos locales, leña, trabajo logístico en cada uno de los eventos a realizar.

Planeación y participación

Se refiere al impulso de actividades locales de planeación teniendo en cuenta el conjunto de proyectos que se implementarán con el Plan de Vida y las actividades cotidianas de la comunidad, en donde es necesario abordar espacios y escenarios para los jóvenes y mujeres. Es decir, que el proyecto permitirá que en el nivel local puedan organizarse las múltiples acciones que sobrevendrán con la implementación del Plan de Vida y sus programas y proyectos sin que se afecten el ritmo de vida de la comunidad Embera; se trata de una asesoría y planeación local que garantice la participación de diferentes sectores de la comunidad en los procesos y que permita la coordinación y coherencia de dichos procesos participativos: es decir una planeación que articule y coordine los ejercicios propios de cada uno de los proyectos.

Por lo tanto:

Iniciar con la definición de los sectores sociales que la sociedad Embera establece y que reclaman mayor participación; la identificación de los mecanismos de resolución de conflictos y de los mecanismos de concertación.

Conocimiento del grueso de proyectos, actividades y grupos que se pondrán en marcha con el Plan de Vida en el marco de cada localidad de ríos Verde y Sinú y los perfiles de los grupos que proponen como estrategia participativa para la ejecución de sus actividades y objetivos.

Sistematización y socialización de las conclusiones del ejercicio (a y b) al equipo de los Cabildos y gobernadores y construcción de los mecanismos de promoción de la participación de acuerdo con los objetivos de cada proyecto y con los principios del Plan de Vida, teniendo en cuenta la comunicación y la descentralización del conocimiento.

La promoción de la participación se fundamenta en acciones educativas por lo tanto se debe realizar una guía de la participación que deberá ser tenida en cuenta en la ejecución de los



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

programas y sus proyectos; las actividades educativas deberán articular los escenarios ya existentes y las estructuras propias del proceso organizativo Embera, generando desde el equipo de los Cabildos Mayores una construcción sobre el tema en especial el reconocimiento del rol que juegan los gobernadores locales, las mujeres y los jóvenes en la toma de decisiones.

En la medida que concebimos una participación para el desarrollo es necesario definir y aplicar una metodología de la planeación local en torno a aspectos como la inversión del Sistema General de Participaciones mediante ejercicios de diagnóstico participativo comunitario, planeación y gestión, así como frente a las acciones de los diferentes programas.

En este nivel es necesario avanzar en el ejercicio de la veeduría por parte de la comunidad como complemento de las acciones del gobierno local y del Consejo Territorial. Esto por que asumimos que la participación de la comunidad también puede introducir modificaciones a los proyectos y tomar decisiones sobre su continuidad o no.

La comunidad entonces debe desarrollar los elementos para la gestión de sus necesidades: Valoración de las prioridades de la comunidad, elección de estrategias, comprensión de su viabilidad, construcción de propuestas, organización para ejecución y elaboración de informes: siempre con decisiones comunitarias y hacia la autogestión.

Esta ruta deberá realizarse fundamentalmente en el territorio por su carácter local, salvo actividades de orden académico que requieren equipos y disciplinas distintas al trabajo de campo; en este orden de ideas, el proyecto proveerá los recursos necesarios para el personal especialmente de las ciencias sociales y con experiencia en procesos indígenas, para la realización de las actividades de promoción de la participación, asesoría permanente, educación para la participación, planeación local y evaluación y seguimiento, en lo que concierne a las condiciones de movilidad del equipo en campo y sus permanencias en el nivel local de sus acciones.

En el plano subregional (cada uno de los ríos) se garantizarán recursos de movilidad y manutención del equipo así como un aporte para el suministro de alimentación para los encuentros masivos de planeación del desarrollo y las audiencias públicas de rendición de cuentas en la dinámica de acción de las veedurías comunitarias.

Jurisdicción Especial Indígena: control social.

- Unificación, definición y socialización de la Normatividad interna: A partir de las construcciones locales de reglamentos, avanzar en la unificación y estructuración de una normatividad interna que de manera integral articule aspectos relacionados con el manejo y uso de los recursos naturales del territorio, la solución de conflictos, la vigencia de tradiciones culturales de conducta y comportamiento social y las competencias tanto de la guardia indígena como de los gobernadores locales en la materia.

Esta fase plantea entonces la construcción de un acuerdo comunitario en torno a la justicia y la norma que se quiere apropiarse como parámetro de relacionamiento social en el cual se articulen elementos de la tradición con respuestas a las exigencias actuales del contexto local y regional que incide sobre las comunidades y el territorio. Este acuerdo comunitario debe construirse desde la discusión, reflexión e investigación colectivas en donde las autoridades tradicionales como las instancias de gobierno modernas, las mujeres y los jóvenes contribuyan a su definición.

De esta manera, se realizarán actividades participativas, investigativas, de sistematización y finalmente de socialización y convalidación para su absoluta legitimidad.

- Mecanismos de coordinación y delimitación entre la JEI y la Ordinaria: La legitimidad de la JEI está dada por su existencia autónoma como mecanismo sociológico de ordenamiento de la comunitariedad Embera, sin embargo, la interacción con la sociedad local y regional implica la delimitación clara de competencias frente a la incidencia de factores de desequilibrio social desde el exterior. La interculturalidad que se asume en la cotidianidad Embera requiere la construcción de fronteras en el contexto específico del territorio – Resguardo en cuanto al manejo, uso y control de los recursos naturales y de la tierra.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

Estas delimitaciones no son excluyentes sin embargo, lo cual implica establecer mecanismos de interrelación en el marco de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario. Así las cosas es necesario generar un conocimiento mutuo de las estructuras y procedimientos de aplicación de la justicia entre la Jurisdicción Especial Indígena y la Ordinaria. La coordinación se asume entonces desde el conocimiento, respeto y validación del otro.

Es entonces importante la realización de actividades de intercambio, de socialización de reconocimiento y divulgación sobre las capacidades ordenadoras de los sistemas jurídicos en mención, de esta manera la gestión interinstitucional debe permitir el logro de acuerdos básicos en torno a los procedimientos de la coordinación, mediante mesas de trabajo con los diferentes niveles del sistema jurídico ordinario.

- Aplicación de la Jurisdicción Especial Embera, seguimiento y evaluación: Se refiere a la revaloración de las actuales prácticas de aplicación de la justicia en las comunidades a la luz de los acuerdos consignados en una normatividad interna; es decir el proyecto deberá fortalecer dichas prácticas y estas ser mejoradas en la nueva perspectiva.

La apropiación de la normatividad interna juega un papel fundamental para su puesta en marcha; esto requiere entonces un momento inicial de pedagogía y aprendizaje comunitario que permita una aplicación posterior sin conflictos de alcance divisionista, como ya se ha registrado en años anteriores con el control de la tala de maderas.

Otro aspecto importante es la redefinición de la cárcel en cuanto a la dimensión de la aplicación del castigo y avanzar hacia la caracterización de las formas de redención de la pena incluyendo aspectos de resocialización antes que todo. Se requiere entonces mejorar las condiciones locativas que ofrece y de sanidad; se han de desarrollar actividades en este sentido teniendo en cuenta los derechos humanos de los sancionados y propiciar la atención por parte de los demás programas del Plan de Vida.

Igualmente, la guardia indígena requiere una atención especial a sus requerimientos de dotación, formación y cualificación.

Criterios operativos generales:

El proyecto se desarrollará sustancialmente en el territorio en donde se articularan las acciones de asesoría, capacitación, planeación y evaluación del Plan de Vida. Dada la magnitud del proceso, el proyecto deberá garantizar el personal requerido para cada uno de los componentes del proyecto: 5 líderes bilingües; 1 profesional jurídico; 1 profesional social.

Se contará con asesorías puntuales en el proceso de formación política en donde podrán participar líderes indígenas de otras regiones del país, así como profesionales en el área de las comunicaciones, la administración y la planeación para lo cual el proyecto proveerá los recursos necesarios.

ACTIVIDADES

Componente I: Gobierno y estructuras de autoridad

Diseñar e Implementar una estrategia de comunicaciones que integre los medios escritos, la página Web y la radio local.

Organizar el centro de documentación de los Cabildos

Sistematizar un archivo central y una base de datos

Construir un tambo de gobierno en río Verde y dotar con mobiliario, plantas de energía y demás implementos necesarios y aportar recursos para el mejoramiento del Tambo Gobierno de Veguido.

Realizar una gira internacional de gestión de recursos de cofinanciación del plan de vida.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

Realizar reuniones de planeación hacia la elaboración de un plan operativo anual y estructurar y aplicar mecanismos de monitoreo y evaluación en reuniones bimensuales: 6 al año por 3 años: 18 reuniones de planeación institucional.

Generar dinámicas de coordinación entre las áreas o programas de los Cabildos con mesas de trabajo 1 cada 4 meses por tres años: 3 al año por tres años: 9 mesas de coordinación intersectoriales.

Estructurar el plan integral de formación de líderes y gobernantes.

Realizar un curso de 10 días cada 4 meses por tres años: 3 cursos al año durante tres años son 9 cursos intensivos de formación política.

Realizar un consejo territorial con gobernadores y noko wera, Jenene y autoridades tradicionales para la identificación de las limitaciones y dificultades del actual esquema de gobierno: definición de competencias, funciones, responsabilidades: 1 Consejo Territorial anual por tres años: 3 consejos territoriales.

Sistematizar una propuesta por parte de Los Cabildos con base en los resultados del Consejo Territorial. Avanzar en la evaluación en los siguientes dos años.

Componente II: Planeación y participación

Caracterización de la participación comunitaria en el Plan de Vida: Identificar sectores sociales, mecanismos de resolución de conflictos, pautas de concertación y negociación.

Sistematizar y sintetizar las actividades, tipos organizativos y objetivos de los proyectos del Plan de Vida que implementarán los programas con las comunidades.

Hacer una mesa de trabajo con el equipo de cabildos para la socialización de la síntesis de los proyectos y diseñar mecanismos de promoción de la participación comunitaria con base en dinámicas de comunicación y descentralización del conocimiento sobre los proyectos.

Realizar una guía de la participación comunitaria como herramienta para ejecución de los proyectos del Plan de Vida y sus procesos.

Realizar una matriz de planeación comunitaria y evaluación desde lo local en la cual se involucren todos los aspectos del desarrollo que cruzan las acciones de la comunidad.

Hacer un audiovisual educativo sobre la participación comunitaria y la planeación local del desarrollo.

Desarrollar ejercicios de planeación comunitaria: 16 reuniones de planeación local cada año.

Realizar un Taller regional cada año con gobernadores para socialización de los planes locales (3)

Asesorar permanentemente a las comunidades locales y sus gobernadores en el desarrollo de sus planes locales: recorridos y permanencias en comunidad (a razón de 5 comunidades al mes por tres años).

Realizar audiencias públicas de rendición de cuentas una vez al año por tres años: 3 asambleas generales.

Componente III: Jurisdicción especial indígena: control social

Hacer un estudio sobre el estado de la normatividad interna y prácticas actuales identificando limitaciones, potencialidades y proyecciones comunitarias al respecto.

Sistematizar los ejercicios locales de ordenamiento social existentes

Hacer 1 taller con gobernadores para hacer la caracterización de la pena y el papel de la cárcel en la JEI, la definición de competencias de gobernadores y guardia indígena en la materia.

Consolidar una propuesta preliminar de normatividad y articular la reglamentación de las estructuras de gobierno indígena

Realizar actividades de difusión y divulgación de la normatividad interna acordada colectivamente: cartillas, afiches y videos.

Para la construcción de mecanismos de articulación entre las jurisdicción especial y ordinaria: Foro departamental de Jurisdicción Especial Indígena en coordinación con el sistema judicial de Córdoba, Consejo Superior de la Judicatura, Defensoría del pueblo, Comisión Colombiana de Juristas, OIA, ONIC, Procuraduría regional y nacional, Cecóin.

Intercambio de experiencias en JEI con las organizaciones indígenas mas avanzadas en la materia: Pijaos y Wayuu.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

Hacer 2 mesas de trabajo anuales con el sistema judicial departamental: Jueces municipales, jueces del circuito y tribunal

Hacer 2 mesas de trabajo anuales con Sijín, Fiscalía, Ministerio público.

Mejorar la infraestructura carcelaria mediante la construcción del acueducto y dotación de mobiliarios.

Gestionar atención en salud para los presos

Estructurar y desarrollar programas de resocialización para las personas penalizadas en coordinación con los otros programas del Plan de Vida.

Dotación a la guardia indígena de uniformes y calzado.

Monitoreo y seguimiento sobre el proceso de apropiación de la normatividad acordada.

Hacer 1 Consejo Territorial al año por tres años (3 consejos territoriales) para evaluación de la aplicación de la normatividad, dificultades y proyecciones del sistema de control social y gobierno.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

PROYECTO 5

CAPACITACIÓN, PARTICIPACIÓN Y PROYECCIÓN DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES EMBERA DE RÍO VERDE Y RÍO SINÚ

DESCRIPCION DEL PROBLEMA

La participación de las mujeres Embera en los procesos de construcción de la resistencia indígena se ha hecho práctica en medio de la movilización de la comunidad por intereses colectivos; sin embargo esta gran capacidad es poco determinante en la definición de la inversión para el desarrollo de sus comunidades, así como para la proyección política de la organización indígena con sus programas y áreas de trabajo.

Las experiencias que se han tenido en cuanto al fortalecimiento de la perspectiva de género en el proceso organizativo de los Embera se ha limitado a la inclusión de la mujer en los proyectos productivos en especial los de producción de artesanías y capacitaciones para su cualificación productiva con el Sena tales como en panadería, modistería y otros, que no han tenido en cuenta en su conjunto la necesidad de afianzar el empoderamiento de las mujeres como eje y sujeto político pensante y propositivo.

La participación de las mujeres adolece entonces de elementos conceptuales, normativos y discursivos en la construcción de procesos. La escasa información que llega a las mujeres en relación al desarrollo de las prácticas organizativas en medio del juego de relaciones políticas con otros sujetos y entes como las territoriales y oficiales o estatales impide una participación activa y dinámica.

No existen mecanismos de información hacia las comunidades que enfatizen la apropiación de las mujeres de las lecturas de contexto que hacen las autoridades indígenas en su ejercicio de cabildeo, así como tampoco tenemos espacios ni escenarios de participación para la toma de decisiones en torno a las acciones administrativas y políticas de la organización.

Aunado a esta situación se presentan condiciones de negación del rol de la mujer embera en los diferentes ámbitos de su vida social, familiar y comunitaria. Los conflictos propios de la inequidad de género cruzan todos los escenarios de acción y cotidianidad de las mujeres Embera. Estos requieren ser resueltos a la luz de la consolidación de la resistencia social y comunitaria en donde los actores y sujetos, hombres y mujeres alcancen niveles de equidad definidos en medio de la confrontación de pautas culturales negadoras como también la apropiación de nuevas formas de comportamiento enajenantes de la mujer y de su sociedad.

OBJETO DEL PROYECTO

La perspectiva de género debe ser transversal en todos los procesos de planeación y dirección del proceso organizativo y de resistencia de los cabildos mayores de río Verde y río Sinú.

El proyecto plantea entonces la consolidación de espacios y momentos en los cuales las mujeres embera puedan incidir positivamente en las decisiones que dirigen el desarrollo de sus comunidades en cuanto a la definición de inversiones colectivas, lecturas de contexto y posturas políticas e históricas.

Se busca incluir una visión del desarrollo en la cual las mujeres puedan reflejar la solución a sus problemáticas, pero también puedan revalorar su papel en la sociedad que contribuyen a construir.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE

RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

Para ello la formación de una conciencia de género es fundamental. La participación informada y cualificada también es un paso adelante para el empoderamiento de su rol.

OBJETIVOS

GENERALES

Garantizar la participación activa de las mujeres indígenas en la planeación del desarrollo y en el ejercicio de los derechos colectivos del pueblo Embera.

Visibilizar y fortalecer permanentemente el papel que juegan las mujeres indígenas en el ámbito productivo y económico de la comunidad, en el de la reproducción social y cultural de la identidad embera, en la gestión de la vida comunitaria y finalmente el papel político en el proceso organizativo.

ESPECIFICOS

Promover mecanismos de participación en los procesos de planeación con perspectiva de género, en el monitoreo permanente y en la evaluación de la planeación comunitaria y organizativa.

Apoyar la gestión y la coordinación de la atención intersectorial de la mujer Embera en materia de aspectos económicos, socio-culturales y políticos, tanto interinstitucional como en el desarrollo del Plan de Vida.

Generar en acuerdo con las instituciones la implementación de acciones de atención especial con las madres cabeza de hogar y víctimas de la violencia.

Sensibilizar a las comunidades para la revaloración del papel de la mujer embera en su sociedad hacia la transformación de las relaciones de inequidad entre géneros.

Desarrollar procesos de formación política para favorecer el liderazgo de las mujeres Embera y su capacidad de decisión en contextos comunitarios y familiares.

Socializar los derechos humanos de las mujeres en la perspectiva de la legislación indígena y los derechos económicos, sociales y culturales y el DIH.

METODOLOGIA

El proyecto se implementará mediante cuatro componentes básicos:

Formación e información política y capacitación de mujeres líderes y Nokoweras locales
Sensibilización y difusión en las comunidades sobre derechos humanos y revaloración de la mujer indígena.
Gestión intra- e interinstitucional de la perspectiva de género en la participación en el desarrollo comunitario.
Planeación con perspectiva de género.

Estas actividades se desarrollarán a lo largo de 3 años y se coordinarán mediante un equipo intercultural constituido por la Nokowera general y una asesoría social con experiencia en procesos de empoderamiento de género.

Las actividades se desarrollarán principalmente con el conjunto de las Nokowera locales (16) y otras con quienes se identifique proyección de liderazgo. Es importante consolidar la capacidad de gobernabilidad de las mujeres que se desempeñan como autoridades en sus comunidades con procesos de capacitación, formación política y proyección de sus iniciativas locales de empoderamiento.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

Las actividades deberán articular los procesos de formación con los de decisión y planeación en forma coordinada con el proceso organizativo y la implementación de los proyectos de desarrollo comunitario del Plan de Vida.

ACTIVIDADES

Realización de dos asambleas de mujeres al año por tres años consecutivos

Realizar mesas de trabajo con los demás programas de la organización y planeación institucional para la participación de la mujer en proyectos y actividades.

Gestionar ante las entidades oficiales propuestas para la ampliación de cobertura de programas de atención y desarrollo para las mujeres embera y viudas de la violencia

Asesorar las áreas y programas de Los Cabildos Mayores para la inclusión y atención de las mujeres Embera y gestionar ante la organización las expectativas de las mujeres indígenas en materia de inversión y desarrollo recogidas en las asambleas.

Implementación de una estrategia de formación política, cabildeo y derechos humanos a las mujeres líderes y nokoweras locales.

Consolidar un grupo de 16 mujeres Embera Noko Wera locales y proyectar sus iniciativas locales de empoderamiento con asesoría permanente en su quehacer y gestión.

Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del rol de género y su revaloración social en los diferentes escenarios colectivos.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

PROYECTO 6

DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DEL PUEBLO EMBERA KATÍO DEL ALTO SINÚ, COMUNIDADES PERTENECIENTES A LOS CABILDOS MAYORES DE LOS RÍOS SINÚ Y VERDE.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En la actualidad el pueblo Embera experimenta la crisis de su modelo productivo tradicional, con consecuencias respecto a su seguridad alimentaria y la instauración de una economía dependiente respecto a mercados externos, siendo hoy la base de su abastecimiento los enlatados, carnes que se traen de los centros urbanos, granos, aceites, medicamentos, cosméticos, motosierras, agroquímicos, vestidos, calzados, y en general toda clase de productos. Es alarmante el abandono paulatino de la economía tradicional, con consecuencias como la pérdida de las semillas tradicionales de plátano, maíz y frijol, pero sobre todo el olvido en los procesos de socialización de ciertos conocimientos del manejo ambiental y productivo que muchas generaciones habían logrado decantar.

Los recursos de pesca fundamentales en la alimentación de las familias Emberá y complementarios al modelo de agricultura tradicional, igualmente es reconocido por la empresa Urrá la desaparición inicial de este recurso con la construcción del embalse y la afectación de las comunidades ubicadas en la parte alta de esta obra. Hoy, después de 7 años del llenado del embalse y después de la implementación de una serie de medidas encaminadas a la recuperación del recurso (Replamamiento, Monitoreo biológico - pesquero), esta problemática sigue siendo crucial para la economía y alimentación del pueblo Emberá, dada la situación en la que no se han cumplido los objetivos esperados. Es importante mencionar que se observa algo de recuperación del recurso *únicamente* en el embalse, el cual viene siendo explotado con técnicas inadecuadas por pescadores foráneos sin que las autoridades ambientales responsables del control y vigilancia del mencionado recurso intervengan de manera eficaz, lo anterior es considerado por las comunidades como una de las causas por las cuales el recurso pesquero no sube hasta el resguardo Indígena.

Asociado a la imposibilidad de acceder al recurso pesquero, igualmente aparece una baja significativa de poblaciones de fauna que anteriormente se usaban para el alimento y que se obtenían a través de la caza. El impacto de sobre los ecosistemas por acción de la extracción de maderas, los cultivos ilícitos de coca y la misma construcción del embalse llevan incluso a que las nuevas generaciones no apropien las técnicas tradicionales de caza.

Ante esta realidad productiva y la incapacidad de la comunidad para darse seguridad alimentaria, se implementan una serie de proyectos para mitigar la situación, tales proyectos inscritos en el Plan De Etnodesarrollo y Plan Jenene, desde la perspectiva de las comunidades no han logrado transformar la situación crítica surgida de los cambios señalados.

Ante esta realidad en los últimos años se han implementado una serie de proyectos productivos, los cuales inscritos en la estrategia de mitigar los impactos por la construcción del embalse, se constituyen en paliativos al impacto de esa obra sobre el sistema alimentario de la población, pero no tienen como horizonte el constituirse en alternativa para generar seguridad alimentaria. Esta situación se explica por las opciones tecnológicas escogidas, las cuales no tienen sostenibilidad cultural o ambiental, y más bien se constituyan en modelo totalmente dependiente de fuentes



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

externas, cuestión que al final coloca a la población en condición de dependencia que limita el desarrollo de otras potencialidades inscritas en el acopio tradicional a su cultura.

En este escenario las comunidades Embera, además de los factores relacionados con la dependencia de los mercados externos, igualmente adoptan cambios en los sistemas productivos entre los que se destacan la práctica de la ganadería que se convierte en elemento degradante del entorno ambiental y de las condiciones de vida de la población en los asentamientos. Esta innovación en la producción no significa mejoras en el abastecimiento alimentario y se convierte en conflicto respecto al uso de ciertos espacios. Esta situación requiere introducir tecnologías apropiadas a las condiciones ambientales con el objeto de limitar su expansión y regular su manejo.

OBJETO DEL PROYECTO

El plan de Vida del pueblo Embera se plantea una ruptura respecto al tipo de proyectos productivos que en los años recientes se han implementado en las comunidades y como principio orientador de la acción se asume las iniciativas productivas y los modelos tecnológicos a transferir deben garantizar sostenibilidad en el sentido que respondan a los condicionantes ambientales y culturales. Para poder avanzar en esa dirección es importante señalar que los proyectos no pueden estar orientados a colocar subsidios, más bien los recursos son el medio para favorecer el aprendizaje o la validación de tecnologías, el fortalecimiento organizacional para el fomento en un área de la producción o la comercialización, igual que el fortalecimiento de opciones productivas tradicionales orientadas a garantizar seguridad alimentaria.

Es importante entender que la seguridad alimentaria de la población indígena, en la fase actual, no depende exclusivamente del fortalecimiento y eficiencia de los sistemas tradicionales de producción. Es claro que las transformaciones ambientales impiden que ciertas tecnologías puedan reproducirse, ejemplo el abastecimiento a través de la cacería; pero igualmente las expectativas nacidas del intercambio con la sociedad nacional llevan a que otras ya no tengan viabilidad cultural, ejemplo los modelos tradicionales para la socialización de algunas pautas productivas. En este contexto se requiere afianzar los sistemas productivos tradicionales como fundamento de una estrategia de autonomía, pero igualmente viabilizar la adopción de tecnologías que permitan a la población su articulación en nuevos mercados, ya sean los locales o los de naturaleza regional y nacional.

El dominio de la promoción y fortalecimiento de los sistemas productivos tradicionales tiene relevancia en varios sentidos: uno es el relacionado con la recuperación y fortalecimiento de conocimientos que se vienen perdiendo, el segundo es el del fomento de la producción para asegurar el abastecimiento y el tercero tiene que ver con mejorar la eficiencia del sistema. Esta estrategia se orienta a garantizar que los conocimientos generados a lo largo de varias generaciones puedan encontrar caminos para su reproducción, es decir, que ante el embate de los modelos externos la cultura propia se fortalezca y se garantice que las nuevas generaciones la apropien. Estas acciones, si bien tienen como escenario la parcela y la familia, de igual modo tienen que integrar nuevos espacios como son la escuela y los grupos de las nuevas generaciones: niños y jóvenes.

Otro de los campos en los que se debe actuar es en de la racionalización y manejo de la oferta ambiental existente, ya sea la disponible en el área del embalse o la que se integra en el territorio y áreas de bosque. Respecto al embalse de modo paulatino se acrecientan las poblaciones de peces y las oportunidades de acceder a estos recursos por parte de los pobladores indígenas. Es claro que para la población indígena las tecnologías de pesca en el embalse deben ser aprendidas, lo mismo que la dotación de las artes de pesca y las regulaciones sobre los usos de este recurso. El Plan de Ordenamiento Pesquero se constituye en el instrumento a través del cual se asegura la participación de la población indígena y se regula su interacción con otros actores sociales ya sean institucionales o comunitarios.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

Con relación a las áreas de bosque, las cuales han sido asimiladas históricamente como fuente de productos maderables, se debe realizar la prospección necesaria para identificar nuevos productos con valor en el mercado y en consecuencia estructurar las formas de organización pertinentes para gestionar tal actividad. Esta acción tiene como objetivo generar alternativas a la lógica extractiva de maderables de alto impacto degradante. Pero de igual modo se debe explorar usos alternativos de áreas de bosque a partir de su enriquecimiento con productos no maderables, como avanzar en el ejercicio de manejo de ciertas áreas, especialmente las asociadas a fuentes de agua de las que se abastecen las comunidades.

En otro nivel estaría la intervención que se debe realizar sobre la ganadería con el fin de mitigar su impacto y desarrollar alternativas tecnológicas para limitar las áreas dedicadas a esta actividad. Las acciones en el dominio de la producción ganadera parten por establecer experiencias de manejo que enseñen una opción tecnológica adecuada a las condiciones ambientales y que permitan que sectores de la población involucrados en esa actividad puedan aprender los principios básicos del manejo alimentario, la producción de forrajes, el control sanitario y las prácticas orientadas a romper el modelo extensivo que en la actualidad prevalece.

OBJETIVOS

GENERAL

Promocionar y validar opciones tecnológicas que, adecuadas a las condiciones culturales y ambientales, garanticen al pueblo Embera el fortalecimiento de sus sistemas productivos tradicionales en la perspectiva de garantizar seguridad alimentaria, a la vez que se racionaliza el manejo y conservación de la oferta ambiental a través de la promoción de explotación de recursos alternos como son los pesqueros en el área de embalse, los productos no maderables en las áreas de bosque y se racionaliza el manejo ganadero con el fin de mitigar los impactos negativos.

ESPECIFICOS

Fortalecer los sistemas de producción tradicional con el objeto de garantizar la seguridad alimentaria de la población a partir de recuperar el uso de prácticas productivas y semillas que se vienen perdiendo por la creciente articulación a los mercados externos.

Favorecer la creación de escenarios de intercambio de conocimientos tradicionales en la estrategia de fortalecimiento de la autonomía local y de la identidad, a partir del establecimiento de experiencias en las que especialmente los jóvenes puedan aprender el legado cultural respecto al manejo y uso de los recursos locales.

Desarrollar experiencias de capacitación tecnológica para la apropiación de las áreas de embalse en el dominio del recurso pesquero, orientadas a integrar sectores de la población en esta actividad con el objeto de garantizar el abastecimiento familiar y la creación de un mercado local de este recurso.

Investigar productos no maderables del bosque que puedan colocarse en el mercado nacional y favorecer el desarrollo de organizaciones locales que se integren en la actividad productiva y de comercialización.

Establecer experiencias de manejo de la actividad ganadera, bajo el modelo silvopastoril, que permitan racionalizar el uso de los recursos locales, mitigar los impactos negativos que esta actividad esta generando y a partir de la validación del modelo fomentarlo en el conjunto de familias que en la actualidad están participando de esta actividad económica.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

Establecer parcelas de manejo del bosque a partir del enriquecimiento con frutales de tal modo que se integre una opción de comercialización complementaria a la agricultura tradicional y en función de los mercados regionales.

Constituir las experiencias productivas en escenario de formación para la población escolarizada, los grupos de jóvenes y otros sectores de la población en la perspectiva de garantizar la apropiación de las innovaciones tecnológicas y en ese sentido darles sostenibilidad en el plano cultural.

METODOLOGÍA

Los proyectos productivos implementados en el marco de las medidas para mitigar los impactos derivados de la construcción del embalse no tenían el objetivo de plantear desarrollos alternos o no se ordenaban con base en políticas que tuvieran como horizonte orientar los cambios culturales o validar opciones tecnológicas de corte sostenible. Allí reside la diferencia con respecto al modo como se concibe la acción en el contexto del presente Plan de Vida, en el que el problema de la producción parte por interrogar sobre la real capacidad del sistema productivo tradicional para garantizar seguridad alimentaria, y en otro nivel plantea la necesidad de valorar las innovaciones tecnológicas en su pertinencia cultural y ambiental.

Así, se concibe que en el punto de partida la metodología para transferir ciertas innovaciones tecnológicas se orienta a validar la experiencia y a constituir escenarios en los que sea posible la capacitación de quienes no se involucran desde el inicio en el establecimiento de ésta. Esta metodología implica que la ampliación de la cobertura y de la participación se va sucediendo paulatinamente y en la medida que los resultados son evidentes al conjunto de los pobladores. De igual modo la acción de capacitación integra sectores de la población como son los estudiantes de las escuelas o grupos de jóvenes, aspecto que tiene valor importante porque se trata de responder a las expectativas que las nuevas generaciones vienen interiorizando, las cuales no se inscriben en sentido estricto en la lógica tradicional.

Otro aspecto es el organizacional para encarar el desarrollo de las experiencias, ejemplo de ello es el acometer la comercialización de algunos productos o el asumir la pesca en el embalse. El esfuerzo se orienta a garantizar una base organizativa que asuma el proceso, aspecto fundamental en el sentido de garantizar la sostenibilidad social de las iniciativas que se emprendan.

El programa de desarrollo económico y productivo se estructura a partir de los siguientes componentes:

- Recuperación de las prácticas productivas tradicionales
- Ordenamiento pesquero
- Manejo sostenible del Bosque
- Ordenamiento de la ganadería

Recuperación de las prácticas productivas tradicionales

La recuperación de las prácticas productivas tradicionales se entiende como acción de investigación para profundizar en el conocimiento de los recursos de la biodiversidad que tradicionalmente se han usado, el modo como esos productos se integran en el sistema productivo y el valor que tienen en la alimentación o como materia prima para diferentes usos. Esta investigación no se entiende como ejercicio académico y está orientada a establecer en las parcelas su cultivo, en arreglos que pueden o no ser según el modelo tradicional. Tales parcelas se convierten en centros de difusión de semillas, de conocimientos y espacios donde se demuestra el valor de dichos recursos.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

Complementario al establecimiento de las parcelas se desarrollan encuentros orientados al intercambio de recursos o de conocimientos, con el objetivo de fortalecer el significado cultural, pero también político en el sentido de garantizar soberanía alimentaria. Estos encuentros promueven el uso de semillas, la transformación de tales productos en alimentos, en el uso medicinal o en la producción de instrumentos.

En otro nivel se propone el valorar las potencialidades comerciales de algunos productos, ya sea en el mercado interno o en proyección hacia lo regional.

Ordenamiento pesquero

El ordenamiento de la pesca en el área del embalse parte por realizar la capacitación sobre la tecnología que ello implica, y que por ser diferente en sus artes a la tradicionalmente realizada por la población indígena requiere de acuerdos internos para su realización, la dotación de instrumentos y el aprendizaje del manejo de tales artes. Con respecto a la reglamentación en los usos de este recurso, si bien existe la normativa compartida con otros pobladores usuarios de dicha área, igualmente se necesita establecer las regulaciones específicas a los pobladores del resguardo. Estas regulaciones se orientan a garantizar la sostenibilidad del recurso, pero igualmente a generar condiciones de equidad en las oportunidades acceso a las diferentes familias que tengan expectativas en la pesca.

La pesca en esa área es oportunidad para generar acceso a una mejor alimentación, como en la generación de excedentes para la comercialización interna a las comunidades. Para evitar que ello se convierta en fuente de conflicto es necesario profundizar en el modelo organizativo que se debe asumir y en los estatutos internos a esa organización. Además tal organización debe encarar la gestión de esa área con otros actores de la región y en ese sentido se apoyar para el desarrollo de capacidades.

Manejo sostenible del Bosque

Las áreas de bosque localizadas por fuera de las terrazas aluviales son oportunidad para ampliar el modelo productivo tradicional, ya sea por el uso de recursos que están disponibles en esos ecosistemas o porque se pueden integrar ampliando el modelo agrícola. En el caso de los recursos no maderables como pueden ser semillas, materia prima para medicinales o artesanía y manufactura, se requiere avanzar en inventariar los recursos existentes, valorar los mercados y diseñar modelos de uso que garanticen sostenibilidad. Este ejercicio es la base para crear nuevas formas de apropiar el territorio y desarrollar iniciativas donde grupos organizados constituyan estas actividades en oportunidad para crear fuentes de ingresos alternas a las tradicionales.

La ampliación del modelo agrícola hacia las áreas de bosque tiene sentido en la óptica de la agroforestería, en la que las áreas de bosque degradadas y contiguas a los asentamientos se enriquecen con frutales con valor comercial en los centros urbanos de la región. Esta actividad en su promoción se orienta a satisfacer expectativas de grupos que en la actualidad requieren atención como son los jóvenes, las mujeres o personas que cumplen una función social en las comunidades como los jejenes. Esta acción debe ser sostenida, es decir no se reduce al establecimiento de las parcelas y debe tener acompañamiento en su manejo hasta la fase de producción.

En otro nivel estarían las acciones propias al manejo y conservación de ciertas áreas, especialmente las que proveen de agua a los asentamientos y que requieren una estrategia de conservación. En este campo es importante integrar a la población escolar con el objetivo de socializar en un escenario de promoción de nuevos valores respecto al manejo del entorno ambiental.

Ordenamiento de la ganadería



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

La introducción de pautas que racionalicen el uso de la ganadería en las comunidades es acción urgente por la degradación ambiental que ésta actividad está generando y por los impactos que en el mediano plazo ocasionaría un crecimiento sin control y sin adaptación de tecnologías adecuadas al contexto ambiental. Para ello se asume como metodología el establecer cuatro experiencias piloto en las que el sistema silvopastoril se asume como modelo básico, pero igualmente se introduce la rotación de potreros, el manejo de forrajes, la capacitación básica del manejo sanitario y el reciclaje de los estiércoles. Estas experiencias deben servir como centros de difusión de la tecnología y en el mediano plazo, a partir de un sistema de crédito rotatorio, colocar recursos entre las familias para que adopten la tecnología.

ACTIVIDADES

Recuperación de las prácticas productivas tradicionales

En la primera fase de sistematización sobre el estado del sistema productivo se desarrollan las siguientes actividades:

- Socialización de la propuesta con las diferentes autoridades indígenas con el fin de lograr la difusión y apropiación que requiere la misma.
- Conformación del equipo de trabajo y construcción de las herramientas metodológicas: se requiere con el equipo de trabajo del proyecto, al igual que con miembros del Cabildo Mayor construir la forma de acercamiento y desempeño de las acciones al interior de las comunidades.
- Dos talleres CON MAYORES, uno por cada río, con los mayores con el fin de consultar con su experiencia las labores y técnicas utilizadas en la producción.
- Mesa de coordinación con el programa de educación con el fin de definir la lógica de intervención con la comunidad educativa.
- Dos talleres con las mujeres, las cuales serán escogidas por su experiencias en las labores agrarias, estos talleres se realizarán uno por cada río y se recogerá un registro fílmico de la actividad.
- Dos talleres de recuperación de semillas, uno por cada río, tendrán como fin identificar aquellas semillas que se han ido perdiendo por el uso inadecuado, o el no uso de estos materiales.
- Se realizarán 10 entrevistas en los diferentes ríos con el fin de coleccionar la información planteada y se realizaran jornadas de campo con ellos.
- Recolección de semillas es una actividad permanente, consiste en fomentar con las comunidades la recuperación de sus semillas tradicionales para una posterior evaluación conjunta.
- Realizar una visita a aquellas comunidades indígenas donde ya empezaron a recuperar sus semillas y tienen trabajo adelantado, por el momento se conocen experiencias con la OIA, con las organizaciones indígenas del Cauca y la Sierra.
- Sistematización de la información.
- Taller de capacitación Mayores- Escuela: es una actividad diseñada conjuntamente entre la coordinación del área educativa y el área ambiental de los Cabildos Mayores que consiste en abrir un espacio en las escuelas para que los mayores empiecen a contar a los jóvenes sus experiencias en torno a la producción propia, pero además se espera realizar actividades de campo.
- Elaboración de una cartilla con las experiencias vividas en esta fase, se elaborará una cartilla la cual se difundirá entre las escuelas, gobernadores, líderes y mujeres.

En una segunda fase se asume la implementación de ensayos familiares y escolares de las técnicas recuperadas, se espera validar adecuadamente el rendimiento y el nivel de apropiación de las mismas. Las actividades a desarrollar son:

- Reunión de socialización de la fase 2: se socializará con los líderes y gobernadores los resultados de la fase 1 y los objetivos propuestos para la fase del proyecto.
- Selección de familias: el objetivo de esta actividad es definir conjuntamente con las comunidades aquellas familias que participaran de esta fase del proyecto, poniendo en practica el uso de los materiales tradicionales y las técnicas coleccionadas, para su evaluación.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

- Ensayos para evaluar el modelo. Una vez identificado el modelo productivo tradicional, se evaluará en parcelas familiares.
- Ensayos Escolares: con la participación activa de la comunidad educativa se adelantarán prácticas en parcelas y huertas escolares, las cuales posteriormente serán evaluadas.
- Evaluación conjunta: se realizará una evaluación con la participación de algunos miembros de la comunidad y con una asesoría técnica especializada, de la producción en general y de la aplicación del modelo productivo.
- Sistematización de la experiencia: finalmente se sistematizarán los resultados de esta fase del proyecto

En una tercera fase se fomentará en cada una de las comunidades, las técnicas y productos recuperados. Las actividades van desde la socialización con líderes y gobernadores, hasta la financiación de un festival o encuentro productivo.

- Taller de socialización de la fase 3: se socializará con los gobernadores los resultados obtenidos en la fase 2 y los objetivos de la fase 3 del componente del proyecto.
- Reunión de fomento: En un consejo territorial se fomentará con los líderes y gobernadores los modelos obtenidos.
- Elaboración de documentos de fomento e información: se determinará con el equipo técnico y las autoridades indígenas los mejores mecanismos de fomento entre las comunidades de los Cabildos Mayores de los ríos Sinú y Verde.
- Festival de la Producción: se realizará un festival productivo en una de las comunidades de los Cabildos Mayores, como un mecanismo de fomento e integración comunitaria, este festival será apoyado por el área social, y se concertará

Ordenamiento Pesquero

Actividades

- Reuniones de socialización sobre el estado del recurso pesquero en el embalse: se realizarán 2 reuniones por año, en el Resguardo, con la participación de los gobernadores locales y miembros de los Cabildos Mayores.
- Taller de capacitación sobre reglamentación pesquera en el embalse: Se realizarán 2 talleres en el primer año, en el Resguardo a los 20 pescadores indígenas seleccionados para el proyecto.
- Taller de capacitación sobre legislación pesquera en Colombia: se realizará uno el primer año de ejecución del proyecto, en el Resguardo y con la participación de los 20 pescadores seleccionados y con miembros de los Cabildos Mayores.
- Reunión de diagnóstico sobre las formas de pesca tradicional: se realizarán 2 reuniones el primer año de ejecución del proyecto, una por el río Verde y otra por el río Sinú, con la participación de ancianos y pescadores tradicionales del Resguardo, cada reunión se espera una participación de 30 personas aproximadamente.
- Reunión de consejo territorial para análisis de reglamentación del recurso pesquero en nuestro territorio: se realizarán 2 reuniones por año, cada Consejo tiene una participación de 70 personas aproximadamente.
- Elaboración de una cartilla
- Visita a otras experiencias: con la participación de 15 miembros de la comunidad se visitará un embalse tropical, con el fin de mirar la evolución del recurso pesquero en el mismo y poder identificar las alternativas de uso del recurso pesquero y el desarrollo de la pesca artesanal en estos mismos.
- Recorridos por el embalse: Dos recorridos uno en época de verano y otra en época de invierno, estos se realizarán durante el primer año de ejecución de la propuesta.
- Talleres de capacitación en técnicas de pesca en el embalse: se realizarán 4 talleres de capacitación dos en el primer semestre y dos en el segundo semestre del primer año.
- Talleres de capacitación en elaboración de artes de pesca: se realizarán dos talleres en el primer semestre del año, a los pescadores seleccionados.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

- Capacitación en elaboración de canoas: para esta actividad se contratará una persona experta en el tema, quien durante un mes en el Resguardo capacitará a los pescadores en esta actividad.
- Capacitación en mantenimiento de motores fuera de borda: se seleccionaran 5 miembros de la comunidad y se capacitaran en este tema (se realizaran las gestiones ante el SENA u otra entidad que preste esta capacitación)
- Capacitación en técnicas de navegación: se dará un taller de capacitación a los miembros del equipo de trabajo del proyecto.
- Pescas comunitarias: se realizará una jornada mensual de pesca comunitaria en el embalse por cada río. el objetivo de esta actividad es que algunos miembros de aquellas comunidades más alejadas del embalse puedan pescar en el con el apoyo del proyecto una vez por mes. En este contexto se realizaran 24 jornadas de pesca por año.
- Participación en las Reuniones del Plan de Ordenamiento Pesquero del Embalse (POPE): se tienen presupuestadas cuatro reuniones por año.
- Gestión ante las instituciones: se considera debe ser una actividad permanente.
- Gestión comunitaria: al igual que la anterior se requiere permanentemente estar en contacto no sólo con los pescadores seleccionados sino también con los diferentes miembros de las comunidades.
- Reuniones de evaluación: se realizarán 2 reuniones de evaluación por año.
- Taller de Planeación, evaluación y administración: este está orientado a los pescadores seleccionados, con el fin de capacitarlos en temas propios de la administración. Se dictaran 2 en el primer año de ejecución de la propuesta.
- Reuniones con otras comunidades articuladas al proceso del POPE: se tiene planteada inicialmente la realización de 2 reuniones con los líderes y representantes de las comunidades de campesinos y colonos del embalse y dos reuniones con las autoridades indígenas de los otros cabildos con el fin de ir articulando procesos conjuntos para la recuperación y manejo del recurso pesquero, de igual forma es importante generar un espacio definido para la solución de conflictos.
- Reuniones con líderes y gobernadores para concertar el sistema de comercialización: se realizarán 2 en el primer año de ejecución del proyecto.
- Reunión con profesores y madres de familia para determinar y coordinar las necesidades de los restaurantes escolares: se tiene planteado una reunión por año.

Ordenamiento de la Ganadería

- Socialización de la propuesta: es indispensable socializar adecuadamente la propuesta inicial con el fin de que los diferentes gobernadores y líderes comunitarios tengan claras las acciones a realizar y los objetivos planteados del componente.
- Conformación del equipo de trabajo y construcción de las herramientas metodológicas: se abre un espacio para concertar con las personas encargadas del proyecto y con los miembros de los Cabildos Mayores.
- Elaboración de los criterios de selección de las familias y de las personas a trabajar dentro del proyecto: se establecerán los criterios para la selección de las familias y personas de forma colectiva con la participación de los Cabildos Mayores.
- Recorridos por las comunidades: se adelantaran dos recorridos por las comunidades ubicadas en el río Verde y en el río sinú, con el fin de evaluar la situación del ganado bovino y los conflictos generados.
- Reunión para el establecimiento de compromisos. Los compromisos adquiridos por cada uno de los miembros participantes del proyecto deben ser establecidos en una reunión, previamente diseñada.
- Selección de las áreas de trabajo: Para la selección de las áreas de trabajo es indispensable tener en cuenta que la idea del mismo es persuadir y eliminar los sistemas rudimentarios que hacen que las tierras utilizadas en la ganadería sean inadecuadamente explotadas, por lo tanto las tierras deben permitir hacer un uso eficiente de los pastos, el establecimiento de pastos de corte, el establecimiento de bancos de proteína y el establecimiento de arreglo silvopastoriles, da tal forma que con estas practicas se aumente la capacidad de carga y por consiguiente los rendimientos por unidad de área en carne y en leche.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

- Recorridos de asistencia técnica: se realizarán recorridos permanentes por las comunidades seleccionadas y por aquellas que cuenten con ganado bovino, con el fin de hacer seguimiento a las prácticas adelantadas, y realizando acciones de zoonosis y cuidado permanente.
- Establecimiento de corrales para manejo semiestabulados: con el presente proyecto se establecerán 4 corrales para ganado semiestabulado, con sus respectivos comederos, bebederos, saladeros, zonas para el picado de pastos de corte, lo anterior será cofinanciado por la comunidad. Ver cuadro anexo al proyecto.
- Establecimiento y adecuación de potreros: es indispensable el establecimiento de potreros con pastos de calidad que se adapten a las condiciones de la región, con sus cercas adecuadamente establecidas, para esto se habrán realizado los respectivos recorridos de identificación de áreas, el proyecto cofinanciará el establecimiento de cercas y de pastos. Para el establecimiento de pastos se ha pensado en : Brachiarias (decumbens, mutica, radica, didtyuneura, brizanta, humidicola), Angleton, Mulato, Puntero, Guinea, Aleman.
- Establecimiento del banco de proteínas: se establecerá 0.5 hectáreas de pasto de corte por cada experiencia, de igual forma se establecerá 0,5 de hectárea de nacedero, Kudzu, maní forrajero, desmodio spp, cantagallo, se analizará las mejores experiencias para establecerlas de forma permanente. Para la experiencia se tiene pensado utilizar: 1) especies forrajeras (Ramio, Kudzu, Maní Forrajero); 2) Forrajeras arbóreas (Leucaena, Matarraton, Nacedero, Campano, Orejero, Cantagallo); 3) Pasto de Corte (Maralfalfa, Morado)
- Establecimiento de arreglo silvopastoril: los arreglos silvopastoriles se esperan establecer con 240 árboles por hectárea aproximadamente, esto dependerá del área seleccionada, los árboles seleccionados dependerán de la región, por el momento se ha pensado en : Iguamarillo, Moncoro, Ceiba, Cedro, Polvillo, Roble.

- Talleres de Capacitación: se realizarán 12 talleres, previamente concertados con los grupos seleccionados y con las autoridades indígenas, estos se llevarán a cabo en las comunidades seleccionadas y se realizará uno mensual. La temática de los mismos será diseñada en la primera fase del proyecto.
- Prácticas o pasantías: se realizará una pasantía (no mayor a 15 días) para un integrante de las cuatro experiencias piloto seleccionadas, en una finca de la región donde se utilicen técnicas de manejo de la ganadería apropiadas para el componente.
- Visita a otras experiencias: se realizará una visita a una experiencia regional de manejo adecuado y sostenible de la ganadería realizado de una forma amigable con el medio ambiente.
- Memoria Escrita: finalmente se realizará una memoria escrita con la experiencia vivida.
- Se dará asistencia técnica permanente durante la ejecución de la propuesta.
- Un fondo Rotatorio Establecido: el cual dará créditos a aquellas personas que quieran integrarse a la aplicación del modelo establecido de manejo. Previamente se definirá la forma de manejo y los términos para la constitución del fondo

Manejo Sostenible del Bosque

- Socialización de la propuesta: se hace necesario para el éxito del proyecto que los diferentes miembros de la comunidad conozcan y participen activamente de la ejecución de la misma.
- Conformación del equipo de trabajo: Reunión establecida con el fin de mirar los perfiles del personal encargado de la propuesta.
- Construcción de herramientas metodológicas: una reunión establecida para definir la metodología específica de trabajo, de forma concertada con los miembros del Cabildo Mayor.
- Consultoría: el objetivo de la consultoría es que establezca después del proceso de investigación (los consultores harán parte del proceso de investigación) un estudio de factibilidad y de mercado de los productos encontrados como promisorios. Esta tendrá una duración de 4 meses.
- Taller con líderes y ancianos: El objetivo de los dos talleres planteados es el de recuperar en compañía de los ancianos y conocedores del bosque sus conocimientos al respecto.
- Talleres con mujeres: los dos talleres planteados tienen los mismos objetivos que los anteriores.



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

- Talleres de recuperación de semillas: serán dos talleres activos donde se realizarán desplazamientos en el bosque con el fin de determinar aquellas semillas de uso promisorio y de comercialización.
 - Recolección de semillas y productos: será una actividad permanente cuyo fin es que los miembros de la comunidad articulados al proyecto de forma permanente estén observando, analizando y recolectando los productos del bosque que puedan ser utilizados.
 - Socialización y validación de la información colectada: se requiere hacer una -convalidación con las autoridades indígenas de la información que el proyecto recolecte.
 - Elaboración de cartilla: con los productos de la investigación se realizará una cartilla para la distribución entre los miembros de la comunidad.
 - Taller de socialización de la segunda fase y fomento de productos: se realizará un taller de socialización de los resultados de la segunda fase, es decir concertar con las autoridades indígenas el desarrollo de las iniciativas organizativas y su fomento con aquellas familias y/o personas interesadas en adelantar las prácticas y evaluar la comercialización de aquellos productos que se encuentren con gran posibilidad de ser utilizados.
 - Divulgación de los resultados obtenidos en la fase de prefactibilidad: con el fin de realizar un fomento masivo de aquellos productos que se encuentren viables. Lo anterior se realizará a través de plegables y de dos reuniones (una por cada río) con los docentes.
 - Prácticas con grupos organizados: esta actividad depende de los productos a ser explorados y del interés que muestren las comunidades por unirse a esta forma económica de uso de los recursos naturales, por lo tanto en la presente propuesta solo se define un capital para el apoyo a la realización de los respectivos ensayos.
 - Evaluación conjunta de los ensayos realizados: se realizará recorridos por cada río evaluando la evolución de las prácticas adelantadas, y brindando la capacitación y acompañamiento que requieran.
 - Fomento de la organización en torno a este tipo de actividad económica: se busca es que las actividades promisorias sean exploradas al máximo y apoyar a aquellas iniciativas reales de producción, para lo anterior se fomentará en cada una de las comunidades, y se realizará dos talleres de fomento uno por cada río.
 - Capacitación en la comercialización: se realizarán dos talleres de capacitación para la comercialización de los productos factibles de serlo con las personas interesadas en articularse a su explotación sostenible.
 - Sistematización de la experiencia: finalmente se realizará un documento síntesis de las experiencias adelantadas, que sirva de soporte para futuros trabajos.
-
- Socialización del documento de diagnóstico forestal adelantado por Tecniforest: se realizará un taller con los grupos organizados con el fin de socializar el documento en mención, de tal forma que podamos iniciar un reconocimiento de la situación ambiental de las diferentes áreas del resguardo.
 - Verificación en terreno de las áreas degradadas: esta actividad consiste en recorridos por el resguardo, en aquellas zonas debidamente georeferenciadas, con el fin de determinar en campo la situación de las áreas identificadas en los mapas. El número de sitios visitados va a depender de las decisiones tomadas en el Consejo Territorial.
 - Selección de las áreas degradadas para su recuperación: esta actividad consiste en la elaboración de criterios para seleccionar las áreas a recuperar y a adelantar los trabajos de la presente propuesta. Esta actividad no requiere de recursos y depende del consejo territorial. Se hará énfasis a aquellas áreas de importancia por ser protectoras de Fuentes de agua.
 - Jornadas de reforestación y recuperación de áreas degradadas con la comunidad educativa: se seleccionarán dos escuelas por cada río, y se adelantará la actividad mencionada con los niños de los grados superiores y con el acompañamiento de los padres de familia, los cuales se comprometerán a apoyar a sus hijos en el apadrinamiento de esta área, se espera que sea un área de importancia para fuentes de agua. De igual forma esta comunidad educativa se compromete a realizar los mantenimientos necesarios para el establecimiento de los árboles. El proyecto suministrará los refrigerios, las herramientas e insumos, al igual que la asistencia técnica del caso.
 - Enriquecimiento del bosque con árboles frutales de valor comercial: se escogerán dos escuelas por cada río donde se establecerá 0.5 hectáreas de árboles frutales seleccionados por la



CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO VERDE RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU

comunidad educativa, con el fin de establecerlos cerca de la comunidad, como una experiencia de reforestación. Los padres de familia se comprometerán a acompañar a sus hijos en estas actividades y en el mantenimiento de los mismos, por un periodo de dos años. El proyecto aportará los insumos y materiales necesarios y el acompañamiento y asistencia técnica necesarias.

-Investigación y promoción del establecimiento de parcelas forestales y agroforestales con los grupos organizados: a partir del trabajo con los grupos organizados como Jejenes , mujeres y aun con aquellas personas que se encuentran en el proceso de resocialización, se busca incentivar el establecimiento de 5 hectáreas forestales y agroforestales, de tal forma que sirvan como experiencias piloto y sean utilizadas para la capacitación a las comunidades en temas ambientales.

-Selección de las áreas de trabajo: se seleccionaran con los representantes de estos grupos organizados las áreas a trabajar.

-Establecimiento de 5 hectáreas forestales: se realizará el establecimiento de 5 hectáreas forestales con árboles de la región y los grupos organizados se comprometerán a su mantenimiento por el termino de dos años al menos, el proyecto facilitará la asistencia técnica y los insumos necesarios.

-Mesa de Coordinación con el área de educación: se establecerá una mesa de de trabajo con el área de educación, con el fin de coordinar los trabajos y capacitaciones establecidas en la presente propuesta. Esta mesa se reunirá cada dos meses y evaluara, programará y coordinará las actividades mencionadas.

-Talleres de capacitación a docentes y comunidad educativa: se realizarán dos talleres de capacitación en las comunidades sobre el manejo adecuado de fuentes de agua y sobre el cuidado e importancia de los bosques.

-Talleres en las escuelas: se realizaran 12 talleres , uno mensual en las escuelas seleccionadas para los trabajos, previa concertación con la comunidad educativa.

-Visitas a otras experiencias: con un grupo de 15 estudiantes se realizará una visita a una experiencia pedagógica de la región con el fin de que los estudiantes observen y aprendan de otros estudiantes y educadores los trabajos realizados para la conservación del medio ambiente.

Intercambio de experiencias: consiste en la visita por parte de un docente donde se realicen actividades educativas ambientales al resguardo para que nos enseñe su experiencia.

-Talleres de capacitación a grupos organizados: se realizaran un taller mensual con los grupos organizados en las comunidades.

-Elaboración de materiales didácticos: con la experiencia vivida se elaboraran los materiales necesarios para seguir fomentando las prácticas de conservación y manejo